

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

| | | | | | |
|--------------------------|---------------------------------|--------|-----------|-------|--|
| AÑO XLIX — N° 5791 | MIÉRCOLES, DICIEMBRE 10 DE 1958 | Correo | Argentina | SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 575076 |
| EDICION DE 30 PAGINAS: | | | | | |
| APARECE LOS DIAS HABILIS | | | | | |

| | | |
|---|---|--|
| HORARIO | PODER EJECUTIVO | DIRECCION Y ADMINISTRACION |
| Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario: Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas | Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA Vice Gobernador de la Provincia ING. JOSE DIONICIO GUZMAN Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO | J. M. LÉGUIZAMON 659 TELEFONO N° 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director |

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1958.

Art. 1º.— Déjase sin efecto el decreto N° 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1º.— Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL, mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

| | |
|---|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes... | \$ 0.60 |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año | " 1.50 |
| Número atrasado de más de 1 año | " 3.00 |

SUSCRIPCIONES:

| | |
|---------------------|----------|
| Suscripción mensual | \$ 11.25 |
| " trimestral | " 22.50 |
| " semestral | " 45.00 |
| " anual | " 90.00 |

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

| | |
|---|----------|
| 1º) Si ocupa menos de ¼ página | \$ 21.00 |
| 2º) De más de ¼ y hasta ½ página | " 36.00 |
| 3º) De más de ½ y hasta 1 página | " 60.00 |
| 4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente: | |

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras | Hasta 10 días | Exce-dente | Hasta 20 días | Exce-dente | Hasta 30 días | Exce-dente |
|---|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Sucesorios | 45.00 | 3.00 | 60.00 | 4.50 | 90.00 | 6.00 cm. |
| Posesión Treintañal y deslinde | 60.00 | 4.50 | 120.00 | 9.00 | 180.00 | 12.00 cm. |
| Remates de inmuebles | 75.00 | 3.00 | 135.00 | 10.50 | 180.00 | 12.00 cm. |
| " de vehículos, maquinarias, ganados | 60.00 | 4.50 | 105.00 | 6.00 | 150.00 | 10.50 cm. |
| " de muebles y útiles de trabajo | 45.00 | 3.00 | 75.00 | 9.00 | 105.00 | 9.— cm. |
| Otros edictos judiciales | 60.00 | 4.50 | 105.00 | 9.00 | 150.00 | 10.50 cm. |
| Licitaciones | 75.00 | 6.00 | 135.00 | 10.50 | 180.00 | 12.00 cm. |
| Edictos de Minas | 120.00 | 9.00 | — | — | — | — |
| Contratos de Sociedades | 0.30 | palabras | 0.35 | más el 50% | — | — |
| Balances | 90.00 | 7.50 | 150.00 | 12.00 | 210.00 | 15.00 cm. |
| Otros avisos | 60.00 | 4.50 | 120.00 | 9.00 | 180.00 | 12.00 cm. |

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO
SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

| | | | | |
|----------------|----------|----------|--|--------------|
| M. de Econ. N° | 3756 del | 2/12/58. | — Concede licencia por razones de estudios al Aux. 5° de la Dirección de Rentas. Sr. Miguel M. Castillo | 2790 |
| " " " " | 3757 " " | " | — Liquidada partida a favor de la Tesorería General de la Policía | 2790 |
| " " " " | 3758 " " | " | — Liquidada partida a favor de Fiscalía de Gobierno | 2790 al 2781 |
| " " " " | 3759 " " | " | — Liquidada partidas a favor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas | 2791 |
| " " " " | 3760 " " | " | — Liquidada partida a favor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas | 2791 |
| " " " " | 3761 " " | " | — Autoriza a la Direc. Gral. de Rentas para fijar el ingreso de la suma de \$ 177.112,86 m/n., que establece el Decreto-Ley 824/58, como obligaciones impositivas que debe hacer efectivas la firma Hotel Salta S. R. L. | 2791 |
| " " " " | 3762 " " | " | — Declara autorizada la licencia por enlace a la oficial 4° de la Direc. Gral. de Inmuebles, Srta. Silvia I. Pacheco | 2791 |
| " " " " | 3763 " " | " | — Declara autorizada la licencia por enfermedad de don Cipriano E. Valero, de Direc. Gral. de Inmuebles | 2791 |
| " " " " | 3764 " " | " | — Concede licencia extraordinaria a don José D. Ganan Torres | 2792 |
| " " " " | 3765 " " | " | — Traslada con carácter de designación al actual Jefe de Dpto. de Estudios y Proyectos de Direc. de Vialidad, Ing. Civil don Néstor V. Longarela, para que desempeñe el cargo de Jefe de Construcciones de Dirección de Arquitectura | 2792 |
| M. de A. S. N° | 3766 " " | " | — Deja cesante al Dr. Arturo Maldonado Sotelo, médico Regional de San Carlos | 2792 |
| " " " " | 3767 " " | " | — Concede subsidio a la Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio | 2792 |
| " " " " | 3768 " " | " | — Concede subsidio al Instituto de la Inmaculada Concepción, de esta ciudad | 2792 al 2802 |
| " " " " | 3769 " " | " | — Deja sin efecto las partes de pensión acordadas a los menores Arnaldo Domingo y Luis Cruz, por haber cumplido la edad de 18 años | 2802 |
| " " " " | 3770 " " | " | — Confirma, promueve y designa personal del Ministerio de Asuntos S. Salud Pública .. | 2802 al 2803 |
| " " " " | 3771 " " | " | — Aprueba reconocimientos de servicios prestados por el Sr. Remigio Rosário Gonza ... | 2803 al 2806 |
| " " " " | 3772 " " | " | — Aprueba reconocimiento de servicios prestados por el Sr. Angel María Miranda | 2806 |
| " " " " | 3773 " " | " | — Confirma, promueve y designa personal Administrativo y Técnico del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública, del interior de la Provincia | 2806 al 2807 |
| " " " " | 3774 " " | " | — Acuerda jubilación al señor Abraham Alegre | 2807 |
| M. de Econ. N° | 3775 " " | " | — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Mario Antonio De Cecco, Auxiliar de Contaduría de Dirección de Arquitectura de la Provincia | 2807 |
| " " " " | 3776 " " | " | — Acepta la renuncia presentada por el Ing. Agr. Ennio P. Pontussi, de A.G.A.S. | 2807 |
| " " " " | 3777 " " | " | — Aprueba certificados de obras de "Estación Sanitaria en San Carlos"; "Estación Sanitaria en El Quebracho"; Dpto. Anta y "Barrio para empleados y obreros del Ministerio de Agricultura de la Nación" | 2807 |
| " " " " | 3778 " " | " | — Aprueba reconocimientos de servicios prestados por el Sr. Francisco Figueroa | 2807 al 2808 |
| M. de Gob. N° | 3779 del | 3/12/58. | — Conmemora el día 4 del mes en curso el 127° aniversario de la muerte del Brigadier Gral. Juan Antonio Alvarez de Arenales | 2808 |
| M. de Econ. N° | 3780 " " | " | — Traslada al Asesor Letrado de la Direc. de Arquitectura Dr. Ramón Alberto Catalano, a la Dirección Provincial de Minería | 2808 |

EDICTOS DE MINAS:

| | | | |
|----|------|--|--------------|
| N° | 2835 | — Presentado por Modesta R. de Zerpa - Expte. N° 64.128-R. | 2808 |
| N° | 2794 | — Presentado por Celestino Correas Expte. N° 1843-L. | 2808 |
| N° | 2791 | — Presentado por Fortunato Zerpa (h) Expte. N° 64.232-Z. | 2808 |
| N° | 2790 | — Presentado por Filemón Carrizo Expte. N° 2505-L. | 2808 |
| N° | 2782 | — Presentado por Domingo Patrón Uriburu - Expte. N° 2612-P. | 2808 al 2809 |
| N° | 2781 | — Presentado por Guillermo Villeras - Expediente N° 2443-V. | 2809 |
| N° | 2777 | — Presentado por Alberio González Ríoja Expte. N° 2332-G. | 2809 |

| | PAGINAS |
|--|---------|
| Nº 2742 — Presentado por Dirección General de Fabricaciones Militares — Expte. Nº 2575—D. | 2809 |
| Nº 2741 — Presentado por Dirección General de Fabricaciones Militares — Expte. Nº 2574—D. | 2809 |
| Nº 2737 — Presentado por Sociedad Minera Espinosa S. R. L. Expte. Nº 2753—G. | 2809 |
| Nº 2735 — Presentado por Héctor Saa — Expte. Nº 2520—S. | 2809 |
| Nº 2727 — Presentado por Eulaha Catalina Magno de Carrizo — Expte. Nº 64251—M. | 2809 |
| Nº 2676 — Presentado por Mario De Nigris y otros — Expte. Nº 1654—N. | 2809 |

RESOLUCIONES DE MINAS:

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| Nº 2823 — Expte. Nº 100.680—A. | 2802 al 2810 |
| Nº 2822 — Expte. Nº 100.682—H. | 2810 |
| Nº 2821 — Expte. Nº 100.683—H. | 2810 |
| Nº 2820 — Expte. Nº 2616—P. | 2810 |

LICITACIONES PUBLICAS:

| | |
|--|------|
| Nº 2807 — De Administración General de Aguas de la Ciudad de Salta — Obra Nº 631 | 2810 |
| Nº 2804 — de Cárcel Penitenciaria de Salta Nº 2 para la provisión de 900 Bolsas de harina mensuales | 2810 |
| Nº 2792 — de Ferrocarril General Belgrano para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura de los viaductos existentes sobre el Río Toro. | 2810 |
| Nº 2785 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nº 515 58 | 2810 |
| Nº 2784 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nº 514 58 | 2810 |
| Nº 2750 — De Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Dpto. de Construcciones e Instalaciones Nº 582 58. | 2810 |

EDICTOS CITATORIOS:

| | |
|--|------|
| Nº 2793 — Solicitado por Fernando Reguera, Joaquín José Rodríguez y Teresa Rodríguez de García Soriano | 2810 |
|--|------|

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

| | |
|--|--------------|
| Nº 2812 — De Angel Cavolo | 2810 |
| Nº 2811 — De Hilario Guerra o Hilario Modesto Guerra | 2810 |
| Nº 2798 — de Asunción Rossi y Avelina del Socorro Zavala de Rossi. | 2810 |
| Nº 2783 — De Enrique Giampaoli | 2810 |
| Nº 2764 — De María Flores de López | 2810 |
| Nº 2763 — De Soto, Guillermina Bulcán o Vulcan de | 2810 |
| Nº 2760 — De Joaquina Galarza de Lerida | 2810 al 2811 |
| Nº 2759 — De María Carracedo de Castiñeira | 2811 |
| Nº 2719 — De Juan Ibba | 2811 |
| Nº 2699 — De Angélica Rodas de Romero. | 2811 |
| Nº 2698 — De Miguel Lozano. | 2811 |
| Nº 2697 — De Bruno Pastrana Hernández. | 2811 |
| Nº 2692 — De Martín Felipe Grande. | 2811 |
| Nº 2687 — De Pedro Pascual Rodríguez | 2811 |
| Nº 2672 — De Isabel o María Isabel Esquiú de Martínez Saravia | 2811 |
| Nº 2669 — De Cirilo Méndez | 2811 |
| Nº 2664 — De Manuel Solá | 2811 |
| Nº 2652 — De doña Victorina Canchi | 2811 |
| Nº 2649 — De don Agapito Fiore | 2811 |
| Nº 2646 — De don Máximo Sorando | 2811 |
| Nº 2641 — De don Nicasio Barquín | 2811 |
| Nº 2639 — De don Juan Justo Avila Baldovino | 2811 |
| Nº 2638 — De don Manuel Asensio | 2811 |
| Nº 2629 — De Leopolda Guanca de Campero, Dolores Campero y Juana Campero | 2811 |
| Nº 2621 — De Pedro T. Ontiveros ó Pedro Pascual Ontiveros o Pedro Ontiveros | 2811 |
| Nº 2606 — De don Angel Eleuterio Vidal | 2811 |
| Nº 2599 — De doña Slava Sizal de Sgombich o Slavia Sisa de Zgombich | 2811 |
| Nº 2598 — De don Bernardo Gallo | 2811 |
| Nº 2592 — De doña Azucena Montoya de Fernández. | 2811 |
| Nº 2573 — De doña Juana Coria de Sandoval o Juana Coria de Puppi | 2811 |
| Nº 2568 — De don Rafael Torino | 2811 |
| Nº 2565 — De don Manuel Sandoval | 2811 |
| Nº 2564 — De doña Clotilde del Carmen Bortagaray de Saravia | 2811 |
| Nº 2562 — De don Pío Rosa Avalos | 2811 |
| Nº 2561 — De doña Petrona Sárate ó Zárate de Azua | 2811 |
| Nº 2549 — De don Aristóteles Papi | 2811 |
| Nº 2546 — De don José María Femoselle y de doña Isabel Pata o Patta de Femoselle. | 2812 |
| Nº 2545 — De don Angel López o Angel López del Cura. | 2812 |
| Nº 2544 — De don Isidoro Puca y Ana Soto Vda. de Puca. | 2812 |
| Nº 2517 — de Daniel Vacafior. | 2812 |
| Nº 2516 — de Lorenzo Chauque. | 2812 |
| Nº 2543 — De don Laurencio Soto. | 2812 |
| Nº 2542 — De doña Catalina Balzano de Gurini. | 2812 |
| Nº 2541 — De don Salustiano Medina Flores. | 2812 |
| Nº 2540 — De don Alejandro Echazú. | 2812 |
| Nº 2539 — De don José Cirilo Sosa. | 2812 |
| Nº 2535 — De doña Electa Gutiérrez de Burki o Burqui. | 2812 |
| Nº 2532 — De don Fernando Luis Colombo | 2812 |
| Nº 2525 — De doña María Rufina Reales de Valdez | 2812 |

REMATES JUDICIALES:

| | |
|---|--------------|
| Nº 2819 — Por Adolfo A. Sylvester Juicio: Ismael Martínez vs. Oscar Rodríguez | 2812 |
| Nº 2818 — Por Andrés Ilvento Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan Miguel Tarsier | 2812 |
| Nº 2817 — Por Andrés Ilvento Juicio: Francisco Moschetti y Cía. vs. Sebastián Cabolo | 2812 al 2813 |
| Nº 2809 — Por José Abdo — Juicio: Compañía de Seguros El Norte S. A. vs. Manes Manuel | 2813 |
| Nº 2744 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: San Martín Médica Soc. Comércial y Colectiva vs. Rodríguez Hernández Soc. | |

PAGINAS

| | |
|---|--------------|
| Com. Colectiva | 2813 |
| Nº 2803 — Por: Julio César Herrera Juicio: Fernández, Antonio vs. Raúl Tapia y Manuel Antonio Gallo | 2813 |
| Nº 2802 — Por: Julio César Herrera Juicio: Fernández Antonio vs. Machado Víctor Hugo | 2813 |
| Nº 2801 — Por: José Alberto Cornejo Juicio: Cura Hnos Industrias Metalúrgica, S. A. I. C. F. vs. Arcángelo Sacchet | 2813 |
| Nº 2800 — Por José Alberto Cornejo Juicio: Crédito Familiar S. R. L. vs. Ramona S. de Coraita. | 2813 |
| Nº 2770 — Por: Martín Leguizamón Juicio: García Landa y Cía. vs. Suc. Manuel Flores. | 2813 |
| Nº 2749 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Antonio Mena vs. Pantaleón Colque ó Carlos Arancibia | 2813 |
| Nº 2718 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Baldomero M. Viller vs. José M. Cardozo | 2813 |
| Nº 2627 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Sucesorio de Laura Katopodes | 2813 al 2814 |
| Nº 2626 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga | 2814 |
| Nº 2582 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: D' Agostino Aristides y Díaz Villalba Julio vs. Sala Pedro M. y otros | 2814 |
| Nº 2570 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rosa d l Valle Juárez vs. Sucesión de Miguel Zolreff y Felipe Mora | 2814 |
| Nº 2534 — Por José Abdo — Juicio: Compañía de Seguros El Norte vs. Pérez Santiago | 2814 |

CITACIONES A JUICIO

| | |
|---|------|
| Nº 2789 — Juicio: Yacimientos Petrolíferos Fiscales vs. Eduardo Osvaldo Colombres | 2814 |
| Nº 2728 — Juicio: José Enrique Olmedo vs. Ramón Augusto Varela | 2814 |

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

| | |
|--|------|
| Nº 2661 — Solicitado por Martín Aristides Matorras | 2814 |
| Nº 2582 — s.j por Julia y Petrona Cardozo | 2814 |

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

| | |
|--|--------------|
| Nº 2816 — Juicio: Rafael Barbato vs. Carlos Pedro Manevi | 2814 |
| Nº 2814 — Juicio: Crédito Familiar S. R. L. vs. Claudio Tolaba y Miguel Jáuregui | 2814 al 2815 |
| Nº 2813 — Juicio: Desalojo — Falta de Pago — Gedal ó Gregorio Barón vs. C.G.T. | 2815 |
| Nº 2810 — Juicio: Escobar, Leandro vs. Antonio Jiménez o Giménez | 2815 |

EDICTO DE QUIEBRA:

| | |
|--|------|
| Nº 2824 — De Compañía Minera Incahuasi S. R. L. | 2815 |
| Nº 2799 — de Alfredo Salomón. | 2815 |

SECCION COMERCIAL

SECCION AVISOS

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

| | |
|---|------|
| Nº 2827 — De Félix Angel Gánami Adet a Eduardo Calsina y Cía. S. R. L. | 2815 |
| Nº 2826 — De Florentino del Cura a Tercero Spada | 2815 |

ASAMBLEAS:

| | |
|---|------|
| Nº 2815 — De San Antonio de Los Cobres. Club Deportivo Los Andes para el día 4 de Enero de 1959 | 2815 |
| Nº 2779 — De Salta Club para el día 14 del corriente | 2815 |
| Nº 2753 — De Carlos González Funes a Rosa Velarde | 2815 |

AVISO:

- AVISO A LAS MUNICIPALIDADES
- AVISO A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 3756-E.

Salta, diciembre 2 de 1958.
Expediente Nº 4530-1958.
VISTO este expediente en el que el Auxiliar 5º de la Dirección General de Rentas, don Miguel Marcelino Castillo, solicita siete días días de licencia por razones de estudio. a partir del 27 de noviembre en curso;
Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Concédese licencia por razones de estudio, por el término de siete días, con goce de sueldo y a partir del 27 de noviembre en curso, al Auxiliar 5º de la Dirección General de Rentas, don Miguel Marcelino Castillo, de conformidad con las disposiciones del artículo 33º del Decreto-Ley Nº 622/1957.

Art. 2º. — El empleado expresado precedentemente deberá presentar al término de su li-

encia, constancia escrita de las pruebas rendidas, expedida por las autoridades educacionales correspondientes.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:
Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO Nº 3757-E.

Salta, 2 de diciembre de 1958.
Expediente Nº 4540-1958.
VISTO este expediente en el que Tesorería General de la Policía remite para su liquidación y pago planilla de sueldo y aguinaldo correspondiente a los años 1954 y 1955 por un total de \$ 1.094.51 m.n. a favor de los señores Leonardo Palavecino, Emeterio Rasgido y Angel Russo, y cuyos importes fueron liquidados en su oportunidad y devueltos por no haberse presentado los interesados a percibir los mismos;
Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría

General liquidese por su Tesorería General a favor de la Tesorería General de la Policía, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.094.51 m.n. (Un mil noventa y cuatro pesos con cincuenta y un Ctyos. Moneda Nacional), para que ésta a su vez la haga efectiva en su oportunidad a los beneficiarios de la planilla mencionada precedentemente, en la forma y proporción consignadas en las misma, debiendo imputarse dicha erogación a la cuenta: "Valores a Devolver por el Tesoro — Sueldos y Varios Devueltos".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Pedro J. Peretti

Es Copia:
SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3758-E.

Salta, Diciembre 2 de 1958.
Expediente Nº 3246-958.
VISTO este expediente por el que el señor Juez d Primra Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación libra oficio al Gobierno de la Provincia en el juicio "Sucesorio de Mingo Manuel", a fin de que se transfiera y deposite en el Banco Provincial de Salta, a su

orden, el importe que debe devolver la Provincia por el sustitimiento de la expropiación de las parcelas n.ºs. 29 y 10 de la Finca "La Banda" — Departamento de Cafayate de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º del decreto-ley n.º 655/57;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General, teniendo en cuenta lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 56.518.44 (Cincuenta y seis mil quinientos dieciocho pesos con 44/100 Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º. — Incorpórase el crédito cuya apertura se dispone por el artículo anterior, dentro de Anexo B- Inciso II- Otros Gastos Principal a) 1- Parcial "Decreto-Ley n.º 655/57 — Devolución importes abonados por cju. de los titulares adjudicación Finca "La Banda", expropiación revocada por decreto-ley n.º 489/57.

Art. 3º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de Fiscalía de Gobierno, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 56.518.44 m/n. (Cincuenta y seis mil quinientos dieciocho pesos con 44/100 Moneda Nacional), para que proceda a depositar dicho importe en el referido juicio que corre en Expediente n.º 17.983/56 del aludido Juzgado, con imputación al Anexo B- Inciso II, Otros Gastos- Principal a) 1- Parcial Decreto Ley n.º 655/57 — Devolución importes abonados por cju. de los titulares adjudicación Finca "La Banda" — Departamento de Cafayate, expropiación revocada por decreto-ley n.º 489/57.

Art. 4º. — Dése cuenta oportunamente a las HH. CC. Legislativas de la Provincia.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO N.º 3759-E.

Salta, 2 de diciembre de 1958.

Expediente N.º 4496-1958.

VISTO la promulgación de la Ley de Presupuesto General 1958-1959, atento a lo dispuesto en su Art. 5º, y teniendo en cuenta lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Economía, F. y O. Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.500.000.— (Un millón quinientos mil pesos Moneda Nacional), mediante libramientos parciales que se formularán a medida que las necesidades lo requieran, para atender las liquidaciones del Suplemento por Título Profesional (bonificación por título) a los empleados de la Administración Pública Provincial -Poder Central-, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley de Presupuesto.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo C- Inciso 11- Item 1- Gastos en Personal- Principal c) 2- Parcial 4 de la Ley de Presupuesto vigente — Ejercicio 1958-1959.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO N.º 3760-E.

Salta, 2 de diciembre de 1958.

Expediente N.º 4497-958.

VISTO la promulgación de la Ley de Presu-

puesto General 1958-1959, atento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley de Contabilidad en vigor, y teniendo en cuenta lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Economía, F. y O. Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 150.000.— (Ciento cincuenta mil pesos Moneda Nacional) mediante libramientos parciales que se formularán a medida de sus necesidades, para atender el pago de los conceptos del rubro: "Otros Gastos" del Organismo Interprovincial del Agua del Noroeste Argentino, Comisión de Hidráulica y Comisión Provincial de la Vivienda, con las imputaciones que se detallan en la Ley de Presupuesto en vigor y en la forma proporcional asignada en la partida global vigente para el Ejercicio Año 1958-1959.
Anexo C- Inciso 10- Item 2- "Otros Gastos":
Principal a) 1 \$ 150.000.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO N.º 3761-E.

Salta, 2 de diciembre de 1958.

Expediente N.º 4353-M_956.

VISTO estas actuaciones y al decreto-ley n.º 824, de fecha 23 de abril del corriente año, por cuyo Art. 1º se fija en la suma de \$ 117.112.86 m/n. el monto que debe abonar al Gobierno de la Provincia la firma "Hotel Salta R. S. L." en concepto de impuesto provinciales por el periodo 1º de enero de 1953 a 31 de diciembre de 1956; y

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesario discriminar los conceptos por los que debe ingresarse a Rentas Generales la suma total expresada;

Por ello, y atento a lo informado por la Dirección General de Rentas y por Contaduría General y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Autorízase a la Dirección General de Rentas para fijar el ingreso de la suma de \$ 177.112.86 m/n. (Ciento setenta y siete mil ciento doce pesos con 86/100 Moneda Nacional), que establece el decreto-ley n.º 824/58 como obligaciones impositivas que debe hacer efectivas la firma "Hotel Salta R. S. L." de conformidad con la siguiente discriminación:
Por Impuesto Inmobiliario Año

| | | |
|-------------------------------|--------------|---|
| 1955 | \$ 72.260.80 | % |
| Por Impuesto Inmobiliario Año | | |
| 1956 | " 72.260.80 | % |
| Por Actividades Lucrativas | " 32.591.26 | % |

TOTAL \$ 177.112.86 %

Art. 2º. — Autorízase asimismo a la repartición expresada para que proceda a archivar las actuaciones correspondientes a las verificaciones efectuadas a la firma "Hotel Salta R. S. L.", o que se encuentren en trámite y que correspondan al período anterior al 1957, en razón de que los gravámenes provinciales que debe abonar esa firma hasta el año 1956 inclusive han sido ya estimados definitivamente por el decreto-ley 824/58.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO N.º 3762-E.

Salta, diciembre 2 de 1958.

Expediente N.º 4541-1958.

VISTO estas actuaciones en las que la Oficial 4º de Dirección General de Inmuebles, señorita Silvia Imelda Pacheco, solicita licencia por enlace;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Declárase autorizada la licencia por enlace, con goce de sueldo, por el término de 12 días hábiles y a partir del día 24 de octubre ppdo., que le correspondiera a la Oficial 4º de la Dirección General de Inmuebles, señorita Silvia Imelda Pacheco, de conformidad con las disposiciones del Artículo 29 del Decreto-Ley n.º 622/1957.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO N.º 3763-E.

Salta, diciembre 2 de 1958.

Expediente N.º 4549-1958.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la licencia por enfermedad correspondiente al Oficial 7º de la Dirección General de Inmuebles, adscripto al Registro Civil, don Cipriano Enrique Valero;

Por ello, atento al certificado expedido por el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias y a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Declárase autorizada la licencia por enfermedad, por el término de cinco días, con goce de sueldo y a partir del día 17 de julio del año en curso, que le correspondiera al Oficial 7º de la Dirección General de Inmuebles, adscripto al Registro Civil, don Cipriano Enrique Valero, de conformidad con las disposiciones del artículo 15 del Decreto-Ley n.º 622/57.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

Santiago Felix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO N.º 3764-E.

Salta, diciembre 2 de 1958.

Expediente N.º 4529-1958.

Visto estas actuaciones en las que el Oficial 7º de la Dirección General de Rentas, don José David Ganam Torres, solicita licencia extraordinaria por el término de tres meses, a partir del 9 de diciembre de 1958;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Concédese licencia extraordinaria, por el término de tres meses, sin goce de sueldo y a partir del día 9 de diciembre de 1958, al Oficial 7º de la Dirección General de Rentas, don José David Ganam Torres, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del Decreto-Ley n.º 622/1957.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO N° 3765-E.

Salta, diciembre 2 de 1958.
Atento a las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Trasládase, con carácter de designación, al actual Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, Ing. Civil don Néstor Víctor Longarela para que desempeñe el cargo de Jefe del Departamento de Construcciones de Dirección de Arquitectura de la Provincia; y al actual Jefe de Construcciones de Dirección de Arquitectura de la Provincia, Ing. Civil don Tuva Gustavo Franco para que se desempeñe con la misma jerarquía en Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, en la vacante producida por el traslado del Ing. Longarela.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERLATTI

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

DECRETO N° 3766-A.

Salta, 2 de diciembre de 1958.

VISTO el Memorandum N° 160 cursado por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro, mediante el cual manifiesta que ha podido comprobar la veracidad de los graves cargos formulados sobre la actuación del Dr. Arturo Maldonado Sotelo -Oficial 3º, Médico Regional de la localidad de San Carlos- y teniendo en cuenta, además, los antecedentes que obran en el citado Departamento de Estudios,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjase cesante, a partir de la fecha del presente decreto, al Dr. Arturo Maldonado Sotelo -Oficial 3º, Médico Regional de la localidad de San Carlos por razones de mejor servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Belisario Castro

Es Copia:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor Ministerio de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 3767-A.

Salta, diciembre 2 de 1958.

VISTO estas actuaciones en las que la Comisión de la Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio, solicita la continuidad del subsidio que se venía liquidando a esa Institución para sufragar gastos de mantenimiento de las ancianas que alberga el Hogar San Antonio, sito en calle Sarmiento n° 129, de esta ciudad y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las autoridades del Gobierno de la Provincia, concurrir con su aporte económico a todas las instituciones que como la peticionante, realizan obras de bien común, albergando ancianas carentes de recursos y de familiares y procurándoles todo lo necesario para su bienestar;

Que al mismo tiempo la citada institución solicita el aumento de la subvención que se le liquidaba, de \$1.500.— m/n. a \$ 2.000.— m/n. mensuales, dado el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, que ha motivado la insuficiencia del citado beneficio;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Concédese un subsidio de Dos mil pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.—) m/n mensuales, con anterioridad al día 1º de noviembre en curso, a la Sociedad Pan de los Pobres

de San Antonio, que deberá liquidarse a la orden de la Presidenta y Secretaria de dicha institución, Sra. Clara Niño de Chavarría y Sra. Nelly Valdés Rovaletti, respectivamente, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para que la misma pueda sufragar gastos de mantenimiento de las ancianas que alberga el Hogar San Antonio, sito en calle Sarmiento n° 129, de esta ciudad.

Art. 2º. — Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de Veinticuatro mil pesos Moneda Nacional (\$ 24.000.—) m/n, con cargo de oportuna rendición de cuentas, para que la misma pueda atender el subsidio de \$ 2.000.— m/n mensuales, otorgado por el artículo anterior, a la Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio, debiendo liquidar el mismo a la orden de las personas responsables nombradas precedentemente, con imputación al Anexo E- Inciso 1- Item 2- Principal c) 1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto vigente-Ejercicio 1959.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 3768-A.

Salta, 2 de diciembre de 1958.

Expediente N° 18.522/58.

VISTO este expediente por el cual la Superiora del Instituto de la Inmaculada Concepción, de esta ciudad, solicita prórroga del subsidio que fué acordado a esa institución mediante Decreto n° 1258 de fecha 18 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las autoridades del Poder Ejecutivo, en la medida de las posibilidades económicas, concurrir con ayudas efectivas a las instituciones que realizan obras de bien común y que como la peticionante, alberga a niñas huérfanas carentes de recursos proporcionándoles todo lo necesario para su bienestar y educación;

Que al mismo tiempo la citada institución solicita aumento del subsidio que se le liquidaba, de \$ 1.000.— m/n. a \$ 1.500.— m/n, mensuales, teniendo en cuenta el alto costo de vida actual, que ha motivado la insuficiencia del citado beneficio;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Concédese un subsidio de Un mil quinientos pesos Moneda Nacional (\$ 1.500.— m/n.) mensuales, con anterioridad al 1º de noviembre en curso, al Instituto de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, que deberá liquidarse a la orden de la Superiora de dicho Instituto, Hna. Ma. Catalina Roncalli, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a fin de que el mismo pueda atender el mantenimiento y educación de niñas huérfanas carentes de recursos que el mismo alberga.

Art. 2º. — Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de Dieciocho mil pesos Moneda Nacional (\$ 18.000.—) m/n., con cargo de oportuna rendición de cuentas, a fin de que la misma pueda atender la liquidación del subsidio de \$ 1.500.— mensuales otorgado por el artículo anterior; debiendo imputarse este gasto al Anexo E- Inciso 1- Item 2- Principal c) 1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia-Ejercicio 1959.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 3769-A.

Salta, diciembre 2 de 1958.

Expte. N° 1209-C-58 (N° 3972/52 y 3074/53 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estos expedientes la Resolución n° 211-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que, por haber cumplido la edad de 18 años, elimina a los menores Arnaldo Domingo y Luis Cruz de la pensión que por Decreto N° 9457/54 les fué acordada en concurrencia con su señora madre, doña Avelina Cabezas de Cruz, con acrecimiento para ésta de las partes que gozaban sus h.jos;

Atento a lo establecido en artículos 60 inciso c) y 6º inciso a) y al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 38/51;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 211-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 6 del corriente mas, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1º. — DEJAR sin efecto las partes de pensión correspondientes a los menores Arnaldo Domingo y Luis Cruz y a crecer con dichas partes la perteneciente a la madre de los mismos señora Avelina Cabezas de Cruz, en concurrencia con la cual se les otorgara el beneficio por Decreto n° 9457 de fecha 22 de marzo de 1954, como única beneficiaria, debiendo percibir en lo sucesivo un haber de pensión mensual de \$ 525.— m/n. (Quinientos veinticinco pesos Moneda Nacional), más \$ 100.— m/n. (Cien pesos Moneda Nacional) por aplicación del Decreto N° 10.894º.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

BERNARDINO BIELLA
Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 3770-A.

Salta, diciembre 2 de 1958.

VISTO la Ley N° 3318, de fecha 3 de noviembre del año en curso, mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1958-1959, de la Administración Provincial, y siendo propósito del Gobierno mejorar al personal Administrativo y Técnico que se desempeña en las distintas dependencias del Ministerio del rubro, equiparando las categorías de acuerdo a las funciones específicas de los mismos;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Confírmase, promuévese y designase, al siguiente personal Administrativo y Técnico del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en las categorías y funciones que en cada caso se determina, a partir del 1º de noviembre del año en curso:

Sub-Secretario de Asunt. Sociales Sr. Santiago Simón Torrego,
Sub-secretario de Salud Pública, Dr. Federico A. González Bonorino,

Director Ira. Hosp. Milagro Dr. Heraglio Olaiz
Director Ira. Dpto. L. Antituberculosa Dr. Moisés Gonorazky,
Director Ira. Dpto. Mater. Infantil Dr. Domingo Costanzo,
Director Ira. Asistencia Pública Dr. Carlos L. Pereyra,
Director Ira. Dpto. Odontológico Dr. Juan A. Farizano Codazzi,

- Director 1ra. Direc. Pcial. Trab. Sr. Bernardino S. Avila.
- Director 1ra. Direc. Gral. Vivienda Sr. Eduardo Larrán.
- Director 2da. Inst. Endocrinolog. Dr. Arturo Oñalva.
- Director Adm. Ministerio A. Soc. Sr. Miguel Angel Gramajo.
- Sub-Director 1ra. Hosp. Milagro Dr. Roberto A. Bonari.
- Jefe Despacho Ministerio Sra. Lina Bianchi de López.
- Secret. Priv. S. S. el Ministro Srta. Juana Angela Ruiz.
- Contador Direc. Administración Sra. María P. de Molina.
- Director 3ra. Direc. Patron. y A. S. Srta. Nicasa Frissa Sierra.
- Jefe Dpto. Jefe Personal Sr. Eusebio Roberto García.
- Jefe Dpto. Direc. Vivienda Ing. Carmelo Galindo.
- Abogado Direc. Trabajo Dr. Victor José Martorell.
- Jefe de Compras y Suminist. D. Adm. Sr. Horacio Vilte.
- Jefe de Sección Insp. Dpto. Interior Sr. Pedro David Vargas.
- Jefe de Sección Dpto. Fom. Coop. y Mut. Sr. José Adolfo Cajal.
- Jefe de Sección Despacho Ministerio Sr. Roberto Elias.
- Jefe de Sección Secret. Gral. Direc. Trabajo Sr. Eduardo Valé.
- Jefe de Sec. Ins. Farmacias Sr. Armando Rafael Delgado.
- Jefe de Sección Direc. Vivienda Sr. Simón Arais
- Jefe Sección Direcc. Vivienda Sr. Carlos Guillermo Córdoba.
- Jefe de Farmacia Asist. Pública Sra. María R. Eguea de Salazar.
- Jefe de Farmacia Hosp. Milagro Sra. Emma Yudi de Montalbeti.
- Delegado Direc. Trabajo Sr. Luis Enrique Salazar.
- Tenedor de Libros Direc. Administ. Sr. Ernesto Cardozo.
- Habilitado Pagador "Gtos Pers." Sr. Carlos Alberto Yañez.
- Habilitado Pagador "Otros Gtos." Sta. Elda Alicia Quiñonero.
- Sub-Jefe Farm. Asist. Pública Srta. María Enriqueta Royce.
- Encargado Pers. Hosp. Milagro Sr. Oscar Enrique Mestroni.
- Encargado Depósito Direc. Administ. Sr. Cristóbal Pantaleón.
- Insp. Fa. m. Sub-Insp. Farm. Dr. Miguel Ignacio Riba.
- Aesor Letrado Direc. Trabajo Dr. Milton Morrey.
- Aesor Letrado Dirección Vivienda Dr. Adolfo Rene Trogliero.
- Secretario Sub-Secret. A. Sociales Sra. Stamatia S. de Rodriguez.
- Secretario Sub-Secret. S. Pública Sra. María Elena F. de Rojas.
- Oficial Mayor Secretario Adm. Hosp. Milagro, Sr. Jorge Amado.
- Oficial Mayor Encarg. Ofic. Dem. y Coord. Sta. Maga del Carmen Molina.
- Oficial Mayor Secretario Adm. Dpto. Mat. Inf. Sr. Marcelo Otto Rrausse.
- Oficial Mayor Insp. Direc. Trabajo Sr. Manuel Castillo.
- Oficial Mayor Insp. Direc. Trabajo Sr. Oreste Eugenio Lombardere.
- Oficial Mayor Secretario Sec. Psicodiagnós Sta. María Josefina Busch.
- Oficial Mayor Of. Téc. Direc. Vivienda Sr. Pedro Jacuzzi.
- Oficial Mayor Of. Téc. (Gestor) D. Vivienda Sr. Ismael Ferrer Pintos.
- Oficial Mayor Of. Administ. Dirección Trabajo Sr. Pedro León Guerrero.
- Oficial Mayor Jefe de Conciliac. D. Trab. Sr. José Osman Silvetti.
- Oficial Mayor Jefe de Reclamac. D. Trab. Sr. Virgilio Facundo Saldeño.
- Oficial Mayor Secret. Adm. Ppto. L. Antitub. Sr. Alfredo Amando Soria.
- Oficial Mayor Secret. Adm. Direc. Vivienda Sr. Guillermo Saravia.
- Oficial Mayor Secret. Adm. Asst. Pública Sra. Argentina Matos de Corraos.
- Oficial Mayor Encarg. Personal A. Pública Sra. Inesca Cavallo D. Isijara.
- Oficial Mayor Secret. Adm. Dpto. Odontol. Sra. María del Carmen F. de Carrilo.
- Oficial Mayor Secret. Esc. "D. E. Wilde" Sra. Candida Barbera de Zuvilia.
- Oficial Mayor Secret. Adm. Direc. Med. Pre. Ven. Sra. Gregorio Zamora.
- Oficial Mayor Encarg. Ofic. Liq. y Sueldos Sta. María Lucia Espinosa.
- Oficial Mayor Of. Adm. Direc. Administ. Sta. Evelyn Eva Sales.
- Oficial Princ. Of. Liq. y Sueldos Minist. Sr. Arquimedes G. Malco.
- Oficial Princ. Of. Amd. Dpto. Mater. Inf. Sta. Corina Madaraga.
- Oficial Princ. Encarg. Pers. Inst. Endoc. Sr. Juan Carlos Toledo.
- Oficial Princ. Of. Adm. Direc. Trab. Sr. Francisco Martinez.
- Oficial Princ. Jefe de Sec. Psicodiagnós Prof. Luis Rojas Aspiazú.
- Oficial Princ. Of. Adm. Direc. Vivienda Sr. Eduardo Clemente.
- Oficial 1º Of. Adm. Direc. Administ. Sta. Nalluf Manzur.
- Oficial 1º Of. Adm. Direc. Vivienda Sr. Arturo Solaligue.
- Oficial 1º Of. Adm. Direc. Trabajo Sr. Alberto Richter.
- Oficial 1º Of. Adm. Dpto. Ac. Social Sta. Martha Elena Padula (Lic. s/ sueldo).
- Oficial 1º Insp. Hog. y Guardería Sra. Alicia P. de Riso ración.
- Oficial 1º Of. Adm. Hosp. Milagro Sr. Gilfredo Paz.
- Oficial 2º Of. Téc. Dirección Vivienda Sr. Benjamín Ruiz Huidobro.
- Oficial 2º Of. Técnico Dirección Vivienda Sr. José C. R. Longou.
- Oficial 2º Of. Técnico Dirección Vivienda Sr. Valentino Di Bez.
- Oficial 2º Dibujante Dirección Vivienda Sr. Magne J. Skirud.
- Oficial 2º Encarg. Mesa Entradas Sra. Lilia Sales de García.
- Oficial 2º Of. Adm. Ministerio Sra. Miguelina R. de Ortiz.
- Oficial 2º Of. Adm. Ministerio Sra. Marión T. de Escalada.
- Oficial 3º Of. Adm. Esc. "D. E. Wilde" Sra. Carmen Rosa Munizaga de Schaffer.
- Oficial 3º Of. Adm. Ministerio Sr. Antonio Ignacio Zambonini.
- Oficial 3º Of. Adm. Medicina Prev. Sra. Elena Otero de Rosa.
- Oficial 3º Of. Adm. Direc. Administ. Sr. Rafael Angel Sueldo (Lic. s/ sueldo).
- Oficial 3º Of. Administrativo Of. Liq. y Sueldos Sr. Ernesto Salín Ababi.
- Oficial 3º Of. Administ. Direc. Administración Sta. Sara P. Guillen.
- Oficial 3º Of. Administ. Sub-Secretaría Salud Pública Sta. Catalina Velázquez.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Rosa Teresa K. D. de Rubner.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Julia C. de Rodriguez.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Manuela Moya de Gauna.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Luvinia Moya de Ahumada.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Dolores F. de Caigual.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sta. Francisca Gutiez.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Adela Campos de Rosa.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sra. Nora Garzón de Cáceres.
- Oficial 3º Partera Dpto. Maternidad Infantil Sta. Dominga Fernández.
- Oficial 3º Dietista Hosp. Milagro Sta. Berta Yazlle.
- Oficial 3º Dietista Patronato Sta. Silvia Inés Chávez.
- Oficial 3º Dietista Dpto. Lucha Ant. Sta. Angéla Eusea Ibarra.
- Oficial 3º Encarg. Sec. Seguros Sta. Pastora Romana Toledo.
- Oficial 3º Encarg. Registro Prof. Sra. Eufemia Zerpa de Alfaro.
- Oficial 3º Encarg. Archivo Sta. Nelly Argentina Niño.
- Oficial 3º Of. Adm. Direc. Trabajo Sra. Argentina R. de García.
- Oficial 3º Of. Adm. Direc. Trabajo Srta. Rayun Luisa Lávaque.
- Oficial 4º Of. Adm. Sec. Despacho Sta. Ana María Bruno.
- Oficial 4º Of. Adm. Sec. Despacho Sta. Martha Cura (Lic. s s).
- Oficial 4º Of. Adm. Jefe Despacho Sta. Nelly del Carmen Méndez.
- Oficial 4º Of. Adm. Inst. Endocrinol. Srta. Eleonore Knuert Heck.
- Oficial 4º Encarg. Mesa Entrada Direc. Trab. Sta. Argelia Rosa Zapata.
- Oficial 4º Insp. Direc. Trabajo Sr. Eduardo M. Figueroa.
- Oficial 4º Of. Adm. Hospital Milagro Sra. Victoria Jorge de Rumi.
- Oficial 4º Of. Adm. Dpto. Interior Sra. Olga García de Elías.
- Oficial 5º Of. Adm. Depósito D. A. Sr. Carlos Manuel Delgado.
- Oficial 5º Of. Adm. Serv. Rec. Méd. L. Sra. Ivone Daprenez de Dubus.
- Oficial 5º Of. Adm. Liq. y Sueldos Sra. Sara Lazarte.
- Oficial 5º Of. Adm. Dpto. Lucha Ant. Sta. María Elena Cortéz.
- Oficial 5º Idónea de Farmacia Sta. Josefa Colombo.
- Oficial 5º Of. Adm. Dpto. Personal Sra. Estela J. G. de Ruiz.
- Oficial 5º Adm. Hosp. Cerrillos Sra. María Sánchez de Jora.
- Oficial 5º Of. Adm. Centro Antirrab. Srta. Sara Nélida Galetti.
- Oficial 5º Of. Adm. Inst. Endocrinol. Sra. Zoraida M. de Gallo.
- Oficial 5º Of. Adm. Direc. Trabajo Sra. Stella A. de Vasconcello.
- Oficial 5º Of. Adm. Direc. Trabajo Sr. Juan Antonio Correa.
- Oficial 5º Of. Adm. Dpto. Personal Srta. Elsa Rada.
- Oficial 5º Of. Adm. Direc. Administ. Sr. Humberto Rene Pérez.
- Oficial 5º Of. Adm. Direc. Administ. Sra. Alicia Morales de Castillo.
- Oficial 5º Of. Adm. Depósito Direc. Adm. Sr. Antonio Serafin Viveros.
- Oficial 5º Of. Adm. Dpto. Interior Sra. María E. L. de Sánchez.
- Oficial 6º Of. Adm. Ministerio Sr. Esteban Barboza.
- Oficial 6º Of. Adm. Div. Fom. Coop. y Mut. Sr. Serapio Castillo.
- Oficial 6º Of. Insp. Hig. Bromat. Sr. Nicolás Egea.
- Oficial 6º Of. Adm. Hig. Bromat. Sra. Yolanda Crescini de Lávaque.
- Oficial 6º Insp. de Hig. y Bromat. Sr. Raúl Paterson.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Patron. Sra. Elva B. S. de Mena.
- Oficial 6º Of. Adm. Inst. Endocrin. Sr. Emilio Manuel Weinveug Lic. s/s. Rem. Jaime Pacheco.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Vivienda Sr. Leonardo Cramme.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Trabajo Sra. María Yolanda P. de Ritzer.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Trabajo Sr. Pedro Marcelo Tessiera.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Administ. Sra. Zulena López de Juárez.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Trabajo Sr. Eduardo Lafuente.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Administ. Sra. Teresa Villagra de Revuelto.
- Oficial 6º Of. Adm. Sec. Compras D. A. Srta. Gloria Isidora Sincg.
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Administ. Srta. Benita Burgos.

- Oficial 6º Regente Guard. "Dr. Luis Güemes" Sra. Matilde G. de López Riera,
Oficial 6º Of. Adm. Exp. Ministerio Sr. Néstor Rafael Figueroa,
- Oficial 6º Of. Adm. Direc. Vivienda Srta. Selva Barraza,
Oficial 6º Dibujante Ministerio Sr. Jorge Hugo Román,
Oficial 6º Secretario Centro Hig. Soc. Sr. Agustín Gómez,
Oficial 6º Regente Hog. Anc. La Merced Sra. Isabel García Vda. de Robino,
Oficial 6º Regente Hog. Luis Linares de La Caldera Srta. Inés Nieves,
Oficial 6º Encarg. Visit. Soc. Dpto. L. Antit. Srta. Elsa Edith Gutiérrez,
Oficial 6º Of. Adm. Direc. Administ. Sr. Eusebio Rene Ibarra,
Oficial 6º Of. Adm. Mesa Entradas Srta. Carmen Cruz de Adimberg,
Oficial 6º Of. Adm. Hosp. Milagro Srta. Milagro Ramona Zoni,
Oficial 6º Of. Adm. Dem. y Coord. I. San. Srta. Deolinda P. de Mosqueira,
Oficial 6º Nurce Dpto. Maternidad Infantil Srta. Lorgia H. Toledo,
- Oficial 6º Nurce Dpto. Maternidad Infantil Srta. Teresa Mena,
Oficial 6º Nurce Dpto. Maternidad Infantil Srta. Teresa Criscuolo de Pistán,
Oficial 6º Nurce Dpto. Maternidad Infantil Srta. Rosario Velázquez,
Oficial 6º Nurce Dpto. Maternidad Infantil Srta. Elva Alfaro de López,
Oficial 6º Nurce Hospital del Milagro Srta. Dora Riesgo,
Oficial 6º Nurce Hospital del Milagro Srta. Victoria Toledo,
Oficial 6º Nurce Hospital del Milagro Srta. Eleuteria Yapura,
Oficial 6º Nurce Guard "Luis Güemes" Srta. Ambrosia Tordoya de Abud,
Oficial 7º Of. Adm. Direc. Administ. Srta. Berta Collante,
Oficial 7º Of. Adm. Direc. Administ. Srta. Lucia Esther Ovando,
- Oficial 7º Of. Adm. Direc. Administ. Srta. Elva Gabriela Laxi,
Oficial 7º Of. Adm. Direc. Administ. Srta. Olga del Huerto Forcada,
Oficial 7º Of. Adm. Liq. y Sueldos Sr. Ricardo Gerardo Castro,
Oficial 7º Of. Adm. Sec. Compras D. A. Srta. Susana M. de Castellí,
Oficial 7º Of. Adm. Sec. Compras D. A. Srta. Elva C. de Crisci,
Oficial 7º Of. Adm. Sec. Despacho Srta. Lorenza Sales de Tanjilevich,
Oficial 7º Of. Adm. Sec. Despacho Srta. Elva Martínez,
Oficial 7º Of. Adm. Departamento Personal Sr. Gabriel Narciso Alvarez,
Oficial 7º Of. Adm. Departamento Personal Srta. María Luisa Coronel de Cruz,
Oficial 7º Of. Adm. Dpto. Interior Srta. Yamile J. C. de Figueroa,
- Oficial 7º Of. Adm. Sec. Compras Srta. Gracia Mosqueira,
Oficial 7º Of. Adm. Direc. Vivienda Srta. Dora Morales,
Oficial 7º Asist. Sec. Dpto. L. Ant. Srta. Teresita Genoveva Ríos,
Oficial 7º Asist. Soc. Dpto. L. Ant. Srta. Ana María Pivotti,
Oficial 7º Asist. Direc. Patronato Srta. Carmen Casmiro,
Oficial 7º Of. Adm. Sec. Hig. y Bromat. Srta. Azucena del Carmen Marifio,
Oficial 7º Secret. Adm. Hogar Niño Srta. Victoria E. Velázquez,
Oficial 7º Méd. Legista Direc. Trab. Sr. Edgar Cisneros,
Oficial 7º Of. Adm. Asist. Pública Srta. Blanca Rosalía Román,
Oficial 7º Encargada Fichero A. P. Srta. Lidia Raquel Santillán,
Oficial 7º Instrument. Ins. Endocrin. Srta. Esther Eleuteria López,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Srta. Elisa Rueda de Guantay,
- Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Sr. Julio Aramburu,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Sr. Domingo Ovando,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Sr. Guillermo Benicio,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Srta. Susana Kiaya de Arena,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Srta. Benita Vargas de López,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Srta. Trinidad Pérez de Guizada,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Srta. Teresa Sapura de Ramírez,
Oficial 7º Cabo Enfermero Hospital Milagro Srta. Sara Aveldaño,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. M. Infant. Srta. Francisca Gutiérrez,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. M. Infant. Srta. Balbina Laine,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. M. Infant. Srta. Epifania Lera de Rojas,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. M. Infant. Srta. Inocencia Ibarra de Gutiérrez,
Oficial 7º Asist. Soc. Serv. Rec. Méd. Srta. Clara Oviedo,
Oficial 7º Cabo Enfermero Asist. Pública Srta. Elena Sandoval,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Srta. Milagro Eleuteria Ibañez,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Srta. Dora E. Yañez,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Srta. Petrona Garnica de Morales,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Sr. Norberto Flores,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Sr. Gerónimo Soriano,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Sr. Walter José Farfán,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Lucha Ant. Sr. Ciro Ventura,
Oficial 7º Cabo Enfermero Inst. End. Srta. Stella Lucrecia Frissia,
Oficial 7º Cabo Enfermero Inst. End. Srta. Asgética Nolazco de Medina,
Oficial 7º Cabo Enfermero Inst. End. Srta. Graciela Sánchez Díaz,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Odont. Sr. José Alberto Durán,
Oficial 7º Cabo Enfermero Dpto. Odont. Sr. Eduardo Vasconcellos,
Oficial 7º Of. Adm. Subsecretario S. Pública Srta. Leonor E. T. de Fernández,
Aux. Mayor Aux. Hig. y Bromat. Srta. María Beatriz Chávez,
Aux. Mayor Aux. Hig. y Bromat. Srta. Lina T. de Cucchiario,
Aux. Mayor Aux. Adm. Sec. Despacho Srta. María Del Valle Villagras,
Aux. Mayor Aux. Adm. Sec. Despacho Srta. María Adelaida Arevalo,
Aux. Mayor Aux. Adm. Of. Dem. e Inf. Sanitaria Srta. Nelly Argentina Zarpa,
Aux. Mayor Aux. Adm. Inst. Endocrin. Srta. Clara Delia F. D. Arce,
Aux. Mayor Aux. Adm. Inst. Endocrin. Sr. Victorino R. Alende,
Aux. Mayor Aux. Adm. Direc. Administ. Sr. Héctor Marcos Saleni,
Aux. Mayor Aux. Adm. Esc. "Dr. E. Wilde" Srta. Elina Ursula Pivotti,
Aux. Mayor Aux. Adm. Direc. Vivienda Srta. Blanca Elena Paz,
Aux. Mayor Aux. Adm. Direc. Patronato Srta. Mirtha Cucchiario,
Aux. Mayor Aux. Adm. Serv. Rec. Méd. Srta. Encarnación Madeo de Vale,
Aux. Mayor Aux. Adm. Inst. Endocrin. Srta. María Zulma Ancic,
Aux. Mayor Aux. Adm. Direc. Vivienda Srta. Delia Elena Munizaga,
Aux. Mayor Aux. Adm. Hospital Milagro Srta. Enriqueta Canabal de Lauthier,
Aux. Mayor Superintendente Escuela "Dr. E. Wilde" Srta. Isabel Gutiérrez,
Aux. Mayor Aux. Adm. Direc. Vivienda Sr. Luis Pérez,
Aux. Mayor Aux. Adm. Asist. Pública Srta. Emma Gladys Padilla,
- Aux. Mayor Prof. de Bordado Direc. de Patronato Srta. Naíme Naím,
Aux. Mayor Prep. de Farm. A. Pública Sr. Santiago Sabando,
Aux. Mayor Inspec. Hig. y Bromat. Sr. Trino Alcalá,
Auxiliar Mayor Inspec. Higiene y Bromatología Sr. Francisco de Pascale,
Auxiliar Mayor Inspec. Higiene y Bromatología Sr. Benigno Vargas,
Auxiliar Mayor Inspec. Higiene y Bromatología Sr. Lorenzo Roque Aguirre,
Auxiliar Mayor Inspec. Higiene y Bromatología Sr. Juan Antonio Villagrán,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. María O. de Ontiveros,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Felisa S. de Plaza,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Benita Díaz de Jeréz,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Nicolina S. de Fontani,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Adelaida A. de Guanuco,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Irma Peña,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. María F. G. de Tejerina,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Demetria Díaz de Catán,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Ernestina Elías de Menour,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. M'guelina C. de González,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Alicia Melado de Vargas,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Paula Macías de Ferlatti,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Margarita Villagra,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Domíngua Cruz,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Beatriz López de Urquidi,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Dolores V. de Aramburu,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Blanca P. Vargas de Velarde,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Emma J. Medina de Cabral,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Carmen V. de Choque,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Clara Estela Santillán,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Ramona Pasión Zapana,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Felisa Beldido de Aranda,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Angela Flores de Osan,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Justina C. S. de Quinteros,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Milagro L. de Rosas,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Helvecia, G. de Tapia,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Angélica P. de Poclava,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Emilia Deidamia Leal,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Berta Valencia,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Martina Sandoval,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Eva Margarita Colque,
Aux. Mayor Enfermera Dpto. Maternidad Inf. Srta. Isabel Morales,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Pública Srta. Sara Velázquez,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. Campo Caseros Srta. Antonia C. de Largeaud,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. Campo Caseros Srta. Carmen Rosa Guantay,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. V. Chartas Srta. Sara Guevara,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. V. Chartas Srta. Apolonia P. V. de Taritolay,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. Barrio Sud Srta. María Gladys Guíñez,

- Aux Mayor Enfermera Asist. Púb. Barrio Sud
Sra. Audelina M. de Mercado,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. V. Las Rosas
Sra. Angela S. de Barrios,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. V. Las Rosas
Sra. Nicasia Moreno de Echenique,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. B. Matad.
Sra. Dora A. de Wadsworth,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. B. Matad.
Sra. Hamelinda Tejerina,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. V. Belgrano
Sra. Sara Presentación Guantay,
Aux. Mayor Enfermera Asist. Púb. V. Belgrano
Sra. Juana Ceballos de Flores,
Aux. Mayor Enferm. Asist. Púb. V. Castañares
Sra. Jova G. de Barrios,
Aux. Mayor Enferm. Asist. Púb. V. Castañares
Sra. Ludolia A. C. de Lagoria,
Aux. Mayor Enferm. A. Púb. C. 20 de Febrero
Sra. María De los Angeles P. de SCardomaggio,
Aux. Mayor Enferm. A. Púb. C. 20 de Febrero
Sra. Ramona Rosa Díaz de Cruz,
Aux. Mayor Enferm. Asist. Púb. Serv. Radiol.
Sra. Magdalena M. de Zuleta,
Aux. Mayor Enferm. Asist. Púb. Serv. Radiol.
Sra. Leopoldina Villanueva,
Aux. Mayor Enferm. Asist. Púb. Serv. Radiol.
Sra. Alicia Ramona Cervantes,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Nancy Paula Rojas,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Adela Arredondo de Luna,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Amalia J. E. de Vázquez,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Julia Ruloba de Pereyra,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. María Sulca de Liquín,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Narcisca L. de Ibarra,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Irma Rodrigue de Toro,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Clara Lugones de Danielli,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Olga Jaime de Araoz,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Osvalda Deidamia B. de Saurit,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Emma Cabeza de Zapana,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. Angela Veyga,
Auxiliar Mayor Enfermera Asistencia Pública
Sra. María Antonia Gimenez,
Aux. Mayor Enf. Sr. Pascual Vargas,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Segundo C. Abregú,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Andrés Mandoza,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Eulogio Prieto,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Juan José Lobo,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Santiago Odilón Aguirre,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Pedro De gado,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. José López,
Aux. Mayor Enfermero Nocturno Asist. Pública
Sr. Desiderio Pérez Lic. sis.,
Aux. Mayor Auxiliar Téc. Serv. Radiol. A. Púb.
Sr. Néstor Hugo San Juan,
Aux. Mayor Auxiliar Téc. Serv. Radiol. A. Púb.
Sr. Erasmo Florencio Focchi,
Aux. Mayor Auxiliar Téc. Serv. Radiol. A. Púb.
Sra. Genoveva A. de Crescini,
Aux. Mayor Auxiliar Téc. Serv. Radiol. A. Púb.
Sra. Nelly Mercedes Laxi,
Aux. Mayor Auxiliar Téc. Serv. Radiol. A. Púb.
Sra. Olga Osse de Godoy,
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sra. Blanca Savoy;
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sra. Blanca Azucena Tactagui;
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sra. Elisa Elva Liendro;
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sr. Damían Molina;
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sr. Angel Mariano Ibáñez;
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sra. Angelina Elvira Acevedo;
Auxiliar Mayor, Téc. Laboratorio Asist. Pública
Sra. Sara Alemán de Norry;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sra. Sara E. de Eckardt;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sra. Esther Rivas;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sr. Eduardo Gamboa;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sr. Victorino Vargas Ferrá;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sra. Hilda M. de Medina;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sra. María C. R. de Franzoni;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sra. Olga Pivotti de Rodríguez;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sr. Antonio Franzoni;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sr. Manuel Clemente Pastrana;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Asistencia Pública
Sr. Francisco Blesa;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Dpto. Interior
Sra. Dolores R. de Hessling;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Dpto. Interior
Sr. Raúl Gamboa;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Dpto. Interior
Sr. Oscar Raúl Farfán;
Auxiliar Mayor, Téc. Farm. Dpto. Interior
Sra. Zulema Jaime de Farfán;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Laura Isolina Aguirre;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. José González;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Antolin López,
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Domingo Velázquez;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. María Isidora Rodríguez;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Carmen Echenique de Pérez;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Fanny Gutiérrez de Teran;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Juana Sixta Gerónimo;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. María Antonia Lazo de López;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Carmen Rosa Guaymás;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Carlos Guzmán;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Juana M. de Velázquez;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Blanca A. V. de Portal;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Teresa Benita Fernández;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Justino Renfges,
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Blanca Rosa Tejada de Córdoba;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Juana Sixta Arroyo;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Epifanía M. G. de Romero;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Clara Jiménez de Navarro;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Petrona Vargas de López;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. María R. M. G. de Sly;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Petrona Ernestina Ibarra;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Julia Paredes de Barrios;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Hilariá Lamas de Cardozo;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Dominga Acosta de Armella;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Rosario Soriano;
Auxiliar Mayor, Aux. Instrum. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Martha Alicia Freyre;
Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. María Jacinta López;
Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Lu's Dolores Monzon;
Auxiliar Mayor, Aux. Farm. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Selva L. de Figueroa;
Auxiliar Mayor, Aux. Laborat. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Luisa M. J. de Albarra-cín;
Auxiliar Mayor, Aux. Laborat. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Rosa G. Borelli de Ceballos;
Auxiliar Mayor, Aux. Laborat. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Nelly Alvarez de Domínguez;
Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Mariano López;
Auxiliar Mayor, Aux. Laborat. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sr. Nicolás Quiróz;
Aux. Mayor Aux. Técnico Dpto. L. Antit. Sra. María Néida Herrera,
Auxiliar Mayor, Aux. Administ. Dpto. Lucha Antituberculosa,
Sra. Matilde Tapia;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Teresa Brotonces;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Carmen Liberata Cardozo;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Josefina F. D'Jallad;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Esther Flores;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Delia Olga Gonza;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Elsa Yolanda López;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Angélica del Carmen Martínez;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Nelly Violeta Méndez;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Irene Rocha;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Delia Soto;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Pabla Villagra;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Rosalía Alvarez de Castro;
Auxiliar Mayor, Enferm. Instit. Endocrinol. Sra. Josefina Palomeque;
Auxiliar Mayor, Auxiliar Rayos X Instituto Endocrinol. Sra. Zulema Fernández de Bonari;
Auxiliar Mayor, Enfermero Dpto. Odontología Sr. Juan Nepomuceno Burgos;
Auxiliar Mayor, Enfermera Dpto. Odontología Sra. Nelly Rodríguez;
Auxiliar Mayor, Enfermera Dpto. Odontología Sra. Inés Villegas;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Ernestina Zambrano;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Alicia Cruz;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Eiena Aybar de Perotti;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Benigna Tordoya Correa;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Ramona Pereyra;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Victoria Irene Bravo;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Ana Damacena Juárez;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Nélida Rosa Herrera;
Auxiliar Mayor, Enfermero Hospital Milagro, Sra. Juana Martina Pérez;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. María E. Ramos;
Auxiliar Mayor, Enf. Hospital Milagro Sr. Leopoldo Aramburu;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Estela Mena Bravo;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Ernestina Mamaní;
Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Julia Klaya;

Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Máxima C. López de Vargas;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Lucía León;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Julia Saiquita;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Celina Fabián;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Norma Isabel Maristani;
 Auxiliar Mayor, Enfermero Hospital Milagro, Sr. Abraham Concepción Farfán;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Elsa J. V. de Vildoza;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Alcira Lorenza Blas;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Natividad Bellido;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Teresa Valdéz;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Leonor Amalia Figueroa;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Sra. Zoila Elina C. de Solaligue;
 Auxiliar Mayor, Enfermero Hospital Milagro, Sr. Gregorio Romero;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Martina Serrano de Chouza;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Pascuala Isidora Ocampo;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Martha Cristina Martínez;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Hosp. Milagro Srta. Trinidad Mendoza;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Sr. Darío Pomante (Lic. s/s.);
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. Ramona Vega;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Sra. Ageda R. de López;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. Margarita Díaz de Romano;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. Hilda Bustamante de Donaire;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. Argemina Pereyra de López;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. Teresa Bustos de Plaza;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Sr. Nicolás Dunoy Racedo;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. María L. Cuellar de Pérez;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Sr. Carlos Severo Ojeda (Lic. s/sueldo);
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. María Benita Cobos;
 Auxiliar Mayor, Aux. Técnico Hosp. Milagro Srta. Clara Aurora Villarreal;
 Auxiliar Mayor, Fonoaudiólogo, Hosp. Milagro Srta. Lía Cristina Aramayo;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Cent. H. Social Srta. María Luisa C. Messones;
 Auxiliar Mayor, Enfermera Cent. H. Social Srta. Petrona Flores;
 Auxiliar Mayor, Aux. Administr. Dir. Trab. Sr. Mateo Pascual Figueroa;
 Auxiliar Mayor, Aux. Administr. Dir. Trab. Sr. Arnaldo José Werna;
 Auxiliar Mayor, Aux. Administr. Dir. Trab. Sr. David C. Munizaga;
 Auxiliar Mayor, Aux. Administr. Dir. Trab. Sr. Milton Colar;
 Auxiliar Mayor, Aux. Administr. Dir. Trab. Sr. Ramón Varela;
 Aux. Princip., Aux. Administr. Direc. Adm. Srta. Carmen Martínez;
 Aux. Princip., Aux. Administr. Sec. Comp. Sr. Martín Gabriel Ríos;
 Aux. Princip., Telefonist. Asist. Pública Señorita Thelma Fortuna;
 Aux. Princip., Aux. Adm. Sec. Compras Srta. Inés Argentina Cruz;
 Aux. Principal., Aux. Adm. Dirección Admin. Sr. Bernardino Martínez, (50%);
 Aux. Principal., Aux. Adm. Dirección Admin. Sr. Carlos Ventura Paz;
 Aux. Princip., Aux. Adm. Sub-Sec. S. Pú. Srta. Teresita S. E. de Baroni;
 Aux. Princip., Aux. Adm. Hospital Milagro Srta. Felina Capobianco de García;

Aux. Princip., Aux. Adm. Serv. Rec. Méd. se ñora Rosa A. Varado de Moreno;
 Aux. Princip., Aux. Adm. Dpto. Mat. - Inf. Srta. Ofelia Hortensia Aramayo;
 Auxiliar Princip., Aux. Adm. Lab. Asist. Pú. blca Srta. Gregoria Alvarez;
 Aux. Princ. Aux. Adm. Inst. Endocrin. Srta. Rosa Alurralde;
 Aux. Princip., Aux. Dpto. Mat. Inf. Srta. Alcira Antonia Moreno;
 Aux. Princip., Aux. Centro Antitrábico Sr. Nicolás Azcárate;
 Aux. Princip., Aux. Adm. "Dr. E. Wilde" Se ñora Nelly Esther Yañez de Aranda;
 Aux. Princip., Taquí-Dact. Dpto. Mat. Inf. Srta. Gilberta Naranjo de Encinás;
 Aux. Princip., Policía San. Centro Hig. Sr. Pablo Gutiérrez;
 Aux. Princip., Aux. Farm. Dpto. Interior se ñora María Isabel Flores;
 Aux. Princip., Ayud. Enferm. Hospital Milagro Sr. Gregorio Yapura;
 Aux. Princip., Ayud. Lab. Dpto. L. Antituberculosa Sr. Garmán Duchén;
 Aux. 1º, Aux. Adm. Direc. Vivienda Sr. Juan Crisóstomo Cardozo;
 Aux. 1º, Telefonista A. Pú. Srta. María Belido de Cancino;
 Aux. 1º, Telefonista A. Pú. Srta. Lidubina C. de Alberto;
 Aux. 1º, Aux. Fichero A. Pú. Srta. Rita Teresa Barros.
 Aux. 1º, Aux. Adm. Of. Dem. y Coord. Srta. Julia Esther Wilde;
 Aux. 1º, Aux. Archivo Minist. Srta. Mercedes Pastrana;
 Aux. 1º, Aux. Inspector de Fann. Srta. Modesta Vilte;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Dpto. at. Inf. Srta. Graciela B. de Sandanel;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Hospital Milagro Srta. Ramona G. de Ossola;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Dpto. L. Antit. Srta. Martha S. de Sanmillán;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Dpto. Personal Srta. Irma Angélica Vega;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Direc. Admin. Srta. Nidia Mirandou de Soría;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Direc. Admin. Srta. Ana María T. Mateo;
 Aux. 1º, Aux. Ad. Dpto. Interior Srta. Martha Flores;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Martín Bayón;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Lino Guánlay;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Martín Tascata;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Roberto Ubierno;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Carlos Díaz;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Anibal Menéndez;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Juan Segundo González;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Carlos Rodolfo Alvarez;
 Aux. 1º, Insp. Hig. y Brom. Sr. Segundo Marmato Figueroa;
 Aux. 1º, Asist. Soc. Dpto. L. Antit. Srta. Martha Davids de Canónica;
 Aux. 1º, Asist. Soc. Dpto. L. Antit. Srta. Teresa Nieves D' Oliveira de Caro;
 Aux. 1º, Asist. Soc. Dpto. L. Antit. Srta. Emma María Badaraco de Gamba;
 Aux. 1º, Asist. Sec. Dpto. L. Antit. Srta. Rafaela Moreno;
 Aux. 1º, Asist. Direc. Patron. Srta. Juana Esther Tilca;
 Aux. 1º, Asist. Direc. Patron. Srta. Vilma Copada Paz;
 Aux. 1º, Asist. Direc. Patron. Srta. María Antonia Barrios;
 Aux. 1º, Asist. Direc. Patron. Srta. Victoria C. de Pastrana;
 Aux. 2º, Aux. Adm. Direc. Adminis. Srta. Nora Figueroa de Cirer;
 Aux. 2do. Aux. Adm. Direc. Administr. Srta. Beatriz Cazzaniga.
 Aux. 2do. Aux. Adm. Liq. y Sueldo Sr. Humberto Szychnasjter,

Aux. 2do. Aux. Adm. Direc. Administ. Srta. Juana Rosa Balceda;
 Aux. 2do. Aux. Adm. Sec. Compras, Srta. Zulema Martínez;
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. Personal, Srta. Carla Cazzaniga,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Sec. Despacho, Sr. Humberto Flores,
 Aux. 2do. Jefe Despacho, Srta. Celia Contreras,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Hosp. Milagro, Srta. Lelia Femayor,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Of. Dem. y Coord. Srta. Adela Rosa Mur. de Mora,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Hosp. Milagro, Srta. Elodia Liendro Aybar,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Hosp. Milagro, Srta. Rebeca Fanny Albar,
 Auxiliar 2do. Aux. Adm. Asistencia Pública, Srta. Aud Noreger de Christensen,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Farm. Asist. Pública, Sr. Arturo Guzman Leytes,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. Mat. Infantil, Srta. Lidia Rivero de Tamer,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. Mat. Infantil, Srta. Enriqueta G. H. de Amador,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. Mat. Infantil, Srta. Estelita Sospazo de Niño,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. Mat. Infantil, Srta. Teresa Carbonell,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. Mat. Infantil, Srta. María Esther L. de Figueroa,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Md. Preventiva. Srta. Yamile Tebech,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Dpto. L. Antituberculosa Srta. Ana de Pascale,
 Auxiliar 2do. Aux. Adm. Hosp. Milagro, Srta. Josefina Nieto,
 Auxiliar 2do. Aux. Adm. Inst. Endocrin. Srta. Leonor T. de Derendinguer,
 Auxiliar 2do. Auxiliar Direc. Patron. Sr. Florencio Gerón,
 Aux. 2do. Aux. Adm. Direc. Vivienda, Sr. Luis Alberto Zapiola,
 Aux. 2do. Auxiliar Hog. Niño, Srta. Hostencia L. de López,
 Aux. 2do. Aux. Dpto. Ac. Social Srta. Fanny Lelia Valdez,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. José Barco.
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. Juan Exequiel Torres,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. Juan Raúl Figueroa,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. Carmelo Estrada,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. Alberto Molina,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. Néstor Oscar Doria,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. Víctor Ruiz,
 Auxiliar 2do. Insp. de Hig. y Bromatología, Sr. José Hugo Saravia,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Carolina M. de González,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Jovita del J. de Contre,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Dora Guzmán de López,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Sr. Marcelino Cruz,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Isabel Nieva de Alfaro.
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Apolonia Jaime de Zerda,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Sr. Enrique Carmelo López,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Sr. David S. Guanica,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Jacinta Calderón,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Sr. Carlos Urquina,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Sr. Antonio López,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Sr. José Mallozzi,
 Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro, Srta. Ana Lucrecia S. de Pichotti,

- Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro,
Sr. Hugo Caisaya,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro,
Srta. Hortensia Torres de Alba,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Hosp. Milagro,
Srta. Santos Nuñez,
- Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Ernestina del V. A. de Medina,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Rómulo Ontiveros,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Bernardina T. de Bazán,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Dolores Aguirre,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Esteban Pastrana,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Petrona Guanica,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Genoveva Z. de Díaz,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Francisco Ontiveros,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Martha Elena Díaz,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Estela M. S. de Ríos,
- Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Juana G. de Córdoba,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Santiago Ramos,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Ana Orellana de Moya,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Atanasio Rodríguez,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Edmundo Diego,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Cristino Domingo Zerpa,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Carmelo Luna,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. José Rolando A. Padilla,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Absalón Brandán,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Dulcideo de Jesús Castillo,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Francisco Llamas,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. José Arturo Sánchez,
- Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Antonio Luza,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Mariano Arroyo,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Eloy Ramírez,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Florencia Rueda,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Florentín Avila Ortíz,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Lucrecia Belastegui de Paz,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Rita Florencia Tolaba,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Cristina F. de Pérez,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. María Alicia Medina,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Angélica L. Vda. de Esteban,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Salvador Carrizo,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Luciano Benicio,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Justina Fabián de Nara,
- Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Eufemia G. de Cruz,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Srta. Ernestina Vda. de Villalba,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Sobelo Rivas,
Auxiliar 2do. Ayud. Enfer. Dpto. L. Antit.
Sr. Juan Antonio Barrioz,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Teodolinda L. de Aparicio,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Aulcgia del J. Casas,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Juliana Espinosa,
- Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Albina M. F. de Quifiones,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Amanda Guanica de Prieto,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Lucilla López,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Juana García de Pérez,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Irma O. R. de Scandell,
- Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Aurora Isabel A. de Morales,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Juana Clotz de Gómez,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Eleuteria F. de Nieva,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Mat. Infantil,
Srta. Sabina Rueda de Burgos,
Auxiliar 2do. Ayud. Enf. A. P. Villa Belgrano
Srta. Rosa Medrano,
Auxiliar 2do. Ayud. Enf. A. P. C. 20 Feb.,
Srta. Juana Elvira A. de Estrada,
Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Srta. Lilianna R. de Montalbetti,
Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Srta. María Emma Carusso,
Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Srta. Ida Yudi,
Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Srta. Luisa Gale,
Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Srta. Blanca Azucena Stricich,
Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Srta. Angela Dativa Farfán,
- Auxiliar 2do. Aux. Farm. Asistencia Pública,
Sr. Alfredo Manzur (Lic. s. s. reemp. Julia
M. Soria),
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Dpto. Odont. Srta.
Lía Rosa Acosta,
Aux. 2do. Ayud. Enfer. Centro H. Social,
Srta. Mamerta Rojas,
Auxiliar 2do. Aux. Lab. Instituto Endocrin.,
Srta. Olga Baroni de Soloaga,
Auxiliar 2do. Aux. Lab. Instituto Endocrin.,
Srta. Carmen Isabel Sosa,
Auxiliar 2do. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Martha Ketty Q. de Matta,
Auxiliar 2do. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Juana G. de Retambay,
Aux. 2do. Ayud. Lab. Dpto. L. Antit., Sr.
Carlos Jesús Ríos,
Auxiliar 3ro. Aux. Sec. Compras Sr. José Ho-
racio Vilte,
Auxiliar 3ro. Aux. Sec. Compras Sr. Luis
Oscar Espinosa,
- Auxiliar 3ro. Aux. Dpto. Personal, Srta. Hil-
da Nelly Landizabal,
Auxiliar 3ro. Aux. Direc. Adm. Srta. Lucía
Gómez de Gudiño,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Delia Berta Solá,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Sr. Estanislao López,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Deolidia González,
Auxiliar 3ro. Aux. Consult. Hosp. Milagro,
Srta. Tomasa Guerra,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Sec. Despacho, Srta.
María Inés del C. Cornejo,
Auxiliar 3ro. Aux. Fich. Asist. Pública, Srta.
Constancia Chaile de Figueroa,
Auxiliar 3ro. Aux. Inst. Endocrin. Srta. Ma-
ría A. Centeno,
- Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Direc. Pcial. Trab.
Srta. Stavruła S. de Postigo (Lic. s/s. reemp.
María L. M. de Torres),
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Direc. Patronato,
Srta. Dolores S. de Saldeño,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Dpto. Mat. Infantil
Srta. Carmen Uria,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Direc. Vivienda,
Sr. Salvador Oiene,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Direc. Vivienda,
Sr. Luis Ernesto Guzmán,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Direc. Administr.,
Srta. Teresa E. de Marínz,
Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Sec. Compras, Srta.
Nelly Agueda Güemes,
Auxiliar 3ro. Hospital Milagro, Srta. Mir-
tha Olga Copa,
- Auxiliar 3ro. Asistencia Pública, Srta. Jua-
na Pastora Romero;
Aux. 3ro. Dpto. L. Antit. Srta. Cristina C.
M. de Figueroa,
Auxiliar 3ro. Aux. Mesa Entradas Ministerio,
Srta. Gladys Cura,
- Auxiliar 3ro. Aux. Adm. Ministerio, Srta.
Hedy M. Valero;
Auxiliar 3ro. Auxiliar Adm. Inst. Endocrin.,
Srta. Dora Socorro Marchen,
Auxiliar 3ro. Auxiliar Adm. Inst. Endocrin.,
Srta. Alicia Nelly Nodi,
Auxiliar 3ro. Auxiliar Adm. Inst. Endocrin.,
Srta. Martha Velia Alegre,
Auxiliar 3ro. Aux. Hospital Milagro, Srta.
Gloria Norry de Matorras,
Auxiliar 3ro. Aux. Hospital Milagro, Srta.
Srta. Dora Ruiz Bozo,
Auxiliar 3ro. Aux. Direc. Vivienda Srta. An-
gélica Cabrera de Medina,
Auxiliar 3ro. Ayud. Enferm. Dpto. L. Antit.,
Sr. Santos Sillisque,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Direc. Administ.,
Srta. Gladys R. T. de Salemi,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Of. Dem. y Coord.
Srta. Jesús Vargas,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Of. Dem. y Coord.
Srta. Lía Andrea Padilla,
- Auxiliar 4º, Aux. Adm. Direc. Trab. Srta.
Julia Lucía Contreras,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Anatomía Patol. Srta.
Milca Zulema Nichichi,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro Srta.
Victoria Vda. de Rivas,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hosp. Milagro. Srta.
Sara C. Aveldaño,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Asist. Pública, Srta.
Antonia Edith Ruiz,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Esc. "Dr. Eduardo Wil-
de" Srta. Josefa Yolanda Juárez;
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Gladys del R. Santucho,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Betty Gauna,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Selva Chaya,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Josefa Estela Larrain,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Victoria Vega de Choque,
- Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. María García de Teruel,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Jorgelina Basco,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Agueda López de Soler,
Auxiliar 4º, Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Martha Nelly Booth,
Auxiliar 4to. Telefon. Dpto. L. Antitub. Srta.
Ade'a V de Flores,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Carmen Ernestina Galarza,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Clara Figueroa de Figueroa,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. María Raquel C. de Camacho,
Auxiliar 4to. Telefon. Hospital Milagro, Srta.
Angela del R. de Paz,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Sec. Compras Sr.
Mario Luis Pantaleón,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Dominga Medrano de Nina,
- Auxiliar 4to. Aux. Dpto. L. Antit. Srta. Hay-
dée F. de Alonso,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Direc. Trabajo, Srta.
Erlinda Tintilay,
Auxiliar 4to. Aux. Dibujante Minist. Srta. A-
manda Soria,
Auxiliar 4to. Aux. Direc. Trabajo, Sr. Se-
gundo Amador Aguilera,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Hospital Milagro,
Srta. Rina de Cecco,
Auxiliar 4to. Aux. Adm. Direc. Trabajo,
Srta. María Isabel Santi,
Auxiliar 4to. Insp. Hig. y Bromatología Sr.
Hugo García Rodríguez,
Auxiliar 5º, Aux. Adm. Of. Dem. y Coord.
Srta. Josefina M. Loncaric,
Auxiliar 5to. Aux. Adm. Lab. Asist. Púb.
Srta. Rosa Molina,

Aux. 5to. Aux. Fichero Asist. Púb. Srta. Nil-da Angélica Díaz;
 Auxiliar 5to. Aux. Dpto. Matern. Inf. Srta. Librada Navarro,
 Auxiliar 5to. Aux. Asist. Pública, Sra. Tere-sa Chaile de Linares,
 Auxiliar 5to. Aux. Hospital Milagro, Srta. María Nila Guerra,
 Auxiliar 5to. Inspec. Hig. y Bromatología, Sr. Pedro Jesús Charras,
 Auxiliar 5to. Inspec. Hig. y Bromatología, Sr. Jesús Ignacio Aráoz,
 Auxiliar 5to. Aux. Adm. Med. Preventiva, Srta. Cerehia Manzur,
 Auxiliar 5to. Inspec. Hig. y Bromatología, Sr. Alfonso Estrada.
 Auxiliar 5to. Auxiliar Servicio Prof. y Peste, Sra. María A. Diez de González.
 Auxiliar 5to. Auxiliar Servicio Prof. y Peste, Srta. Elsa Leonor Iturre,
 Aux. 5º, Aux. Inst. Endocrin. Srta. Angélica Cristina Güemes;

Aux. 5º Aux. Asistencia Pública Srta. Sara Ri-cardoni;
 Aux. 5º Aux. Inst. Endocrin. Srta. Mercedes Aurora Pretes;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Instit. Endocrin. Srta. Dora Angélica Voigt;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Instit. Endocrin. Srta. Nelly Olga Aguirre;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Instit. Endocrin. Srta. Violeta Josefina Núñez;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Instit. Endocrin. Srta. Ignacia Estela Caliva;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Instit. Endocrin. Srta. Elisa Cobos;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. L. Antituberculo sa Srta. Eufrasia Cristina Rosas;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. L. Antituberculo sa Srta. María Clotilde Collante;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. L. Antituberculo sa Srta. Susana Inés Codagnone;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. L. Antituberculo sa Srta. María Angélica Fernández;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. L. Antituberculo sa Srta. Silvia del Carmen Castillo;
 Auxiliar 5º, Aux. Dirección Trabajo Sr. An-tonio R. Chávez;

Auxiliar 5º, Auxiliar Direc. Patronato Sra. Dolores W. de Saavedra;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Mesa Entrada se-rita Juana del V. C. Saavedra;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dirección Vivien-da Sr. Pedro Ramón Cabezas;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dirección Vivien-da Sr. Martín Ernesto Labroussans;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dirección Vivien-da Sr. Santiago Horacio Ríos;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dirección Vivien-da Srta. Lía Angélica Gálvez;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dirección Vivien-da Sr. José Esteban Cornejo;

Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Direc. Trabajo Srta. Inés López;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Direc. Trabajo Srta. Gloria Vucotich;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Direc. Trabajo Srta. Alcira Fanny Toledo;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Of. Dem. y Coord. Srta. Lía Elisa V. de Castañeda;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dpto. L. Ant. Sra. Isabel Suárez de Flores;
 Aux. 5º Aux. Direc. de la Vivienda Sr. Mar-cos Levín,
 Auxiliar 5º, Insp. Hig. y Bromat. Sr. Lucio Sigifredo Ferreyra;

Auxiliar 5º, Auxiliar Serv. Rec. Méd. Srta. Carmen Zaida Tissera;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Direc. Trabajo Srta. Francisca Roca;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Asistencia Pública Srta. Paulina Rodríguez;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Asistencia Pública Srta. Lidia Rosa Roldán;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Fernando Goytea;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Luis Alberto Biassini.
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Benito Raúl Requejo;

Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Srta. Silvia Esther Carrizo;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Augusto Arias;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Miguel Alberto Núñez;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Srta. Ruth Castellanos Aparicio;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Jorge H. Zínny;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Trabajo Sr. Raúl Córdoba;

Auxiliar 5º Aux. Dirección Patronato Sra. Sames Simón A. de José;
 Auxiliar 5º, Aux. Hospital Milagro Srta. Selva Argentina Rodríguez;
 Auxiliar 5º, Aux. Hospital Milagro Srta. Felina Garnica;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Telef. Asistencia Públi-ca Sra. Lolia Tomasa Marín de Ortega;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Hospital Milagro Srta. Mafalda Ola Cruz;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. L. Antitub. Sra. Delia Armonía Vda. de Rubio;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Direc. Vivienda Srta. Mirtha Valdecantos;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dirección Vivienda Se-ñor Mario Gerardo Agüero;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Telefon. Asistencia Pú-blica Srta. Rosa Guzmán;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Ministerio Srta. Libertad Estrada;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Inventario D. A. Sra. Emma Vicenta Knez, de Juárez.

Auxiliar 5º, Auxiliar Fichero A. Pública Sr. Juan Carlos Arroyo;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Farm. Dpto. Int. Sra. Rosa Dagum de Peralta;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Insp. Farm. Srta. Ma-bel Cura;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Prof. y Peste Sra. Elvira Méndez de Farfán;
 Auxiliar 5º, Telef. Dpto. L. Antituberculosa Sra. Juana Burgos de Hoyos;
 Auxiliar 5º, Telef. Hospital Milagro Srta. Elsa Cayon;
 Auxiliar 5º, Ayud. Enfermera Dpto. L. Ant. Srta. Angela Lilia Flores;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Dirección Vivien-da Srta. Betty Morales;
 Auxiliar 5º, Auxiliar Adm. Inst. Endocrin. Sra. Azucena N. V. de Gil;

Art. 2º.— Confírmase y promuéase, a partir del 1º de noviembre del año en curso, al si-guiente Personal Obrero y de Maestranza, que viene desempeñándose en distintas depenuen-cias del Ministerio de Asuntos Sociales y Sa-lud Pública, en las categorías y funciones que en cada caso se determina:

Oficial Mayor Jefe de Maest. Hosp. Milagro S.: Guillermo de Cecco;
 Oficial Principal Chófer S. S. el Sr. Minir-tro Sr. Segundo Evaristo Santillán;
 Of. Principal Jefe de Chóf. Asistencia Pú-blica Sr. Luis Emiliano Carrizo;
 Ofic. 2º Mecán. T. Asistencia Pública Sr. Víctor Manuel Sosa;
 Ofic. 2º Mecán. T. Asistencia Pública Sr. Roberto Abel Arrieta;
 Ofic. 5º, Encargado Carp. Hosp. Milagro Sr. Olivo Bautista Abraham;
 Ofic. 6º, Chófer S. S. el Sr. Ministro Sr. Juan Francisco Palacios;
 Oficial 6º, Chófer Asistencia Pública Sr. Santiago Manuel Cancino;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. José Marcelo Gareca;

Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Demetrio Abregú;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Ceferino Araya;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Joaquín Pérez;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Salomón Nazir;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. José Santos Ferroni;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Odilón Cardozo;

Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Pascual Colque;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Guillermo Alberto;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Jorge Vicente Martínez;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Agustín Encinas;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Carlos Metalbetti;

Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Victorino Vicente Aciar;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Juan Bautista Gareca;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Ricardo Abdula Hauchana;
 Auxiliar Mayor Chófer Asistencia Pública Sr. Eduardo Maza;
 Auxiliar 6º, Mecán. Tall. A. Pública Sr. Car-los Néstor Rossetto;
 Auxiliar 6º, Chófer Sec. Prof. y Peste Sr. Mar-cos Liendro;
 Auxiliar 6º, Chófer Hospital Milagro Sr. Ce-ferino Kalreal,
 Auxiliar 6º, Chófer Dirección Trabajo Sr. Humberto Sales Alúz;
 Auxiliar 6º, Chófer Dirección Trabajo Sr. Gustavo Sibaldi;
 Auxiliar 6º, Chófer Prof. y Peste Sr. Juan Salazar;
 Auxiliar 6º, Chófer Dpto. L. Antit. Sr. Celin Oscar Macías;

Auxiliar 6º, Chófer Serv. Rec. Médico y L. Sr. Eustaquio Sivilla;
 Auxiliar 6º, Chófer Dirección Vivienda Sr. Julio Ramos;
 Auxiliar 6º, Chófer Dirección Vivienda Sr. Santiago Yapura;
 Auxiliar 6º, Electric. Hospital Milagro Sr. Néstor Sierralta;
 Auxiliar 6º, Albañil Dpto. L. Antituberculo sa Sr. Juan Gori;
 Auxiliar 6º, Encarg. Brig. Prof. y Peste Sr. Miguel Daniel Suárez;
 Auxiliar 6º, Ayudante Veterinario Matad. Sr. Roberto Barboza;

Auxiliar 6º, Encarg. Morgue Dpto. L. Antit. Sr. Néstor Trifono Guantay;
 Auxiliar 6º, Carpint. Hospital Milagro Sr. Carlos Rizzotti;
 Auxiliar 6º, Auxiliar Caldera Hospital Mila-gro Sr. Prudencio Acuña;
 Auxiliar 6º, Auxiliar Caldera Hospital Mila-gro Sr. Francisco Flores;
 Auxiliar 6º, Auxiliar Caldera Hospital Mila-gro Sr. Arnaldo Lucas;

Auxiliar 6º, Carpintero Hospital Milagro Sr. Eduardo Ríos;
 Auxiliar 6º, Capatáz Brig. Prof. y Pest. Sr. Leoncio Balcaref;
 Auxiliar 6º, Capatáz Brig. Prof. y Pest. Sr. Manuel Valdiviezo;
 Auxiliar 6º, Capatáz Brig. Prof. y Pest. Sr. Victorio Vildonio Vaca;
 Auxiliar Principal Albañil Hospital Milagro Sr. Juan Escalante;
 Auxiliar 1º, Carpintero Dpto. L. Antit. Sr. Enrique Coria;
 Auxiliar 1º, Auxiliar Caldera Hosp. Milagro Sr. Fernando Chuchuy;
 Auxiliar 1º, Albañil Hospital Milagro Sr. Juan Martínez;
 Auxiliar 1º, Carpintero Hospital Milagro Sr. Carlos Bravo;
 Auxiliar 1º, Peluquero Direc. Patron. Sr. Ma-riano Lucas Gallardo;

Auxiliar 2º, Jardinero Hospital Milagro Sr. José Benito Gauna;
 Auxiliar 2º, Jardinero Hospital Milagro Sr. Nicolás Liendro;
 Auxiliar 3º, Peluquero de Hogares Sr. Telés foro Mendoza;
 Auxiliar 3º, Auxiliar Tal. Hosp. Milagro Sr. Francisco Chuchuy;
 Auxiliar 4º, Jardinero Hospital Milagro Sr. Simplicio López;
 Auxiliar 4º, Jardinero Hospital Milagro Sr. Ricardo Tolaba;
 Auxiliar 4º, Jardinero Dpto. L. Ant. Sr. Jo-sé Antonio Liendro;

Auxiliar 4º, Jardinero Hospital Milagro Sr. Francisco Quiroga;
Auxiliar 4º, Jardinero Hospital Milagro Sr. Inocencio Benfacio;
Auxiliar 4º, Jardinero Dpto. L. Antit. Sr. Gregorio Tolaba;

Auxiliar 4º, Elect. Dpto. L. Ant. Sr. Néstor Durán;
Auxiliar 4º, Auxiliar Tall. Hospital Milagro Sr. Juan Roberto Tinte;
Auxiliar 5º, Jard. Dpto. L. Ant. Sr. José Félix Acuña;
Auxiliar 5º, Elect. Ministerio Sr. José Francisco Climaco;
Auxiliar 5º, Plomero Ministerio Sr. Teófilo González;

Art. 3º.— Confirmase y promuévese, a partir del 1º de noviembre del año en curso, al siguiente Personal de Servicio, que viene desempeñándose en distintas dependencias del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en las categorías y funciones que en cada caso se especifica:

Oficial 3º, Mayordomo Ministerio Sr. José Andrés Figueroa;

Oficial 6º, Sub-Mayordomo Ministerio Sr. Cristóbal Hidalgo;
Ofic. 7º, Ordenanza Sec. Comp. Sr. Carlos R. Isola;

Auxiliar Mayor Mayordomo Asist. Pública Sr. Juvenal Neri Duarte;

Auxiliar Mayor, Ordenanza Ministerio Sr. Francisco Hidalgo;

Auxiliar Mayor, Ordenanza Direc. Trabajo Sr. Humberto Facundo Soraire;

Auxiliar Mayor, Ordenanza Ministerio Sr. Rufino Valencia;

Auxiliar Mayor Auxiliar Farmacia Sr. Juan Nani;

Auxiliar Mayor, Ordenanza Asistencia Pública Sr. Alejandro Caro;

Auxiliar Mayor, Ordenanza Ministerio Sr. Arturo Tapia;

Auxiliar Princ. Ordenanza Ministerio Sr. Camilo Ruiz;

Auxiliar 1º, Ordenanza Ministerio Sr. Pedro Rueda;

Auxiliar 1º, Ordenanza Asistencia Pública Sr. Maximiano Humano;

Auxiliar 1º, Ordenanza Asistencia Pública Sr. Tomás Humano;

Auxiliar 1º, Ordenanza Of. Química Sr. Juan Elidorio Fernández;

Auxiliar 2º, Ordenanza Asistencia Pública Sra. Rosalía L. de Robert;

Auxiliar 2º, Mayordomo Hosp. Milagro Sr. Pablo Torcivia;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. Peste Sr. Gerardo Caliva;

Auxiliar 2º, Ordenanza Ministerio Sr. Juan Carlos Guerra;

Auxiliar 2º, Portero Dpto. Mat. Inf. Sr. Cesario Muñoz Castillo;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Leonides Renan Vega;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Eliseo Delgado;

Auxiliar 2º, Ordenanza Serv. Rec. Méd. Sr. Humberto Manuel Godoy;

Auxiliar 2º, Auxiliar Lab. Asistencia Pública Sr. Carlos Liquin;

Auxiliar 2º, Ordenanza Asistencia Pública Sr. Manuel Blanco;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Felipe Zerda;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Teófilo Zerda;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Saturnino Choque;

Auxiliar 2º, Ordenanza Asistencia Pública Sr. José Mauricio Hoyos;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Mauro Rómulo Rosa;

Auxiliar 2º, Auxiliar Prof. y Peste Sr. Marcelino Barboza;

Auxiliar 2º, Ordenanza Dpto. L. Ant. Sr. Luis Andrés Morales;

Auxiliar 2º, Auxiliar Serv. Prof. y Peste Sr. Martín Colque;

Auxiliar 2º, Ordenanza Med. Preventiva Sr. Miguel Amado Aluz;

Auxiliar 2º, Casera Centro H. Soc. Srta. Beatriz Burgos;

Auxiliar 2º, Cocinera Centro H. Soc. Srta. Paula Sorucco de Gutiérrez;

Auxiliar 2º, Ordenanza Hig. y Bromat. Sr. Nieves Osvaldo Rosas;

Auxiliar 2º, Ordenanza Hosp. Milagro Sr. Jesús López;

Auxiliar 3º, Auxiliar Serv. Farm. Sr. Justo Aparicio Aramburu;

Auxiliar 3º, Cocinera Inst. Endoc. Srta. María del Carmen Ruiz;

Auxiliar 3º, Cocinera Inst. Endoc. Sra. Dominga Elvira Perafán;

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Dpto. L. Antit. Sr. Atilio Yapura,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Dpto. L. Antit. Srta. Francisca Miñaur,

Auxiliar 4to. Costur. Dpto. Lucha Antitub. Srta. Socorro Franco,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Paula Trinidad Serapia,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Juana Aguirre,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Ana T. Vda. de Voltonini,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Julia Bacilia Avendaño,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Adelina R. de Flores,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Narcisca P. de Ramos,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Teresa Vidaurre,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Dpto. L. Antit. Srta. Ana Aguaysoi,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Juana G. L. de Zarate,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Dpto. L. Antit. Srta. Lorenza S. R. de Castillo,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Esperanza M. de Vazquez,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Leonarda Severa Nolasco,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Edmunda R. S. de Abán,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Josefa G. de Sandoval,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Paulina R. de Lizondo,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Catalina C. de Tarraga,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Rosa Armenta,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Manuela O. de Menes,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Justina Barboza,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Jesús del Carmen Medina,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Trinidad Ruiz de Salva,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Dpto. Lucha Antit. Srta. Quillermína V. de Torres,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Dpto. Lucha Antit. Srta. Bernardina E. de Frias,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antitub. Srta. Lillian Flores de Ramos,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Elsa Aguirre de Bordonos,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Carolina Yala de Bejarano,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Celia Celestina Tarcaya,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Soffa A. de Guanuco,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Natividad R. Cazón de Llanos,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Haydee Yolanda Copa de Mamani,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Sixta Manuela G. de Barrios,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit. Srta. Nicolasa Q. de Fernández,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sr. Marcelo Gravezky (Lic. s/s. reemp. Antonio Figueroa),

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro. Sra. Lema Diez G. de Luna,

Auxiliar 4to. Ayud. Despensa Hosp. Milagro, Srta. Celia Gutiérrez,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. Benita A. A. de Silisque,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Flora Azaña,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Trinidad Rivero de Cruz,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Vicenta Junco de Castro,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Carmen Corina Ordoñez,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. Audelina Pereyra,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Lorenza G. de Reynoso,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Micaela S. de Güemes,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. Justa Yapura,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Concepción L. de Tapia,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Zoila Guanca de Delgado,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. Gabina C. Mamani,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Adela Mamani de Gonza,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Paula Elvira G. de Ríos,

Auxiliar 4to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Srta. Ilda Castellanos de Argüello,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Sra. Angelina Yapura de Orellana,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Srta. Elina Micaela Liquin,

Auxiliar 4to. Portero Hospital Milagro, Sr. Néstor Valencia,

Auxiliar 4to. Portero Hospital Milagro, Sra. Manuela Bravo,

Auxiliar 4to. Serv. Gles. Hospital Milagro, Sra. Carolina Pachado de Moya,

Auxiliar 4to. Serv. Gles. Hospital Milagro, Srta. Antonia Beatriz Ramos,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Sixta Albornoz de Abdo,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Epifanía Meriles de González,

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Milagro, Srta. Amalia Quiroga,

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. Juana Irma Nieva,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Matern. Inf., Srta. Rafaela Garnica,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Matern. Inf., Sra. Gabriela Vivas de Farfán,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Matern. Inf., Srta. Plácida Veliz,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Matern. Inf., Sra. Victoria M. de Aquino,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Matern. Inf., Sra. Ana Linares de Martínez,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Matern. Inf., Sra. Senobia Maidana Vda. de Rojas,

Auxiliar 4to. Cocinera Dpto. Lucha Antit., Sra. Marina A. de Chauque,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit., Srta. Yolanda Tapia de Ramirez,

Auxiliar 4to. Lavandera Dpto. Lucha Antit., Sra. María Saravia de Machaca,

Auxiliar 4to. Lavandera Hogar del Niño, Sra. María P. de Szychnasjter,

Auxiliar 4to. Cocinera Direc. Patronato, Srta. Angela Petrona Arroyo,

Auxiliar 5to. Sereno Asistencia Pública, Sr. Pedro Alejandro Sosa,

Auxiliar 5to. Aux. Mayordomo Asist. Púb. Srta. Inés Tejerina,

Auxiliar 5to. Muc. Asist. Púb. Campo Caser. Sra. Teresa G. de Sierralta,

Auxiliar 5to. Muc. Asist. Púb. V. Las Rosas, Srta. Emma del Carmen Rojas,

Auxiliar 5to. Ordenanza Asistencia Pública, Sr. Hugo Tomás García,

Auxiliar 5to. Ordenanza Asistencia Pública, Sr. Esteban Flores,

| | | |
|---|--|--|
| Auxiliar 5to. Ordenanza Asistencia Pública, Sr. Zenon Reynoso, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Encarnación M. de Luza, |
| Auxiliar 5to. Ordenanza Asistencia Pública, Sra. Lidia Cuiza de Molina, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Angela Martínez, |
| Auxiliar 5to. Ordenanza Asistencia Pública, Srta. Herminia Córdoba, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Guadalupe Cayojas de Morales, |
| Auxiliar 5to. Aux. Ofic. Personal A. Púb., Sr. Isax Felipe Tapia, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Azucena P. de Lozano, |
| Auxiliar 5to. Aux. Serv. Asistencia Pública, Sr. Salvador Pérez, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Emma del C. G. de Aramayo, |
| Auxiliar 5to. Mucama A. Púb. Cons. B. Sud, Sra. Eneida R. de Aguirrebenga, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Ana Felipa J. de Alvarado, |
| Auxiliar 5to. Serv. Gles. Asist. Pública, Srta. Susana Mercedes Bustos, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Eduarda G. de Moreno, |
| Auxiliar 5to. Aux. Serv. Lab. Cím. A. P., Srta. Susana Guzmán, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Portero Dpto. L. Antit., Sr. Diego Alonso, |
| Auxiliar 5to. Lavandera Asistencia Pública, Sra. María I. Flores de Solaligue, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Portero Dpto. L. Antit., Sr. Héctor Marcelo Armuña, |
| Auxiliar 5to. Mucama Asist. Púb. V. Chartas Sra. Sixta Chávez de Reales, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Portero Dpto. L. Antit., Sr. Francisco Montoya, |
| Auxiliar 5to. Lavandera Asistencia Pública, Srta. Elsa Gregoria Juárez, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Luciana G. de Alvarez, |
| Auxiliar 5to. Lavandera Asistencia Pública, Sra. Carmen Rosa Pérez de Burgos, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Cocinera Dpto. L. Antit., Srta. Angela Jiménez, |
| Auxiliar 5to. Aux. Serv. Hospital Milagro, Sr. Modesto B. Toscano, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Josefina Cruz, |
| Auxiliar 5to. Portero Hospital Milagro, Sr. Lorenzo Romano, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Haydee J. P. de Rodriguez, |
| Auxiliar 5to. Portero Hospital Milagro, Sr. Gilberto Pérez Rojas, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Petrona Renfíges, |
| Auxiliar 5to. Portera Hospital Milagro Srta. Simona Argentina Lena, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Bernardina Condorí de Jaime, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sra. Leonor Aviles de Villagra, | Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Nilda Elisa Aguilar, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sr. Apolinar López, | Aux. 5º, Lavandera Hospital Milagro, Sra. Felipa Mamaní Vda. de Flores, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. María L. Ortega de Pérez, |
| Auxiliar 5to. Costurera Hospital Milagro, Srta. Nemesia A. Lera, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. María Julia D. de Velázquez, |
| Auxiliar 5to. Costurera Hospital Milagro, Srta. Catalina Moya, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Josefina M. de Barrientos, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Srta. Roberta Viltes, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Carmen Eligenia Sandoval, |
| Auxiliar 5to. Costurera Hospital Milagro, Srta. Magdalena Del C. González, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Rogelia Isabel Soria, |
| Auxiliar 5to. Costurera Hospital Milagro, Sra. Susana G. de Ibañez, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. María Micaela Cruz, |
| Auxiliar 5to. Costurera Hospital Milagro, Sra. Amalia N. M. de Parraga, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Julia E. Arias, |
| Auxiliar 5to. Costurera Hospital Milagro, Sra. Teodora Escobar de Arias, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Martha Arena, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sra. Teresa Galián de Gómez, | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Leovina Farfán, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Srta. Rogelia Edita Ramos (Lic. s/s. supl. Josefina Guaymás), | Aux. 5º, Serv. Generales Hospital Milagro, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. María E. R. de Belizán, |
| Auxiliar 5to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. Jovina Mamaní, | Aux. 5º, Serv. Hospital Milagro, Srta. Encarnación del Valle Díaz, | Auxiliar 5º, Costurera Dpto. L. Antituberc., Srta. Teresa del Jesús Castillo, |
| Auxiliar 5to. Lavandera Hospital Milagro, Srta. María Ligeria Poncc, | Aux. 5º, Serv. Dpto. L. Antitub. Sra. Azucena Vargas de Norry, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. María A. P. de Luna, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sra. Haydee A. de Guaymás, | Aux. 5º, Portera Dpto. L. Antitub. Sra. Angela Pardo de Saya, | Auxiliar 5º, Costurera Dpto. L. Antituberc., Srta. Antonia Castellanos, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sra. Teresa López, de Rebori, | Aux. 5º, Cocinera Dpto. L. Antitub., Srta. Feliciano Agapita Fabián, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Lorenza B. Vda. de Torres, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Sr. Demetrio Soto, | Aux. 5º, Ordenanza Dpto. L. Antitub., Sr. Miguel Pachado, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Rosa Canceco de Mediña, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Srta. Dora Villagra, | Aux. 5º, Ayud. Morgue L. Antitub., Sr. Francisco de Paúl Ramírez, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Fermina Romero de Burgos, |
| Auxiliar 5to. Cocinera Hospital Milagro, Sra. Escolástica C. de Lemos, | Aux. 5º, Servicios Generales L. Antitub. Srta. Carmen Guzmán, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Petrona Choque de Guerrero, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Srta. Clemencia Elías, | Aux. 5º, Servicios Generales L. Antitub. Sra. Natividad Zapata de Chuchuy, | Auxiliar 5º, Costurera Dpto. L. Antituberc., Sra. Rosalía N. de Acevedo, |
| Auxiliar 5to. Serv. Grales. Hospital Milagro, Srta. Yolanda Soto, | Aux. 5º, Servicios Generales L. Antitub. Sra. Angela Díaz de Juárez, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. América E. Acevedo, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Srta. Evelia Lastenia Yapura, | Aux. 5º, Servicios Generales L. Antitub. Srta. Carmen Rosa Quiroga, | Auxiliar 5º, Costurera Dpto. L. Antituberc., Srta. Lía Claudia Casasola, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Sr. Luis Adelmo Ramírez, | Aux. 5º, Servicios Generales L. Antitub. Srta. Micaela Rivadeneira, | Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Sra. Matiasa Quispe de Caliva, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Sra. Lina Cazón de Morales, | Aux. 5º, Servicios Generales L. Antitub. Srta. Bernarda Sajama, | Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Sra. Azucena B. de Yapura, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Sr. Pedro Leóncio Cardozo, | Aux. 5º, Costurera Dpto. L. Antitub., Sra. Jesús del C. L. de Fuentes, | Aux. 5º, Aux. Serv. Gles. Dpto. L. Antitub., Sr. Gabino Quipildor, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Srta. Juana Luisa Travellini, | Aux. 5º, Aux. Lucha Antitub., Sr. Teodoro López, | Auxiliar 5º, Ordenanza Dpto. L. Antituberc., Sr. Raúl Barrios, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Srta. María Luisa Carrizo, | Aux. 5º, Costurera Dpto. L. Antituberculoso, Srta. Delfina Lagoria, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Teresa Soria, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Sra. Luisa T. de Vidaurre, | Aux. 5º, Costurera Dpto. L. Antituberculoso, Srta. María Nicolasa Moreno, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Teodora Mamaní, |
| Aux. 5º, Ser. Generales Hospital Milagro, Sra. Sebastiana L. de Vázquez, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sr. Jesús Jaramillo, | Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sra. Esther López de Marín, |

- Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Sr. Casimiro Tolaba,
 Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Clorinda de Jesús Díaz,
 Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Trinidad Brizuela de Longo,
 Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Angela Remigia Armella,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. María E. Yañez,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. Eufemia Fabián,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. Margarita Lozano,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. Casilda Dolores Morales,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. Nelly Garcofa de Renfiges,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. María C. G. de Yapura,
 Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. María Mamani de Cruz,
 Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Juana Cayo,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. Rosa Cuellar,
 Aux. 5º, Servicios Generales Dpto. L. Antit., Srta. Carmen Díaz de Valverdi,
 Auxiliar 5º, Cocinera Dpto. L. Antituberc., Srta. Azucena Flores de Toro,
 Auxiliar 5º, Ordenanza Dpto. L. Antituberc., Sr. Gumersindo Cruz,
 Auxiliar 5º, Serv. Generales Dpto. L. Antit., Sr. Julián Yapura,
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. Lucha Antitub., Srta. Irene Arroyo,
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. Lucha Antitub., Srta. Modesta Ancasi,
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. Lucha Antitub., Srta. Catalina Trígida Fabián,
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. Lucha Antitub., Srta. Margarita Alancay,
 Auxiliar 5º, Auxiliar Dpto. Lucha Antitub., Srta. Martha Lidia A. de Chuchuy,
 Auxiliar 5to. Mucama Instituto Endocrinol. Srta. Florencia L. de Yarade.
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Blanca Rodríguez de Amaya,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Andrea Romero,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Antonia A. de Copa,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Azucena Chiliguay,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Beatriz Ibañez,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Irene Segovia de Lezcano,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Delicia B. de Villafañe,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Julia Romero de Martínez,
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Manuela Rosa Castro de Peralta.
 Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Inst. Endocrin. Srta. Elvira Alvarez,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Inst. Endocrin. Sr. Martín Mariano Molina,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Niños Direc. Patron. Srta. Gracia R. de Clemente,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Nicolasa R. de Soto,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Santos F. C. de Díaz,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. María Chica de Díaz,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Elisa R. Argañaraz,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Milagro R. de López,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Florencia Y. de Calisaya,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Pacifica Colque,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Dirección Patronato, Srta. Rosalia Burgos,
 Auxiliar 5to. Mucama Guard. "L. Güemes" Srta. María A. de Ríos,
 Auxiliar 5to. Cocinera Hogar Niño, Srta. Mercedes Carrizo,
 Auxiliar 5to. Mucama Guard. "L. Güemes" Srta. Martina Adelina Arana,
 Auxiliar 5to. Mucama Hogar Niño, Srta. Clemencia C. de Flores,
 Auxiliar 5to Cocinera Hospital Niño Srta. Bonifacia Garzón,
 Auxiliar 5to. Cocinera Hospital Niño Srta. Leocadia A. de Meriles,
 Auxiliar 5to. Mucama Hospital Niño, Srta. Clelia Esnilda Olivera,
 Auxiliar 5to. Mucama Hospital Niño, Srta. Margarita Reynaga,
 Auxiliar 5to. Mucama Hospital Niño, Srta. Evelda Tejerina de Rodríguez,
 Auxiliar 5to. Lavandera Hospital Niño, Srta. Helia Chica de Rojas,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niño, Srta. Fortunata Salem,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niños Srta. Angélica S. de Salguero,
 Auxiliar 5to. Mucama Hospital Niños, Srta. Leonor Zelaya,
 Auxiliar 5to. Lavandera Hospital Niño, Srta. Rafaela Caro de Mamani,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niño, Srta. Justa Rosa Aguirre,
 Auxiliar 5to. Planchadora Hospital Niño, Srta. Marta Sánchez,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niño, Srta. Luisa E. Rodríguez,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niño, Srta. Francisca C. L. de Torino,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niño, Srta. Doris Emilee Moya,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hospital Niño, Srta. Carmen Gladys Figueroa,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Cuard. "L. Güemes" Srta. Lidia Medina de Nuñez,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hogar Niño, Srta. Felisa Farfán de Climaco,
 Auxiliar 5to. Mucama Hogar Niño, Srta. Ana Brumilda Sagredo,
 Auxiliar 5to. Mucama Hogar Niño Srta. Juana Evelia Corrales,
 Auxiliar 5to. Mucama Hogar Niño, Srta. Argentina Paula García,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hogar Niño, Srta. Juana Rosa T. de Hidalgo,
 Auxiliar 5to. Cuidadora Hogar Niño, Srta. María Luisa M. de Braña,
 Aux. 5to. Serv. Grales. Dpto. Mat. Inf. Srta. Virginia C. de Lozano,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Dpto. Matern. Inf. Srta. Evangelina C. de Ontiveros,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Justina Ríos,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Julia Argañaraz,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Adela Albina A. de Carrizo,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Victoria Aybar,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Aurora Gómez de Sánchez,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Rita Guerra de Ibarra,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Magdalena Aybar,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Mari Miller Suárez,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Sara Apaza de Cruz,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Honoria Dávila de Collante,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Elisa Rojas de Chocobar,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. María Esther Flores,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Clara Díaz de Frías,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Santos González,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Marciana Julia Córdoba,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Rosalia Guantay de Zerpa,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Adolfinia A. Pistán,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Ana Rosa C. de Gramajo,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Clarisa Valentina Agüero,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Berta R. de Vellido,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Ricarda Edelmira Arena,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Juana Terraza,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Fanny O. R. de Artieda,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Francisca del C. G. de Arjona,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Cecilia Cruz de Mamani,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Eleuteria Vazquez,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Fanny E. Arroyo de Cerdan,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Carmen C. de Mastandrea,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Susana Yapura,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Ramona S. V. de Martínez,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Filomena Martínez,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Ana Moreno de Tinte,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Berta Cardozo de Salazar,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Simona Mesanza,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Paula Vilte,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Elsa N. Aparicio,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Margarita M. de Cruz,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Felipa E. Vaca,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Julia D. Córdoba,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. María Socorro Nieva de Guerra,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Virginia Pezzini,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. María Esther Villenas,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Lucía E. Aramayo de López,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Yone Gabriela Patrón,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Guillermina Chilele,
 Auxiliar 5to. Serv. Grales. Dpto. Mater. Inf. Srta. Berta Chavez de Morales,
 Auxiliar 5to. Aux. Farm. Dpto. Interior. Sr. Mateo Mendoza,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Farm. Asist. Púb., Sr. Manuel Guaymás,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Farm. Asist. Púb., Sr. Santiago Liquin,
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Prof. y Peste, Sr. Francisco Miravello,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Dpto. Odontol. Sr. Nilo Flores,
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Hospital Milagro, Sr. Antonio Agudo,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Sec. Depósito, Sr. Randofo Puppi,
 Auxiliar 5to. Serv. Hig. y Bromatol. Sr. Florencio Nuñez,
 Auxiliar 5to. Ordenanza Hig. y Bromatol. Sr. Luis Angel Carrizo,
 Auxiliar 5to. Mucama Centro Hig. Social, Srta. Milagro Ruiz de López,
 Auxiliar 5to. Mucama Centro Hig. Social, Srta. Julia R. de Del Mecchio,
 Auxiliar 5to. Mucama Centro Hig. Social, Srta. Rosario Azucena Ruiz,
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Cristóbal San Millán,
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Timoteo Castro,
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Héctor Divogil Gil.

Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Emilio Wilson Pérez (Lic. s/s. por Serv. Militar),

Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Isidoro Figueroa,

Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Pedro Nolasco Iradiz,

Auxiliar 5to. Aux. Serv. Profilaxis y Peste, Sr. Santiago Fernández,

Auxiliar 5to. Ordenanza Hogar Niño, Sr. Héctor Barboza,

Auxiliar 5to. Ordenanza Dirección Vivienda, Sr. Francisco Rojas,

Auxiliar 5to. Ordenanza Dirección Vivienda, Sr. Walter Santiago Alfaro,

Auxiliar 5to. Ordenanza Direc. Trabajo, Sr. Héctor Gregorio Montoya,

Auxiliar 5to. Ordenanza Guard. "L. Güemes Sr. Conrado Carrique,

Auxiliar 5to. Cadete Ministerio, Sr. Ricardo Gervasio Tejerina,

Auxiliar 5to. Sereno Centro Antirráb. Sr. Nicolás Pichel,

Auxiliar 5to. Aux. Servicio* Profilaxis y Peste Sr. Mercedes Domingo Orquera,

Auxiliar 5to. Aux. Servicio Profilaxis y Peste Sr. Juan Marcos Agüero,

Art. 4º. — Confírmese, a partir del 1º de noviembre del año en curso, al siguiente personal del CLERO del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, que presta servicios en distintas dependencias del mismo, en las categorías y funciones que en cada caso se determina:

Auxiliar 1ro. Capellán Hosp. Milagro Rdo. Antonio Di Done,

Auxiliar 5to. Cap. Aux. Dpto. L. Antit. Rdo. Angel Abratti,

Auxiliar 5to. Cap. Aux. Hosp. Milagro, Rdo. Ramón Avellaneda,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Asunción del Carmen Medina,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Blanca Estela Carrizo,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Delia Teresita Sales,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Griselda del C. Ayate,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Josefa Dalla Costa,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Telfina Saravia,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Catalina del Mastro,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. María Serafina Cudeiro,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. María Elena Vargas,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Demofila Jaime,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Inés Antonia Olivo,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Dominga Lobatto,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. María del Valle Vergara,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Paula Corina Guerrero,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Mercedes C. Leguizamón,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. María Josefa Salomone,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Juana Pascuala Albornoz,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. María Georgina Salado,

Ayudante Mayor Religiosa Hospital Milagro, Hna. Lucila Meriles,

Ayudante Mayor Religiosa Hogar Buen Pastor Hna. Palmira Varela,

Art. 5º — Comuníquese, publíquese insértese se en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Jefe de Despacho de A. Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 3771—A.

SALTA, Diciembre 2 de 1958.

Expte. Nº 1204/G/58 (Nº 1978/52 y 3351/58 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estos expedientes la Resolución Nº 206—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda la jubilación solicitada por don Rosalío Remigio Gonza; y

—CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actuaciones que, al 31 de Julio de 1958, fecha en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos, el peticionante contaba 57 años y 10 meses de edad y 33 años, 11 meses y 16 días de servicios;

Atento a los cargos, cómputos, cuadro jubilatorio e informes de fojas 27/59 a 31/63; a lo dispuesto en artículos 1, 3, 6, 8 y 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46, en artículos 1, 2, 4 a 6 y 9 del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria aprobado por Ley 1041/49 y en artículos 18 a 21, 23, 34, 38, 45, 46, 48, 72, 88 y 89 del Decreto Ley 77/56; y al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 36/68;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 206—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 6 del corriente mes de noviembre, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1º — Reconocer los servicios prestados por el señor Rosalío Remigio Gonza, en la Municipalidad de la ciudad de Salta, durante Seis (6) Años, Tres (3) Meses y Cinco (5) Días y formular a tal efecto cargos al afiliado y al patronal por la suma de \$ 640.37 m.n. (Seiscientos Cuarenta Pesos con Treinta y Siete Centavos Moneda Nacional), a cada uno de ellos".

"Art. 2º — Aceptar que el señor Rosalío Remigio Gonza, abone a esta Caja mediante amortizaciones mensuales del diez (10%) por ciento a descontarse de sus haberes jubilatorios, una vez acordado tal beneficio. la suma de \$ 891.35 m.n. (Ochocientos Noventa y Un Pesos con Treinta y Cinco Centavos Moneda Nacional), en concepto de cargo formulado por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, por aplicación del Art. 4º de la Ley 14.399 y 9º del Decreto 1511/57".

"Art. 3º — Acordar al Peón de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, don Rosalío Remigio Gonza, Mat. In. Nº 3.932.763, el beneficio de una jubilación ordinaria que establece el Art. 28 del Decreto-Ley 77/56 con la computación de servicios reconocidos de acuerdo al Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041), por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, con un haber jubilatorio mensual de \$ 1.026.91 m.n. (Un Mil Veintiseis Pesos con Noventa y Un Centavos Moneda Nacional), a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios, con más las bonificaciones de \$ 154.03 m.n. (ciento cincuenta y cuatro pesos con tres centavos moneda nacional) y \$ 200.— m.n. (Doscientos pesos Moneda Nacional), establecidas por los Arts. 29º y 34º párrafo 2º del citado Decreto Ley 77/56".

"Art. 4º — Formular cargo al señor Rosalío Remigio Gonza, por la suma de \$ 1.142.42 m.n. conforme a lo establecido por el artículo 21 del Decreto Ley 77/56, por aportes omitidos de realizar correspondientes a servicios prestados desde enero de 1949 a enero de 1957".

"Art. 5º — Formular cargo a la Municipalidad de la ciudad de Salta, por la suma de \$ 576.15 m.n. (Quinientos Setenta y Seis Pesos con Quince Centavos Moneda Nacional), conforme a lo establecido por el Art. 21 del Decreto Ley 77/56, por aportes omitidos de realizar correspondientes a servicios prestados, por el señor Rosalío Remigio Gonza desde e-

nero de 1949 a diciembre de 1952; L. aporte que deberá ser ingresado a esta Caja por la mencionada Repartición".

"Art. 6º — Los cargos formulados al señor Rosalío Remigio Gonza en los artículos 1º y 4º de la presente Resolución, deberán ser ingresados por el mismo a esta Caja, mediante amortizaciones mensuales del quince (15%) por ciento a descontarse de sus haberes jubilatorios una vez acordado dicho beneficio, debiendo reclamarse la parte que corresponde al patronal".

"Art. 7º — Solicitar de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales el ingreso a esta Caja de la suma de \$ 1.098.16 m.n. (Un Mil Noventa y Ocho Pesos con Dieciséis Centavos Moneda Nacional), en concepto de aportes y cargos establecidos por el Decreto Ley Nacional Nº 9316/46".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Belisario Castro

Es Copia:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3772—A.

SALTA, Diciembre 2 de 1958.

Expte. Nº 1206—M—1958 (Nº 5081/56 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente la resolución número 203—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordando la jubilación solicitada por don Angel María Miranda; y

—CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actuaciones que, al 30 de setiembre de 1957 fecha en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos el peticionante contaba 59 años y 7 días de edad y 25 años de servicios como agente de Policía;

Atento a los cargos, cómputos, cuadro jubilatorio e informes de fojas 17 a 21, a lo dispuesto en artículos 18 a 20, 28 inciso a), 34, 35, 45, 46, 48, 88 y 89 del Decreto Ley 77/56 y al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 25,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 203—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 6 del corriente mes de noviembre, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1º — Reconocer los servicios prestados por el señor Angel María Miranda en la Policía de Campaña, durante Doce (12) Años, (Siete (7) Meses y Cuatro (4) Días y formular a tal efecto cargos al mencionado afiliado y al patronal, por las sumas de \$ 1.302.83 m.n. (Un Mil Trescientos Dos Pesos con Ochenta y Tres Centavos Moneda Nacional), a cada uno de ellos, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 del Decreto-Ley 77/56; cargo que el interesado deberá cancelar mediante amortizaciones mensuales del diez (10%) por ciento a descontarse de sus haberes jubilatorios; una vez otorgado el beneficio, y reclamarse la parte que corresponde al patronal".

"Art. 2º — Acordar al Agente de Policía de Campaña, don Angel María Miranda — Lib. Enr. Nº 3.927.278, el beneficio de una jubilación ordinaria, de conformidad a las disposiciones del artículo 28 del Decreto-Ley 77/56, con un haber mensual de \$ 1.019.95 m.n. (Un Mil Diecinueve Pesos con Noventa y Cinco Centavos Moneda Nacional), a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios con más la bonificación de \$ 200.— m.n. (Doscientos Pesos Moneda Nacional), que otorga el artículo 34 apartado 2) del citado Decreto-Ley".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

DECRETO N° 3773—A.

SALTA, Diciembre 2 de 1958.

VISTO la Ley 3318, de fecha 3 de noviembre del corriente año, por la cual se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 1958-1959 de la Administración Provincial; y

—CONSIDERANDO:

Que todo el Personal Técnico que se desempeña en las distintas dependencias de la Campaña, se encuentra comprendido en las disposiciones del Régimen de la Carrera de los Profesionales de las Ciencias Médicas, siendo propósito del Gobierno realizar mejoras al restante personal Administrativo-Técnico dependiente del Ministerio del rubro, equiparando las categorías de acuerdo a las funciones específicas de los mismos;

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º — Confírmase, promuévese y designa al siguiente personal Administrativo y Técnico del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, que se desempeña en distintas dependencias del interior de la Provincia, en las categorías y funciones que en cada caso se consigna, a partir del 1º de noviembre del año en curso:

Director 2º del Hosp. "San Vicente de Paul", Orán Dr. Carlos Enrique Navarro,
Director 2º del Hosp. "Nuestra Sra del Carmen", de Metán, Dr. Salomón Sansón,
Director 2º del Hosp. "M. F. de Cornejo", de R. de la Frontera, Dr. José Manuel Hidalgo,
Director 2º del Hosp. "S. Roque", Embarcación, Dr. Virgilio Eugenio Contadón,
Director del Hosp. "Ntra. Sra. Rosario", Cafayate, Dr. César Torrens Santigosa,
Director 3º Hosp. San A. de los Cobres, Dr. Oscar Víctor Casquill,
Director 3º Hosp. "J. Corbalán" de Rosario de Lerma, Dr. Roberto F. Tanus,
Director 3º Hosp. "S. F. Solano" Galpón, Dr. Fafael Federico Pedraza,
Director 3º Hosp. "S. Teresa", El Tala, Dr. Carlos Benavidez Borja,
Director 3º Hosp. "S. Teresita", Cerrillos, Dra. Ana María Luisa Vila de Fogo,
Méd. Regional, Localidad de El Carril, Dr. Danton Cermesoni,
Méd. Regional, Localidad de Chicoana, Dra. Ludmila B. de Baronov,
Méd. Regional, Localidad de Aguaray, Dr. August Ingier,
Méd. Regional, Localidad de Angastaco, Dr. Ernesto Vicente López,
Méd. Regional, Localidad de J. V. González, Dr. Oscar H. Costas,
Méd. Regional, Méd. Zonal 3º Sec., Anta, Dr. San Martín Cabrera,
Méd. Regional de Morillos, Dr. Marcelo Otto Krausse Armin,
Méd. Regional de Cachi, Dr. Arne Hoygaard,
Méd. Regional de Molinos, Dr. Agustín Garrau,
Méd. Regional de Colonia S. Rosa Dr. Daniel Servando Blanco,
Méd. Regional de Apolín, Saravia, Dr. Nicolás J. Lazareff,
Méd. Regional de La Viña, Dr. Eugenio Romanov,
Méd. Regional de Vaqueros, S. Loren., Dr. Dardo Angel Frías,
Méd. Regional de Campo Santo, Dra. Yolanda Alacevich,
Méd. Regional de La Caldera, Dr. Juan Carlos Martearena,

Méd. Regional de Tolar Grande, Dr. Pedro Reginaldo Lucero,
Méd. Regional de Animaná, Dr. José Vasvari,
Méd. Regional de Salvador Mazza, Dra. Carmen B. Z. de Izaguirre,
Méd. Regional Zona Norte Tartagal, Dr. José Saúl,
Méd. Regional de San Carlos, Dr. Arturo Maldonado Sotelo,
Méd. Regional de Luis Burela, Dr. Orlando O. Arrabal,
Méd. Regional de Cnel. Moldes, Dr. Boris Akulov,
Oficial Mayor, Méd. Asist. Hosp. "San V. de Paul", Orán, Dr. Carlos Enrique Navarro (Lic. s/sueldo),
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. "San V. de Paul", Orán, Dr. Pascual Francisco Asensio,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. "San V. de Paul", Orán, Dr. Pedro Salord,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. Orán, Dr. Armando Amado Abdala,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. Metán, Dr. Salomón Sansón (Lic. s/sueldo),
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. Metán, Dra. Teresita M. B. de Avellaneda,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. Metán, Dr. José R. Novo Hartman,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. Embarcación, Dr. Tomás Saturnino Marini,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. Embarcación Dr. Luis Alberto Velázquez,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. R. de la Frontera, Dr. Rodolfo Santiago Cabrera,
Ofic. Mayor, Méd. Asist. Hosp. "El Tala, Dr. Halyna R. Schuring,
Ofic. Mayor, Bioquím. Asist. Hosp. Metán, Dr. Raco Filipovich,
Ofic. Mayor, Bioquím. Asist. Hosp. Orán, Dr. Ramón Yazlle,
Ofic. Mayor, Bioquím. Asist. Hosp. Embarcación, Dr. Aldo Farfán,
Ofic. Mayor, Bioquím. Asist. Hosp. R. de la Frontera, Dr. Medardo Reiniero Pérez,
Ofic. Mayor, Odont. Asist. Hosp. R. de la Frontera, Dr. César Antonio de la Espada,
Ofic. Mayor, Odont. Asist. Hosp. Cafayate, Dr. Daniel Alberto Choque,
Ofic. Mayor, Odont. Asist. Hosp. R. de Lerma, Dr. Carlos Leopoldo Lavín,
Oficial Mayor Méd. Asist. Hosp. Rº de Lerma Dr. Gabriel Ibañez,
Oficial Mayor, Odont. Asist. N. Orán Dra. Clara Valenti,
Oficial Mayor Odont. Asist. J. V. González Dr. Anatolio Krilov,
Oficial Mayor Odont. Asist. Hosp. Metán Dr. Anibal Angel Maneffa,
Oficial Mayor Odont. Asist. Embarc. Dr. José Luis Fornaciari,
Oficial Principal Insp. Direc. Trab. de Tartagal Sr. Victor López,
Oficial Principal Insp. Direc. Trab. de Rº de la Frontera Sr. José Monteros Sendín
Oficial 3ro. Partera Hosp. Orán Sra. Juana C. de Gramajo,
Oficial 3ro. Encarg. Personal y Partera H. de Cafayate Sra. Palmira Ramis de Torrens,
Oficial 3ro. Partera Hosp. Embarcación Sra. Margarita Vda. de Serrano,
Oficial 3ro. Partera Hosp. Metán, Srta. María Josefa Díaz,
Oficial 3ro. Partera Hosp. Rº de Lerma Srta. Paula Ernestina Orellana,
Oficial 3ro. Partera Estac. Sanit. Carril Sra. Hortensia Nieva de Arce,
Oficial 3ro. Partera Hosp. Cafayate Sra. Teresa Zuleta de Royano,
Oficial 3ro. Partera Estac. Sanitaria Cnel. Moldes, Sra. María I. R. de Avendaño,
Oficial 3ro. Partera Hosp. Zonal de Tartagal Srta. Pasión Carabajal,
Oficial 6to. Administ. Hosp. de Metán, Sr. Eduardo Abel Poma,
Oficial 6to. Administ. Hosp. de Cafayate, Sr. Edmundo Mendoza,
Oficial 6to. Ecónomo Hospital Cafayate, Sr. Oscar Torrens Ramis,

Oficial 6to. Administ. Hosp. Rº Frontera Sra. Nélica F. de Cabrini,
Oficial 6to. Administ. Hosp. Orán, Fina. Claudia Cámara,
Oficial 6to. Nurse Hosp. Cerrillos Srta. Celia Facunda Torino,
Oficial 6to. Nurse Hosp. Rº de la Frontera, Srta. Lucrecia Fernández,
Oficial 6to. Nurse Est. San. C. Quijano, Sra. Olga Nelly Tayra de Rosetto,
Oficial 6to. Nurse de Chicoana, Srta. Balbina Chocobar,

Oficial 6to. Insp. Hig. Tartagal Sr. Rubén Rozados,
Oficial 6to. Insp. Hig. Orán, Sr. Fenelón Arias Agüero,
Oficial 7mo. Cabo Enferm. Hosp. Rº de la Frontera, Sr. Ernesto Mateo Flores
Oficial 7mo. Cabo Enfer. Rº de la Frontera Sra. Teresa Muñoz de García,
Oficial 7mo. Cabo Enfer. H. S. A. de los Cobres Srta. María Teresa Cardozo,
Oficial 7mo. Cabo Enf. Hosp. Orán Sr. Bernardo Moreno,

Oficial 7mo. Cabo Enf. Hosp. Metán Sr. Simón Arias,
Oficial 7mo. Transf. Hosp. Cafayate Sra. Yuliza Radich de Arcárate,
Aux. Mayor Enf. Hosp. Galpón Srta. Betty Evelina Moreno,
Aux. Mayor Enf. Hosp. El Tala Sra. Marcela López de Ponce,
Aux. Mayor Enf. S. A. de Los Cobres, Sra. Saturnina Mamaní de Martínez,
Aux. Mayor Enf. Est. San. Aguaray Sra. Candelaria Aida L. de Díaz,
Aux. Mayor Enf. Est. San. La Merced Srta. Paula Gallán,

Aux. Mayor Enf. Hosp. Pichanal Sra. María Mamaní de Solaligue,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Srta. María Alida Arias,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Srta. Paula Martina del R. Zerdá,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Sra. Carmen Campero de Quinteros,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Srta. Carmen González,

Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Srta. Dora Vicenta Vazquez,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Sra. Ignacia Paz de Romano,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Metán, Sr. Anselmo de la Fuente,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cerrillos, Srta. Lucía Raquel Moreno,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cerrillos, Srta. Juana Mauricia Bustos,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cerrillos, Srta. María Guillermina Valdiviezo,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cerrillos, Sra. Felicidad López de Yañez,
Aux. Mayor Enf. Hosp. Rº de la Frontera, Sra. Olga F. Vallejos de González,
Aux. Mayor Enf. Hosp. Rº de la Frontera, Sra. Josefa L. García de Guerrero,
Aux. Mayor Enf. Hosp. Rº de la Frontera, Srta. Isabel Torino,

Aux. Mayor Enf. Hosp. Rº de la Frontera, Sr. José Ramón Abdala,
Aux. Mayor Enf. Hosp. Rº de la Frontera, Sr. Medardo H. Pedroza,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cafayate, Srta. Lucía Beatriz Rivas,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cafayate, Srta. Blanca Rosa Farfán,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cafayate, Srta. Emilia Asunción Yañez,
Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Cafayate, Sra. Francisca Rivera de Torrens,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Orán, Srta. Milagro Fernández,
Auxiliar Mayor Enfermera Hospital Orán, Sra. Elva Jesús F. de Rivero,
Auxiliar Mayor Enf. Hospital Embarcación, Sra. Emma Pereyra de Claramonte,
Auxiliar Mayor Enf. Hospital Embarcación, Srta. Rufina Martínez,

Auxiliar Mayor Enf. Hospital Embarcación, Srta. María Herrera,
 Auxiliar Mayor, Enf. Hospital Pichanal Srta. Demetria Argentina S. de Camú,
 Auxiliar Mayor, Enf. Hospital Pichanal Srta. Rosa Elena Alvarez de Padilla,
 Auxiliar Mayor Enf. Hosp. R° de Lerma, Srta. Carmen Graciela M. de Balboa,
 Auxiliar Mayor Enf. Hosp. R° de Lerma, Srta. María Elsa G. de López,
 Auxiliar Mayor Enf. Hosp. R° de Lerma, Srta. Angélica Torrejón,
 Auxiliar Mayor Enf. Hosp. R° de Lerma, Srta. María Luisa Vazquez de Ramos,
 Aux. Mayor Enf. Hosp. S. A. de Los Cobres, Srta. Cecilia Mamani,

Auxiliar Mayor Enfermera Cons. Ext. Vaqueros Srta. Socorro Rearte de Fesirana,
 Aux. Mayor Enf. Cons. Ext. Col. S. Rosa Sr. Eusebio Flores,
 Aux. Mayor Enf. Cons. Ext. A. Saravia, Sr. Mauricio Chocobar,
 Aux. Mayor Enf. Cons. Ext. La Viña, Srta. Celia Pantaleona Saldaña,
 Aux. Mayor Enf. Cons. Ext. C. Santo, Srta. María Aída Ontiveros,

Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. C. Santo, Srta. Argentina Rivero,
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. Vaqueros, Srta. Eusebia Ruiz
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. La Caldera Srta. Corina Adela Bustamante
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. T. Grande, Srta. Rosa Cabeza,

Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. Angastaco Srta. María Concepción Rivero,
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. S. Mazza Srta. Lorenza Mogro de Zebelza,
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. Metán Viejo, Srta. Leonor Aguilar de López,
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. S. Lorenzo Srta. Margarita López,
 Auxiliar Mayor Enfermera Consultorio Ext. Guachipas, Srta. Susana Marquez de Cruz,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria. S. Carlos Srta. Dolores Rodríguez de Castro,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, S. Carlos Srta. Rosa Cristina Velez,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, Cachi, Srta. Teresa Dolores Flores,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, Río Piedras, Srta. María Francisca Martín,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, El Carril Sr. Lucas Evangelista Burgos,

Auxiliar Mayor Enfermera Hosp. Metán, Srta. Elsa Rosa Arias,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Manzano. Sr. Vicente Guanuco,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Corralitos Sr. Cirilo Coronel,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario La Silleta, Srta. Petrona Sandoval,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Carralitos (San Carlos) Srta. María Flores de Cisneros,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Tolombón, Srta. Blanca Angélica Carabelli,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario C. Quijano, Sr. Ramón Apolinar Gómez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Sta. Cruz, Sr. Policarpo Lamas,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Arbol Solo, Sr. Salustiano Tizón,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario S. Andrés, Sr. Víctor Alarcón,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Cnel. Olleros, Sr. Juan Alberto Gómez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario C. de Anta, Srta. Benita Lezcano de López,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Quebrachal, Srta. María Elena C. de Benitez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Lajitas, Sr. Benito Eduardo Fernández,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Gral. Pizarro, Srta. Martha Ramos de Aguirre,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Ntra. Sra. de Talavera, Sr. Fernando Durana,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario R. del Valle, Sr. Luis Alarcón Muñoz,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Tolloche Srta. Minerva Alvarez de Aguilera,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Yboras, Sr. Juan Manuel Ramirez Vedia,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Vencido, Srta. Marina Victoria Cuesta,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Gral. Ballivián, Srta. Angela Nievas Tarques de Mellado,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Saladas, Sr. Silvio Máximo Fernández,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Potrero, Sr. Vicente Alberto Reynaga,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Naranjo, Sr. Ramón Humberto Valdez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Antillas, Sr. Juan Amado Lucero,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Horcones, Sr. José Camilo Herrera,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario La Candelaria, Srta. Feliciano Chavarria,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Jardín Sr. Francisco Antonio Córdoba,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Srta. Rosa de Tastil, Srta. Teresa Lidia Luna,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Bacoya, Srta. Néida Esther López,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario S. Bernardo de Las Zorras, Sr. José Sandoval Vaca,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Amblayo, Sr. Ciriaco Francia,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Payogastilla, Srta. Adelaida Zubeiza de Delgado
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Barrial, Srta. Basilia Ruiz,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario La Unión, Sr. Segundo Franklin Barrionuevo,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Hickman, Sr. Teófilo Rojas,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Rivadavia, Srta. María Esther Solorzano,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Destierro, Srta. Arminda Púnes de Lamberto
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Resistencia, Srta. Erminia Casilda Mamani,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Cobos, Sr. Jorge Nemesio Guzmán,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Vertientes, Srta. Virginia Yolanda M. de Farfán,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Palomitas, Srta. Teresa Yone Díaz,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Trampas, Srta. María Margarita González
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Betania, Srta. María Rosa T. de Santapichi,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario San Fernando Escoipe Sr. Santos Choque,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Bordo, Srta. Haydeé Roldán,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Pulares, Srta. Elva Amalia Echenique,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Chemical, Srta. Evelia Cardozo,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Palermo Oeste, Srta. Irmela F. de Steudner,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Payogasta, Srta. Digna Gallardo Cardozo,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario San José de Escalchi, Sr. Gregorio Ovejero,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Seclantás, Sr. Pedro Rumagnoli,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Luracatao, Srta. Ana María C. de Bertuzzi,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Sta. Victoria, Srta. Lucrecia Aramburu de Gómez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Nazareno, Sr. Leopoldo Alberto Yuga,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Acoipe, Srta. Catalina Benigna Jerez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Pampa Grande, Sr. Tiburcio Cardozo
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario La Poma, Srta. Elsa Yapura de Formeliano,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Iruya, Sr. Tomás Martos,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario S. Antonio de Iruya, Sr. Pedro Celestino Aramayo,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario S. Agustín, Srta. Cresentia Liquitay,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Sta. Victoria (Rivadavia), Sr. Blas Durán,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Los Blancos, Srta. Elva Galván de Aramburu
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Rodeo Colorado, Sr. Pedro Pastor Nerón,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Los Toldos, Sr. Tristán Francisco López,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Cnel. Mollinedo, Srta. Paula Pasayo.
 Betania, Srta. Manuela A. de Bellone,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, Chicoana, Srta. Agustina Suarez de Erazú,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, Río Piedra, Srta. Atilia Ubeda de Gallardo,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, J. V. González, Srta. Benita Luna de Luna,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, J. V. González, Carmen Cuéllar,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, Morillos, Srta. María Elena Vilca de Reynoso,
 Auxiliar Mayor Enf. Estación Sanitaria, La Merced, Srta. Justina Viltés Paredes,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Aguas Blancas, Sr. Norberto Claudio Royano,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario El Tunal, Sr. Juan Francisco Medina,

Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Los Rosales, Sr. Néstor Trejo,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario S. José de Orquera, Srta. Pastora Leandra S. de Saravia,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Lumbreras, Srta. Margarita Chavez,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Las Flores, Sr. René Gauna,
 Auxiliar Mayor Estación Sanitaria Cnel. Molde, Srta. Justina Sacchet,
 Auxiliar Mayor Estación Sanitaria Cnel. Molde, Sr. Francisco Mattos Molina,
 Aux. Mayor Enf. Hosp. Reg. Güemes, Srta. Laura Rodríguez,
 Aux. Mayor Aux. Farm. Hosp. R° Frontera, Sr. Jesús Ignacio González,
 Aux. Mayor Aux. Administrativo Hosp. R° de Lerma, Srta. Nelly I. B. de Tanus,
 Aux. Mayor Aux. Administr. Hosp. El Galpón, Srta. Ruth Sans de Pedraza,
 Auxiliar Mayor Enfermero Relevante, Sr. Amador Adfodato Aramburu,
 Auxiliar Mayor Enfermero Relevante, Sr. Enrique Díaz,

Auxiliar Mayor Enfermero Relevante, Sr. Elias Ruge,
 Auxiliar Mayor Enf. Hogar La Caldera, Srta. Feliciano Barboza,
 Auxiliar Mayor Enf. Puesto Sanitario Chaguaral, Srta. Josefa María Forcel,
 Aux. Mayor Enf. Puesto Sanitario Tustuca, (Sta. Victoria), Srta. Pilar Vazquez,
 Aux. Mayor Enf. Hosp. El Tala, Srta. Ramona Hortensia López,
 Aux. Mayor Aux. Inspectoría Trab. R° La Frontera, Srta. María A. I. de Dominguez,
 Auxiliar Principal Aux. Administ. II. Metán, Srta. Verónica E. Ahumada,
 Aux. Principal Aux. Administ. H. Embarcación, Srta. Clara Argentina Sarmiento,
 Aux. 1ro. Sub-Regente Hogar La Caldera, Srta. Delma Suarez de Kortting,

Auxiliar 3ro. Ayudante Enf. Hospital Orán, Srta. Josefina Mamani de Vega,
 Auxiliar 3ro. Ayudante Enf. Hospital Orán, Srta. Cristina Coloragro,
 Auxiliar 3ro. Ayudante Enf. Hospital Orán, Srta. Teresa Rueda de Mamani,
 *Auxiliar 3ro. Ayudante Enf. Hospital Orán, Srta. Teresa Vega de Rodríguez,
 Auxiliar 3ro. Ayudante Enf. Hospital Orán, Sr. Nieves Juarez,
 Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital Srta. Alcira Rodríguez de Arroyo,

Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital S. A. de Los Cobres. Sra. Robustiana Mamani de Yampa.

Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital S. A. de Los Cobres. Sra. Presentación P. de Barboza.

Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital Embarcación. Srta. Rosario Clemencia Solarzano.

Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital El Galpón Sra. María Deida Francés de García.

Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital Cafayate, Srta. Tita Dora García.

Auxiliar 3ro. Ayudante Enferm. Hospital Cafayate, Sra. Luisa P. de Cardozo.

Aux. 3ro. Ayud. Enf. Puesto Sanitario Sta. Victoria, Srta. Lucía Barrientos.

Aux. 3ro. Ayud. Enf. Cons. Ext. La Caldera. Sra. Felipa Valdiviezo de Muñoz.

Auxiliar 3ro. Ayudante Enf. Hospital Orán, Pichanal, Srta. Nilda Honse.

Aux. 3ro. Ayud. Enf. Puesto Sanitario El Jardín, Srta. Sara Raquel Argañaraz.

Aux. 3ro. Ayud. Enf. Estación Sanitaria Aguaray, Sra. Ida E. de Ingier.

Aux. 3ro. Ayud. Enf. Hosp. Rº de la Frontera, Sra. Antonia Mercedes M. de Alvarez.

Auxiliar 4to. Auxiliar Administrativo Hosp. Metán, Sr. Tomás Enrique Bernasar.

Aux. 4to. Aux. Administrativo Hogar La Caldera, Sr. Cristóbal Rafael Jurado.

Auxiliar 4to. Ayud. Enf. Hosp. Rº de Lerma Sra. Rosa María Díaz de López.

Auxiliar 5to. Aux. Administrativa Hosp. Rº de la Frontera, Srta. María Luisa de las Nieves Llamas.

Aux. 5to. Aux. Administ. Hosp. Rº de la Frontera, Srta. Elisa Cámara.

Aux. 5to. Aux. Administ. Est. San. Molinos, Sra. Carmen R. de Garau.

Auxiliar 5º Aux. Adm. H. Orán Srta. Gladys Guaymás.

Aux. 5to. Insp. Hig. Tartagal, Sr. Fermín Alvarez.

Art. 2º. — Confirmase y promuévese, a partir del día 1º de noviembre del año en curso, al siguiente personal Obrero y de Maestranza que se desempeña en distintas dependencias de la Campaña, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en las categorías y funciones que en cada caso se consigna:

Auxiliar Mayor Chófer Hospital Embarcación Sr. Gervasio Villagrán.

Auxiliar Mayor Chófer Hospital Pichanal Sr. Ricardo H. Parissi.

Aux. Mayor Chófer Hosp. Metán, Sr. Ramón Alberto Aguirre.

Aux. Mayor Chófer Hosp. El Galpón, Sr. Mario Lasquera.

Aux. Mayor Chófer Hosp. Rº de Lerma Sr. Eduardo Gamboni.

Aux. Mayor Chófer Hosp. Rº de la Frontera, Sr. Alfredo Peruggini.

Aux. Mayor Chófer Hosp. El Tala Sr. Carlos J. Cardozo.

Aux. Mayor Chófer Hosp. Cafayate. Sr. Paulino Royano.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria El Carril, Sr. Federico Sanchez.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria Aguaray, Srta. María Teresa Guaymás.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria J. V. González, Sr. Donatilo Benedito Soria.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria Morillos, Sr. Guillermo Mercado.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria Cachi, Sr. Angel Gabriel Ontiveros.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria Molinos, Sr. Marmerto Herbas.

Auxiliar Mayor Chófer Estación Sanitaria Cnel. Moldes, Sr. Alberto Figueroa.

Aux. Mayor Chófer Cons. Externo La Viña, Sr. Tomás Alberto Sulca.

Aux. Mayor Chófer Cons. Ext. Salvador Mazza, Sr. Sergio Eduardo Zerda.

Aux. Mayor Chófer Cons. Ext. Colonia Sta. Rosa, Sr. Horacio Octavio Montilla.

Aux. Mayor Chófer Hosp. Cerrillos, Sr. Eusebio Bais.

Aux. Mayor Chófer Hosp. Zonal Tartagal, Sr. Alberto Clemente Palomeque.

Aux. Princ. Quintero Hosp. Metán. Sr. Andronico Aranda.

Art. 3º. — Confirmase, a partir del 1º de noviembre del año en curso, al siguiente Personal de Servicio que se desempeña en distintas dependencias de la Campaña del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en las categorías y funciones que en cada caso se consigna:

Aux. Princ. Transportista Sta. Victoria, Sr. Victoriano Quiquinte.

Aux. Princ. Transportista de Iruya, Sr. Marmerto Ramos.

Aux. 3ro. Mucama Hosp. El Tala, Srta. Exequiela Nicolasa Escobar.

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Orán, Sra. Margarita Chavez de Sanchez.

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Orán, Srta. Cecilia Aricuri.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Orán, Sra. Andelaria Vaca de Juarez.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Orán, Srta. Antonia Franco.

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Pichanal, Srta. Paula Barroso.

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Pichanal, Sra. Gabina Mercedes H. de Morales.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Pichanal, Sra. Rosalía Pavón de Juarez.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Pichanal, Sra. Alejandrina Díaz de Rivero.

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Rº Frontera, Sra. Petrona del Carmen S. de Sierra.

Auxiliar 4to. Cocinera Hospital Rº Frontera, Srta. Irene Marcial.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Rº Front., Sra. Ceferina López de Orellana.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Rº Front., Sra. Mirta Sequeira de Pereyra.

Auxiliar 4to. Cocinera Hosp. Embarcación, Sra. Marina Román.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Embarc., Sra. Francisca Rivero de Dávalos.

Auxiliar 4to. Lavandera Hosp. El Galpón, Srta. Patricia Pereyra.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Cerrillos, Sra. María Allende de Sarapura.

Auxiliar 4to. Cocinera Hosp. Rº de Lerma, Sra. Lidia R. de Delgado.

Auxiliar Mayor Chófer Hosp. El Tala, Srta. Trinidad Julia Alvarez.

Auxiliar 4to. Mucama Cons. Ext. Colonia Sta. Rosa, Srta. Angela Juana Acuña.

Auxiliar 4to. Lavandera Hosp. Rº de Lerma, Sra. Susana Delgado de Alanís.

Auxiliar 4to. Lavandera Hosp. El Tala, Srta. María Brizuela.

Auxiliar 4to. Cocinera Hosp. El Tala, Srta. Lidia Firmana López.

Auxiliar 4to. Cocinera Hosp. Cafayate, Srta. Ramona C. Yampa.

Auxiliar 4to. Lavandera Hosp. Cafayate, Srta. Susana Yapura.

Auxiliar 4to. Cocinera S. A. de Los Cobres, Sra. Rafaela Mamani de Martínez.

Auxiliar 4to. Lavandera S. A. de Los Cobres, Srta. Juana Ovale.

Auxiliar 4to. Cocinera Est. San. El Carril, Srta. Angela Antonia Guzmán.

Auxiliar 4to. Costurera Hospital Orán, Sra. Lía Pardo de Nuncio.

Auxiliar 4º. Cocinera Hosp. Metán, señora Elisa Galván de Arena.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital Metán, Sra. Petrona O. de Peterson.

Auxiliar 4to. Cocinera Est. San. La Merced, Srta. Lía Chocobar.

Auxiliar 4to. Cocinera Est. San. Cnel. Moldes, Srta. Esperanza Aguilar.

Auxiliar 4to. Cocinera Est. San. de Cachi, Sra. Emilia Chilligay de Funes.

Auxiliar 4to. Cocinera Est. San. de Chicoana, Sra. Gregoria Yampa de Solalrupe.

Auxiliar 4to. Mucama Cons. Ext. La Viña, Srta. Angela Rosa Garro.

Auxiliar 4to. Lavandera Hospital El Galpón, Srta. María del Carmen Corbalán.

Aux. 5ta. Auxiliar Servicio Hospital Orán, Sr. Juan Ibañez.

Aux. 5ta. Auxiliar Servicio Hospital Orán, Sr. Anselmo Morales.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Orán, Srta. Miguelina Aricuri.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Orán, Srta. Francisca Delgado.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Orán, Srta. Odilia Alderete.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Orán, Srta. América Yolanda Antigueta.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Orán, Srta. Patricia Ayarde.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Orán, Srta. Adela Ordoñez.

Auxiliar 5ta. Auxiliar Servicio Orán, Srta. Isolina Romero.

Auxiliar 5ta. Auxiliar Servicio Orán, Srta. Ramona Luján Ruíz.

Auxiliar 5to. Sereno Hospital Orán, Sr. José Pérez.

Auxiliar 5to. Portero Hosp. Orán, Sr. Patrio Laine (Lic. 50% Hab. por Serv. Militar reemp. Francisca Aylán).

Auxiliar 5to. Auxiliar Servicio Hospital Orán Sr. Plácido Cazón.

Auxiliar 5to. Mucama Hospital Pichanal Srta. Elva Rosa Juarez.

Auxiliar 5to. Mucama Hospital Pichanal, Srta. Juana Lucila Balderrama.

Auxiliar 5to. Mucama Hospital Pichanal, Srta. Dora Lisa Villena.

Auxiliar 5to. Auxiliar Serv. Hospital Pichanal, Sr. Justino Ponce.

Aux. 5ta. Mucama Hosp. S. Roque Embarc. Srta. Nelly Carrizo.

Aux. 5ta. Mucama Hosp. S. Roque Embarc. Srta. Vicenta Del Carmen Flores.

Aux. 5ta. Mucama Hosp. S. Roque Embarc. Srta. Rosario Segovia.

Aux. 5ta. Aux. Serv. Hospital Embarcación, Sr. Andrés Fernando Velarde.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, señora Felipa A. M. de Arroyo.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Selva Argentina Navarro.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Julia Adela Romano.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Esther Del Rosario Ruiz.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Zumilda Dolores Alemán.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Elvira Lamónaca de Varela.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Blanca Arminda Pacheco.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Felisa Argañaraz de Flores.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Benjamina S. de Pacheco.

Auxiliar 5ta. Auxiliar Servicio Hosp. Metán, Sr. Luciano Paz.

Auxiliar 5ta. Auxiliar Servicio Hosp. Metán, Sr. Calixto Maidana.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Eva Bucelea.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Francisca René Llanes.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Metán, Srta. Lucrecia Matorras de Rivadeneira.

Auxiliar 5ta. Auxiliar Servicio Hosp. Metán, Srta. Edelmira Rojas de Lasquera.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Galpón, Srta. Margarita Salvatierra.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Galpón, Srta. Adela Hortensia Prado.

Auxiliar 5ta. Mucama Hospital Galpón, Srta. Verónica Moyano de Rivadeneira.

Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hospital El Galpón, Srta. Blanca Lidia Navarro.

Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hospital El Galpón, Sr. Aroldo Chavez (Lic. 50% Hab. S. Militar reemp. Eufemio G. Romero).

Auxiliar 5º. mucama Hosp. Cerrillos: señora Rosa Avalos de Burgos.

Auxiliar 5º. mucama Hosp. El Galpón señora Carmen Argentina Díaz.

Auxiliar 5º, mucama Hosp. Cerrillos: señora Fortunata Domínguez de Ramírez
 Auxiliar 5ta, mucama Hosp. Cerrillos señora Josefa Petrona López de Fernández.
 Auxiliar 5ta. mucama Hops. Rosario Lerma, señora Antonia Saavedra de Budiño.
 Auxiliar 5ta. mucama Hops. Rosario Lerma, señorita Trinidad Juana Moya
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Rosario de la Frontera, señorita Mercedes Monserrat.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Rosario de la Frontera, señorita Mercedes Leal.
 Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hosp. Rosario de la Frontera, señora Tránsito Coronel de García.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Rosario de la Frontera, señora Gerónima Díaz de Molina.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Rosario de la Frontera, señorita Victoria Enriqueta Aponte.
 Auxiliar 5º, Aux. Serv. Hosp. Rosario de la Frontera, señor Miguel Felipe Corbalán
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. El Tala, señora María Lucía Jurado de Aráoz.
 Auxiliar 5ta. Mucama Est. San J. V. González, señorita Rosalía Ruiz.
 Auxiliar 5º Aux. Serv. Hosp. El Tala, señor Prudencio Vidal Plaza.
 Auxiliar 5ta. Mucama Hosp. Cafayate, señorita Joaquina Marín.
 Auxiliar 5ta. Mucama Hosp. Cafayate, señorita Angela Custodia Cortez.
 Auxiliar 5ta. Mucama Hosp. Cafayate, señorita María Esther Vallesteros.
 Auxiliar 5ta. Mucama Hosp. Cafayate, señorita Vicenta del Valle Chávez.
 Auxiliar 5ta. Mucama Hosp. Cafayate, señora María Cristina Sulca.
 Auxiliar 5ta. Mucama Hosp. Cafayate, señor Manuel Reynaldo Ríos.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. San Antonio de los Cobres, señorita Horacia Morales.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. San Antonio de los Cobres, señora Cristina Nieves de Soriano.
 Auxiliar 5ta, Aux. Serv. Est. San. Ríos Piedra, señora Raquel Antonia M. de Peruggini
 Auxiliar 5ta. Mucama Est. San. J. V. González, señora Alicia Villarreal de Suárez.
 Auxiliar 5ta. Mucama Est. San. J. V. González, señorita Marciana Librada Navarro.
 Auxiliar 5ta. mucama Est. San. El Carril, señora María Esther Chavarría de Puppi.
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Est. San. Molinos, señora Inocencia F. de Chocobar.
 Auxiliar 5to. Aux. Serv. Est. San. Molinos, señor Simeón Cardozo.
 Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Puesto San El Naranjo, señorita Gertrudis Herbas
 Auxiliar 5ta. mucama, puesto San. C. Quijano, señora Dionisia Reyes de Farfán.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Cerrillos, señora Ana García de Guantay.
 Auxiliar 5º Aux. Serv. Rosario de la Frontera, señor Vicente Blanco Romero
 Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hogar La Caldera señorita Otilia Barboza.
 Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hogar La Caldera señora Juana Gutntay de Flores
 Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hogar La Caldera señorita Ana Elvira Leal.
 Auxiliar 5ta. Aux. Serv. Hog. Anc. La Merced, señorita Mirtha Isabel Robino.
 Auxiliar 5º. Aux. Serv. Hosp. Cerrillos, señor Rafael Fernández.
 Auxiliar 5ta. planchadora Hosp. Metán señorita Emma Berta Quevedo Pérez.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Rosario de la Frontera, señorita Ramona Ferreyra
 Auxiliar 5ta. mucama Hop. Orán, señorita Aurora Cologro.
 Auxiliar 5ta. lavandera Hog. La Caldera, señorita María Antonia Vázquez.
 Auxiliar 5ta. mucama Hog. La Caldera, señora Ricarda E. Y. de Guido Moreno
 Auxiliar 5ta. cuidada, niños Hogar La Caldera señora Sergia Méndez de Mogro
 Auxiliar 5ta. cocinera Hogar La Caldera, señora Presentación G. de Valdez.
 Auxiliar 5ta. mucama Hogar La Caldera, señorita Clarisa Alcira Villegas

Auxiliar 5º Auxiliar Servicio, Hogar La Caldera señor Sixto Pastor Ugarte.
 Auxiliar 5ta. mucama Hog. Anc. La Merced señora Luisa Sarapura.
 Auxiliar 5ta. costurera Hog. Anc. La Merced señorita Catalina Pastrana.
 Auxiliar 5ta. mucama Hog. Anc. La Merced señora Benita Marín de Quiñones.
 Auxiliar 5º mucamo Hog. Anc. La Merced señor José Luis Casimiro (50% hab. reemp. Juana Guzmán).
 Auxiliar 5º. Aux. Serv. Hog. Anc. La Merced, Ramón Fermín Boedo.
 Auxiliar 5º, Aux. Serv. Hog. Anc. La Merced, señor Lorenzo Gutiérrez.
 Auxiliar 5ta. cocinera Hog. Anc. La Merced señorita Enriqueta del Carmen Alarcón.
 Auxiliar 5ta. lavandera, Hog. Anc. La Merced, señorita Susana Cleofé Ramoa.
 Auxiliar 5º, Aux. Serv. Hog. Anc. La Merced, señor Luis Beltrán Chocobar.
 Auxiliar 5ta., mucama Hog. La Caldera, señorita Inés Nieves Guerrero.
 Auxiliar 5ta., mucama Hog. La Caldera, señorita Sara Leal.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Embarcación, señorita Esther Rodríguez.
 Auxiliar 5ta. mucama Hosp. Embarcación, señorita Regina Adela de Timo.
 Auxiliar 5ta., mucama Hog. La Caldera, señorita Marcelina Apaza.
 Auxiliar 5ta. lavandera Hog. Anc. La Merced, señora Rufina Figueroa de Ortega
 Auxiliar 5ta. mucama Est. San. El Carril, señora Dora Aguirre de Villalba.
 Art. 4º. -- Confirmase y designase, a partir del 1º de noviembre del año en curso, el siguiente personal del clero que presta servicios en distintas dependencias de la Campaña del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en las categorías y funciones que en cada caso se especifica:
 Auxiliar 5º. Capellán Hospital Cafayate, Rdo. Luis María Ojeda.
 Auxiliar 5º. Capellán Hosp. Metán, Rdo. Néstor Ojeda.
 Auxiliar 5º Capellán Hosp. Orán, Rdo. Roque Cielli.
 Auxiliar 5ta. Religiosa Hosp. Cafayate, Hna. Natividad Lemos.
 Auxiliar 5ta. Religiosa Hosp. Orán Hna. María Francisca Duca.
 Auxiliar 5ta. Religiosa Rosario de Lerma, Hna. María Antonia Alarcón.
 Auxiliar 5ta. Religiosa Hosp. Metán, Hna. Bárbara Hirschfeld.
 Auxiliar 5ta. Religiosa Hosp. Metán Hna. María Flores Fernández.
 Auxiliar 5ta. Religiosa Hosp. Metán Hna. Inocencia Arredondo.
 Auxiliar 5º Capellán Hosp. S. A de los Cobres, Rdo. Ambrosio Marcenaro Boutel.
 Ayudante Mayor Religiosa Hospital de Orán, Hna. María Antonia Sarmiento.
 Ayudante Mayor Religiosa Hospital de Orán, Hna. Dolores Caro.
 Ayudante Mayor Religiosa Hospital de Rosario de Lerma, Hna. Desideria Soria.
 Ayudante Mayor Religiosa Hospital de Cafayate, Hna. Adela Mercado.
 Ayudante Mayor Religiosa Hospital de Metán, Hna. Paulina Selinger
 Ayudante Mayor Religiosa Hospital de Metán, Hna. Leandra Hilda Avila.
 Art. 5º. -- Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Visto en estos expedientes la Resolución N° 205-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda la jubilación solicitada por don Abraham Alegre el 12 de febrero de 1957; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a las presentes actuaciones, al 15 de octubre de 1955, fecha en que dejó el servicio por renuncia, el peticionante contaba 62 años, 9 meses y 16 días de edad y 25 años, 9 meses y 13 días de servicios que, con la compensación de 7 años, 9 meses y 16 días del excedente de edad para aumentar 3 años, 10 meses y 23 días de servicios, se trans forman en 55 años de edad y 29 años, 3 meses y 6 días de servicios;

Atento al cuadro jubilatorio e informes de fojas 10|52 a 13|55; a lo dispuesto en artículos 1, 2, 3, 6 y 29 del Decreto Ley Nacional 9316|46; en artículos 1, 2, 4, a 6 y 9 del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria aprobado por Ley N° 1041|49 y en artículos 28, 34, 35, 44, 46, 48, 72 y 89 del Decreto-Ley 77|56 y al dictamen del Sr. Asesor Letrado del Ministerio del rubro, a foja 17|59;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. -- Apruébase la Resolución N° 205-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 6 del mes de noviembre en curso, cuya parte pertinente dispone:
 "Artículo 1º. -- Aceptar que el señor Abraham Alegre abone a esta Caja (mediante amortizaciones mensuales del 10% (diez por ciento) a descontarse de sus haberes jubilatorios, una vez acordado dicho beneficio, las sumas de \$ 761.31 (Setecientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos moneda nacional) y \$ 2.329.60 m/n. (Dos mil trescientos veintinueve pesos con sesenta centavos moneda nacional) en concepto de diferencia del cargo, artículo 20 del Decreto Ley Nacional N° 9316|46, formulados por las Cajas Nacional de Previsión para el personal del Estado y del Comercio, respectivamente.

"Art. 2º. -- Acordar al ex auxiliar 2º de la Policía de Salta, señor Abraham Alegre, M. I. 3.873.150 el beneficio de una jubilación ordinaria, de conformidad a las disposiciones del artículo 28 del Decreto Ley 77|56, con la computación de servicios reconocidos por las Cajas Nacional de Previsión para el Personal del Estado y del Comercio, con un haber jubilatorio mensual de \$ 490,87 m/n (Cuatrocientos noventa pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional) con más la bonificación de \$ 200 (Dosecientos pesos m/n), que establece el artículo 34 del Decreto Ley 77|56; debiendo reajustarse el mismo en la suma de \$ 700 m/n. (Setecientos pesos moneda nacional) por imposición del citado artículo 34, apartado 1); a liquidarse desde la fecha de su presentación.

"Art. 3º. -- Requerir de las Cajas Nacional de Previsión para el Personal del Estado y del Comercio, la transferencia de las sumas de \$ 4.622,32 m/n (Cuatro mil seiscientos veintidós pesos con treinta y dos centavos moneda nacional) y \$ 4.601.33 m/n. (Cuatro mil seiscientos un pesos con treinta y tres centavos moneda nacional, respectivamente, en concepto de cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional 9316|46".

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Belisario Castro

ES COPIA:
ROBERTO ELIAS
 Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

DECRETO N° 3774 — A
 Salta, 2 de diciembre de 1958
 Expdte. N° 1207-A|58 (Nros. 864|57, 3243|58 y 2911|57 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

BERNARDINO BIELLA

Belisario Castro

Es Copia:
ROBERTO ELIAS
 Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

DECRETO N° 3775 — E
 Salta, 2 de diciembre de 1958
 Expediente N° 4401|958
 Visto que el señor Mario Antonio De Cecco eleva renuncia al cargo de Auxiliar de Conta-

duría de Dirección de Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Mario Antonio De Cecco, con anterioridad al 14 del corriente, al cargo de Auxiliar de Contaduría de Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho -Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO N° 3776 — E

Salta, 2 de diciembre de 1958
Expediente N° 4221/958

Visto la renuncia presentada por el ingeniero agrónomo, Ennio Pedro Pontussi al cargo de ingeniero ayudante del Departamento de Explotación de Administración General de Aguas de Salta;

Atento a lo resuelto por esta repartición,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero agrónomo Ennio Pedro Pontussi, con anterioridad al 20 de octubre del año en curso, al cargo de ingeniero ayudante del Departamento de Explotación de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho -Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO N° 3777 — E

Salta, 2 de diciembre de 1958
Expediente N° 3475/57

Visto que la Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago de los siguientes certificados:

N° 3, "Estación Sanitaria en San Carlos", por \$ 54.000

N° 4, final "Estación Sanitaria "El Quebra-chal, Dpto. de Anta", por \$ 40.800.

N° 9, final "Barrio para empleados y obreros del Ministerio de Agricultura de la Nación", por \$ 155.232; emitidos a favor del contratista Ing. Vicente Moncho,

Atento a que dichos cargos les comprende las disposiciones del artículo 35, de la Ley de Contabilidad vigente y a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º. — Apruébanse los siguientes certificados de obra emitidos por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista, Ing. Vicente Moncho:

N° 3— "Estación Sanitaria en San Carlos", por \$ 54.000

N° 4— final "Estación Sanitaria "El Quebra-chal, Dpto. de Anta", por \$ 40.800.

N° 9— final "Barrio para empleados y obreros del Ministerio de Agricultura de la Nación", por \$ 155.232.

Art. 2º. — Reconócese un crédito de \$ 250.032, importe total de los certificados aprobados por el artículo anterior, a favor del contratista, ingeniero Vicente Moncho.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido precedentemente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho -Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO N° 3778 — A

Salta, 2 de diciembre de 1958
Expediente N° 1208-F-1958 (Nros. 5843/56, 2742/58 y 4284/57 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto en estos expedientes la resolución número 208-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordando la jubilación solicitada por don Francisco Figueroa; y,

CONSIDERANDO:

Que de las presentes actuaciones se desprenden de que, al 31 de octubre de 1958, fecha, en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos, el peticionante contaba con 56 años 8 meses y 16 días de edad y 25 años, 11 meses y 23 días de servicios que, con la compensación de 1 año, 8 meses y 16 días del excedente de edad para aumentar 10 meses y 8 días de servicios, se transforman en 55 años de edad y 26 años, 10 meses y 1 día de servicios.

Atento a los cargos, cómputos, cuadro jubilatorio e informes de fojas 19/53 a 24/58; a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 6, 8 y 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46, en artículos 1, 2, 4 a 6 y 9, del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria aprobado por ley 1041/49, en artículos 18 a 21, 30, 34, 35, 44, 45, 46, 48, 72, 88 y 89 del Decreto Ley 77/56 y en artículo 37 del Decreto 2831/56 y al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 29/63,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º. — Apruébase la Resolución N° 208-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 6 del corriente, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1º. — Reconocer los servicios prestados por el señor Francisco Figueroa en la Municipalidad de Salta, durante 7 (siete) años, 4 (cuatro) meses y 19 (diecinueve) días y formular a tal efecto cargos al mencionado afiliado y patronal por las sumas de \$ 804.59 (Ochocientos cuatro pesos con cincuenta y nueve centavos m/n.), a cada uno de ellos.

"2º — Aceptar que el señor Francisco Figueroa abone en esta Caja, las sumas de \$ 728.52 (Setecientos veintiocho pesos con cincuenta y dos centavos m/n.) y \$ 475.20 (Cuatrocientos setenta y cinco pesos con veinte centavos m/n.), en concepto de diferencia del cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional N° 9316/46, formulado por las Cajas Nacional de Previsión para el Personal del Estado y de la Industria respectivamente.

"Art. 3º. — Acordar al auxiliar 1º de la Municipalidad de Salta, señor Francisco Figueroa, M. L. N° 3.936.902, el beneficio de la jubilación por retiro voluntario, de conformidad a las disposiciones del artículo 30 del Decreto Ley 77/56, con la computación de servicios reconocidos por las Cajas Nacional de Previsión para el Personal de la Industria y del Estado, con un haber jubilatorio mensual de \$ 846.24 (Ochocientos cuarenta y seis pesos con veinticuatro centavos m/n.), con más la bonificación de \$ 200 (Doscientos pesos m/n.), que establece el artículo 34 del Decreto Ley 77/56, a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

"Art. 4º. — Formular cargos al señor Figueroa y a la Municipalidad de Salta, por la suma de 600.84 (Seiscientos pesos con ochenta y cuatro centavos m/n.) y \$ 707.05 (Setecientos siete pesos con cinco centavos m/n.) respectivamente, en concepto de aportes no rea-

lizados oportunamente, ya que no existía disposición legal que los eximiera y que se realiza en base a las disposiciones del artículo 21 del Decreto Ley 77/56

Art. 5º. — Requerir de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, la transferencia de la suma de \$ 1.188 (Un mil ciento ochenta y ocho pesos m/n.) en concepto de cargo, artículo 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46.

"Art. 6º — Dejar establecido que los cargos formulados en los artículos 1º, 2º y 4º, deberán ser cancelados por el señor Figueroa, mediante amortizaciones mensuales del 15% (quince por ciento) a descontarse de sus haberes jubilatorios; debiendo reclamarse las partes que corresponden a cada patronal".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Belisario Castro

Es Copia:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor de A. Sociales y S. Pública

DECRETO N° 3779 — G

Salta, 3 de diciembre de 1958

Con motivo de cumplirse el día cuatro del mes en curso el 127º aniversario de la muerte del brigadier general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, y

CONSIDERANDO:

Que el citado militar constituyó una de las figuras singulares de la emancipación americana en cuya lucha distinguióse con caracteres propios, no amilanándose jamás su espíritu templado en el combate sin tregua ante ningún obstáculo que pudiera obstruir la consecución de sus ideales libertarios;

Que su vida y su obra se hallan íntimamente ligadas a Salta, provincia de la que fuera gobernador y a la que, además de su aporte de hombre de lucha le brindara su esfuerzo positivo en el plano de una paz creadora y fecunda;

Que es deber del gobierno de la Provincia, rendirle el homenaje de su admiración y gratitud a quien, como Arenales, entregara lo mejor de sí mismo a esta tierra que fue centro de sus más caros afectos e inquietudes;

Por ello y atento a las disposiciones de la Orden de Guarnición N° 9462 del Comando de la 5ª División de Ejército.

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º. — Conmemórese el día cuatro del mes en curso el 127º aniversario de la muerte del que fuera hijo dilecto de esta ciudad, Brigadier General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Art. 2º. — En nombre del gobierno de la provincia, S. E. el señor gobernador colocará a horas 9.30 del día mencionado una ofrenda floral en el monumento al prócer emplazado en la plaza 9 de Julio de esta ciudad.

Art. 3º. — La Municipalidad de Salta, dispondrá la ornamentación del monumento que perpetúa su memoria.

Art. 4º. — Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial funcionarios y empleados de la administración nacional y provincial, autoridades eclesiásticas, educacionales, cuerpo consular, prensa, sindicatos y muy especialmente al pueblo, a concurrir a los actos dispuestos en el presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 3780 —

Salta, 3 de diciembre de 1958

Visto lo solicitado por la Dirección Provincial de Minería y atento a la necesidad de ade-

cuar su personal a la Ley de Presupuesto en vigor N° 3318, promulgada el 3 de noviembre ppdo.

**El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:**

Artículo 1°.— Trasládase al señor Asesor Letrado de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, doctor Ramón Alberto Catalano L. E. N° 7.223.040, con anterioridad al 1° de noviembre del año en curso, a la Dirección Provincial de Minería, en igual cargo y con la asignación mensual que para el mismo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2°.— Designase en la Dirección Provincial de Minería con la asignación mensual que para dichos cargos prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al personal que a continuación se detalla:

Ingeniero civil don Francisco Sepúlveda, jefe de Departamento.

Ingeniero de minas, don Jorge Reguera Azcué naga, jefe de Departamento.

Ingeniero químico, don Juan Russo, químico ayudante.

Bernardo Schain, auxiliar técnico de segunda.

Señorita Hilda Mercedes Parussini auxiliar 1°.

Este personal deberá dar cumplimiento oportunamente a lo establecido por el Decreto N° 4673/56 y posteriormente llenar los requisitos correspondientes ante Contaduría General y Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

Pedro J. Peretti

Es copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO

Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

EDICTOS DE MINAS

N° 2325 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señora Modesta R. de Zerpa, en expediente número 64.128—R, el día primero de Junio de 1956 a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia a P. R. El Abra del cerro Ingama se miden 10.000 metros al Oeste con lo que se llega al punto de partida P. P., midiéndose luego 5.000 metros al Este; 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Sud, llegando nuevamente al punto P. P.— La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 19 de Agosto de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.
e) 10 al 23/12/58.

N° 2791. — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Fortunato Zerpa (h) en Expediente N° 64.282-Z el día treinti-

uno de octubre de 1956 a horas 10. — La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

Lo zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como P. R. la Escuela Nacional N° 287 de Pastos Grandes se miden 1.500 m., al Este llegando al P.P. de donde se miden 5.000 m., al Norte, luego 4.000 al Este, 5.000 m., al Sud, finalmente 4.000 al Oeste, cerrando así el perímetro con una superficie de 2.000 hectáreas. La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 31 de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, noviembre 20 de 1958.

Roberto A. de los Ríos, Secretario

e) 4/12 al 18/12/58.

N° 2790. — Solicitud de permiso de cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes, presentada por el señor Filemón Carrizo, en Expediente N° 2505-C el día cinco de abril de 1957 a horas once y diez minutos. — La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe de la siguiente forma: Tomando como P.P. eje del corte "Taca-Taca" Vía F. C. km. 1567 más 913,74 desde este punto 1.000 mts., al Oeste, luego 6.500 mts., al Norte, luego 3.000 mts., al Este, luego 6.500 mts. al Sur y 2.000 mts., al Oeste hasta llegar al punto de P., cerrando así una superficie aproximada a 2.000 hectáreas El corte Taca Taca, se encuentra ubicado a más o menos 1 km., al Este de la Estación Taca Taca colindando el corte de referencia con el Salar de Arizaro. La zona solicitada resulta superpuesta en 300 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. N° 2490-D-57, quedando la superficie libre restante de 1650 has. A lo que se proveyó Salta 19 de agosto de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 13 de 1958.

Roberto A. de los Ríos, Secretario.

e) 4/12 al 18/12/58

N° 2792 — Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Domingo Patrón Uriburu en expediente número 2612-P. El Día Veintinueve de Octubre de 1957 a Horas Ocho y Veinte Minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de Partida el Hito 18 existente en la frontera argentino-chilena y se miden 10.000 metros azimut 87°, 2.000 metros azimut 157°, 10.000 metros azimut 247° y finalmente 2.000 metros azimut 337° para cerrar la superficie solicitada.— La zona solicitada se encuentra superpuesta a la manifestación de descubrimiento de la mina "Cristina", expte. 2586-T-57, cuyos derechos deberá respetar.— A lo que se proveyó.— Salta, 12 de agosto de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 25 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 3 al 17-12-58

N° 2781 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Guillermo Villegas en expediente número 2443-V. El Día Ocho de Marzo de 1957 a horas Once y Cuarenta Minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Hito XVIII (diez y ocho) de la frontera argentino-chilena y se miden 4.000 metros azimut 157° para llegar al punto de partida desde el cual se miden 4.000 metros Az. 157°, 5.000 metros Az. 247°, 4.000 metros Az. 337° y por último 5.000 metros Az. 67° para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así el perímetro de la superficie solicitada.— La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Salta, octubre 9 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 25 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 3 al 17-12-58

N° 2777 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Santa Victoria presentada por el Señor Alberto González Rioja, en expediente número 2332-G el día 13 de diciembre de 1956 a horas diez y diez minutos. — La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el pueblo de Acoyte y se miden 5.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el cual se miden 6.000 metros al Este, 3.333,33 metros al Sud 6.000 metros al Oeste y por último 3.333,33 metros al Norte para cerrar el perímetro del rectángulo que contiene la superficie solicitada.— La zona solicitada resulta superpuesta en 210 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes N°s. 2013-A-53 y 62084-L-55, restándole una superficie libre de 1.790 Hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, Noviembre 12 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 1° de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 2 al 16-12-58

N° 2742 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la Dirección General de Fabricaciones Militares en expediente número 2575—D, el día dos de Julio de 1957 a horas once.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Desde la cumbre del Volcán del Azufre o Lastarria (punto A), se seguirá el Límite Internacional hasta el pun-

to B (Paso del Azufre); desde este punto, 4.000 metros hacia el E. S. E., con rumbo paralelo al Límite Interprovincial entre Salta y Catamarca (punto C), de aquí 5.000 metros con rumbo S. O. paralelo a la línea ideal que une los puntos A y B se fijará el punto D, y desde este último 4.000 metros con rumbo O. N. O. siguiendo el límite citado hasta encontrar el punto A.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 18 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Noviembre 24 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 27/11 al 11/12/58

Nº 2741 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por Dirección General de Fabricaciones Militares en expediente número 2574—D, el día dos de julio de 1957, a horas once.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Desde la cumbre del Volcán Azufre o Lasterria se medirán 6.000 metros siguiendo el Límite Interprovincial para fijar el punto de partida A, del cateo solicitado, desde aquí se medirán 5.000 metros hacia el N. E. con rumbo paralelo a la línea ideal que une los puntos Volcán Azufre y Paso del Azufre (punto B).— Desde este se medirán hacia el E. S. E. 4.000 metros con rumbo paralelo al Límite Interprovincial entre Salta y Catamarca (punto C).— De aquí 5.000 metros hacia el S. O. con dirección paralela a la línea AB hasta su intersección con el Interprovincial (punto D), desde donde se miden 4.000 metros hasta llegar al punto de partida.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 13 de 1958.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Noviembre 24 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 27/11 al 11/12/58.

Nº 2737 — Permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Anta, presentada por la Sociedad Minera Espinosa S. R. L., en expediente número 2753—S, el día veintinueve de abril de 1958, a horas once y veinte minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: De la confluencia de las Cañadas de Nogal y del Tigre, que se toma como punto de referencia, se medirán dos mil metros al Norte para ubicar el punto de partida; desde allí se medirán dos mil quinientos metros al Este, luego cuatro mil metros al Sud; desde allí cinco mil metros al Oeste y luego cuatro mil metros al Norte y por último dos mil quinientos metros al Este, para cerrar la superficie solicitada en el punto de partida.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 1º de Octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y

fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Noviembre 13 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 26/11 al 10/12/58.

Nº 2735 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el Señor Héctor Saa en expediente número 2520-S, el día Tres de Mayo de 1957 a Horas Diez y Quince Minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P. R. la intersección de las visuales a Cerro Negro de Laguna Socompa 205º 49' 40"; a Cerro Llullallaco 233º 27'; a Cerro Socompa Caipis 234º 55' 20", a Cerro Bayo 245º 15' 40" y al Volcán Socompa 270º 28' 10", desde este punto se miden 600 metros azimut magnético 74º hasta "A", de donde se medirán 3.000 mts. az. 344º hasta B, B-C de 3.333.33 metros az. 74º C-D de 6.000 metros az. 164º, D-E de 3.333.33 metros az. 254º y E-A de 3.000 metros az. 344º, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 9 de octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, noviembre 25 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.
e) 26/11 al 10/12/58

Nº 2727 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señora Eulalia Catalina Magno de Carrizo en Expediente número 64.251-M el Día Veintisiete de Setiembre de 1956 a Horas Ocho y Treintitros Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como P. P. el cerro Macón, se miden 10.000 m. al Norte, luego 2.000 metros al Este, 10.000 metros al Sud, y finalmente 2.000 metros al Oeste, cerrando así el perímetro con una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, octubre 31 de 1958.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 20 de 1958.
e) 26/11 al 10/12/58

Nº 2676 — Edicto de ampliación de pertenencias de la Mina "Veta Grande" ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por el señor Mario De Nigris y otros en expediente número 1654—N, el día cinco de Marzo de 1958 a horas once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se des-

cribe en la siguiente forma: Tomando como punto de partida el esquinero Nor-Oeste de la pertenencia 1, se medirán 200 metros al Sud; 300 metros al Oeste; 300 metros al Norte; 300 metros al Este por último 100 metros al sud volviendo al punto de partida antes citado y cerrando así la superficie de nueve hectáreas que corresponde a la ampliación que dejo solicitada con arreglo a las pertinentes disposiciones del Código de Minería y de más leyes vigentes de la materia.

La inclinación con respecto a la vertical es superior a 65º.— El punto de referencia para la ubicación de la mina solicitada es el esquinero Sud-Oeste de la pertenencia Nº 1 de la mina "Victoria".— A lo que se proveyó.— Salta, octubre 21 de 1958.— Publíquese la ampliación de mensura de fs. 41 en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del C. de Minería), llamando por quince días (Art. 235 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjese la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional (m\$N. 40.000), el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6º —Ley Nº 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Noviembre 14 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 4/12 al 16 y 26/12/58

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 2823 — Expte. Nº 100.680-A — Salta, noviembre 6 de 1958.

Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su archivo. — Luis Chagra, juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mi Roberto A de los Ríos, secretario.

e) 10/12/58

Nº 2821 — Expte. Nº 100.683-H — Salta, noviembre 6 de 1958.

Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su archivo. — Luis Chagra, juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mi Roberto A de los Ríos, secretario.

e) 10/12/58

Nº 2822 — Expte. Nº 100.682-H — Salta, noviembre 6 de 1958.

Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1957, tome nota secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su archivo. — Luis Chagra, juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mi Roberto A de los Ríos, secretario.

e) 10/12/58

Nº 2820 — COPIAS DE LAS RESOLUCIONES.

Salta, Setiembre 9 de 1958.
Expte. Nº 2616—P.
Vista la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro

del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 43 del Decreto Ley N° 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Fdo: Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos, Secretario. e) 10/12/58

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 2807 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a una nueva licitación privada para el día 30 de diciembre corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que pudieran presentarse para la ejecución de la Obra N° 631: Provisión e Instalación de un Puente Grúa en la Central Diesel Eléctrica de Tartagal" que cuenta con un presupuesto aproximado de \$ 250.000.— m/n. (Doseientos cincuenta mil pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán retirarse ó consultarse sin cargo, en el Dpto. Electromecánico de A. G. A. S., San Luis 58, Salta,

SALTA, diciembre de 1958.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 9 al 15/12/1958.

N° 2804 — Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública — Cárcel Penitenciaria de Salta — Licitación Pública N° 2 — De conformidad a lo establecido por decreto N° 3646 del 28 de noviembre del corriente año, límase a Licitación Pública de Precios, para el día 29 de diciembre de 1958, a horas once o siguiente si éste fuera feriado, para la provisión de:

900 bolsas de harina por mes, cuyo detalle respectivo se encuentra en los Pliegos de Condiciones que pueden retirarse en Cárcel Penitenciaria de Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas. — Adolfo Teófilo Dip, director general.

e) 5/12 al 20/12/58

N° 2792. — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — AL. C. P. 38/1958 — Límase a Licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura de los viaductos existentes sobre el Río Toro en km. 1187/127 y El Candado en km. 1192/216 de la línea C. 14 en la Provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones N° 25065/58.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de la Administración Avda. Maipú 4 — Capital, a las 10 horas del día 5 de enero de 1959.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la oficina del Distrito de Vía y Obras, Salta y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precios del pliego \$ 100 m/n.

e) 4/12 al 18/12/58

N° 2785 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LIC. PUBLICA YS 515-58

"Líamase a Licitación Pública n° YS. 515-58, para la contratación de la Mano de Obra para realizar los trabajos de CARGA, DESCARGA DE VAGONES Y CAMIONES Y ESTIBAJE DE MATERIALES EN ALMACENES DE GENERAL MOSCONI, cuya apertura se efectuará el día 18 de Diciembre del corriente año a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de YPF., del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliegos de condiciones, sin cargo alguno, en la Oficina de Compras en Plaza y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta.

Administrador Yacimiento Norte e) 3 al 10-12-58

N° 2784 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LIC. PUBLICA YS. 514-58

"Líamase a Licitación Pública YS 514-58, para la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de Carga, Descarga de Vagones y Camiones y Estibaje de Materiales en Playa Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 18 de Diciembre del corriente año a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración del Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliegos de condiciones, sin cargo alguno, en la Oficina de Compras en Plaza y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta.

Administrador Yacimiento del Norte e) 3 al 10-12-58

N° 2750 Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Construcciones e Instalaciones — Licitación Pública N° 582/58 (DCI)

Líamase a licitación pública para contratar la "Provisión de un galpón metálico desarmable" con destino al establecimiento azufre Salta, sito en Caípe, provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 18 de diciembre de 1958 a las 9 horas en el Departamento de Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m/n 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado, sita en Caseros 527, Salta.

Presupuesto oficial: m/n 290.000

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo. Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1958.

e) 28/11 al 12/12/58

EDICTOS CITATORIOS

N° 2793 — Expte. N° 14002/48 Fernando Requena, Joaquín José Rodríguez y Teresa Rodríguez de García Soriano s.r.p. 130/2.

EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fernando Requena, Joaquín José Rodríguez y Teresa Rodríguez de García Soriano, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 34,12 l/segundo, a derivar del río Tala (margen izquierda), por la acequia municipal, con carácter temporal permanente una superficie de 65 Has., del inmueble "El Lacio" o "Las Piedritas" o "Bebedero", catastró N° 214 ubicado en el Departamento de La Candelaria. En estiaje, tendrá derecho a un turno de 9 días 11 horas 30 minutos en un ciclo de 30 días, con la mitad del caudal total de la acequia denominada Municipal.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 4/12 al 18/12/58

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 2812 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL CAVOLO para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria del mes de enero — Salta.

3 de diciembre de 1958.—

Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino Juzg. 1° Inst. C. y C. de 5° Nominación e) 9/12/58 al 22/1/1959

N° 2811 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de HILARIO GUERRA ó HILARIO MODESTO GUERRA, para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria de enero.— Salta 3 de diciembre de 1958. Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino Juzg. 1° Inst. C. y C. de 5° Nominación e) 9/12/58 al 22/1/1959

N° 2798 — SUCESORIO — El señor juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, doctor José Ricardo Vival Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Asunción Rossi y Arcelia del Socorro Zavala de Rossi. Lo que el suscripto hace saber a los interesados a sus efectos. Habilitase la feria del mes de enero de 1959, para la publicación de edictos. Aníbal Urribarri, secretario. — Salta, diciembre 3 de 1958

e) 5/12 al 21/1/59

N° 2783 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jon Enrique Gampañiti. Habilitase la feria Judicial del mes de Enero de 1959.

Salta, Noviembre de 1958.

Agustín Escalada Iriondo — Secretario

e) 3/12/58 al 19/1/59

N° 2764 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Flores de López, por treinta días; habilitando la feria del mes de Enero de 1959 para la publicación de edictos.—

Salta, Noviembre 26 de 1958.

e) 1/12/58 al 15/1/59

N° 2763 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Soto, Guillermo Bulcán o Vulcan de, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Noviembre 26 de 1958. Habilita se la feria del mes de Enero próximo.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario

e) 1/12/58 al 15/1/59

N° 2760. — El juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Joaquina Galarza de Lérica, para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria del próximo mes de enero. — Salta, noviembre 26 de 1958. — Dra. Eloisa G. Aguilar, Secretaria.

e) 28/11 al 14/1/59

N° 2759. — El señor juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Carracedo de Castiñeira, para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 3 de 1958. — Habilitase la feria de enero. — Aníbal Urribarri, escribano secretario.

e) 28/11/58 al 14/1/59

N° 2719 — SUCESORIO.

Angel J. Vidal, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de la sucesión de Juan Iba.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

Salta, 17 de Noviembre de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 25/11/58 al 9/1/59.

N° 2699 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del mismo, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Angélica Rodas de Ro-

mero.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2698 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, interinamente a cargo del m.smo. cita y emplaza a herederos y acreedores de don Miguel Lozano.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2697 — SUCESORIO:

Angel J. Vidal, Juez interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Bruno Pastrana Hernández.— Habilitase la feria.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2692 — SUCESORIO:

El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Martín Felipe Grande. Habilitase la feria de Enero.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 19/11/58 al 2/1/59

Nº 2687 — SUCESION:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Pedro Pascual Rodríguez por treinta días.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 18/11 al 31/12/58.

Nº 2672 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de Isabel o María Isabel Esquiú de Martínez Saravia, bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la Feria de Enero de 1959.— Salta, Octubre 14 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 18/11 al 31/12/58.

Nº 2669 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cirilo Méndez, para que haga valer sus derechos.— Salta, Noviembre 3 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 17/11 al 30/12/58.

Nº 2664 — EDICTOS SUCESORIOS: — El Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOLA. Salta, 12 de Agosto de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 17/11 al 30-12-1958

Nº 2652 — SUCESORIO

El Juez Dr. Angel J. Vidal, de primera Instancia en lo C. y C. de 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victorina Canchi, bajo apercibimiento de ley. Salta, Noviembre 13 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
e) 19/11 al 2/1/59

Nº 2649 — SUCESORIO.— El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGAPITO FLORES.— Salta, de Noviembre de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18/11 al 26-12-58

Nº 2646 -- El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO SORANDO para que hagan valer sus derechos.— Salta, Noviembre 10 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 18/11 al 26-12-58

Nº 2641 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicasto Barquín.— Salta, noviembre 6 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18/11 al 26-12-58

Nº 2639 — SUCESORIO: — Dr. Adolfo D. Torino Juez de Primera Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO AVILA BALDOVINO.

Salta, Noviembre 12 de 1958.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18/11 al 26-12-58

Nº 2638 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ASENSIO.— Salta, Noviembre 5 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18/11 al 26-12-58

Nº 2629 — EDICTOS: — El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de: LEOPOLDA GUANCA DE CAMPERO, DOLORES CAMPERO y JUANA CAMPERO.— Salta, 7 de Noviembre de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 12/11 al 24/12/58

Nº 2621 — El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don PEDRO T. ONTIVEROS ó PEDRO PASCUAL ONTIVEROS ó PEDRO ONTIVEROS, por el término de treinta días.— Se habilita la feria de Enero.— Salta, 10 de Noviembre de 1958.— Anibal Urribarri.— Secretario

e) 11-11 al 23/12-58

Nº 2606 — EDICTO SUCESORIO.

Jesé Ricardo Vidal Frias Juez de 1ª Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Eleuterio Vidal, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaria, Salta, 6 de Noviembre de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 10/11 al 22/12/58.

Nº 2599 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Slava Sizal ó Sgombich ó Slavia Sisal de Zgombich.

Salta, Noviembre 6 de 1958.
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.
e) 10/11 al 22/12/58.

Nº 2598 — El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Bernardo Gallo, por el término de treinta días.

Salta, 11 de Junio de 1957.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 10/11 al 22/12/58.

Nº 2592 — El juez de primera instancia, cuarta nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Azucena Montoya de Fernández. — Salta, octubre 30 de 1958. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 7/11 al 19/12/58

Nº 2573 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juana Coria de Sandoval o Juana Coria de Puppi.

Salta, Octubre 1º de 1958.
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2541 — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SALUSTIANO MEDINA FLORES por treinta días. Salta, 24 de Octubre de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario — Juzg. 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación.
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2540 — EDICTOS. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ALEJANDRO ECHAZU.

Salta, 24 de junio de 1958.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2539 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CIRILO SOSA. Salta, Octubre 31 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2535 — EDICTO. — El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELECTA GUTIERREZ DE BURKI ó BURQUI, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria de enero de 1958 para publicación edictos, en diarios "Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Salta, 30 de Diciembre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2532 — EDICTOS:

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Fernando Luis Colombo.

Salta, 27 de Octubre de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 31/10 al 12/12/58.

Nº 2525 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Rufina Reales de Valdéz, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Octubre 21 de 1958.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario.
e) 30/10 al 11/12/58.

Nº 2517 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don DANIEL VA. CAFLOR, bajo apercibimiento.— Salta, Octubre 24 de 1958.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria
e) 28/10 al 9/12/58

Nº 2516 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don LORENZO CHAUQUE, bajo apercibimiento.— Salta, Octubre 24 de 1958.

Dra Eloisa G. Aguilar — Secretaria
e) 28/10 al 9/12/58

Nº 2508 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de la Instancia C. y C., 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Torino.

Salta, setiembre 8 de 1958.
Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2565 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Sandoval, Salta, 3 de Noviembre de 1958.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretario.
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2564 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ciotild, del Carmén Bortagaray de Saravia, Salta, 24 de setiembre de 1958.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2562 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pío Rosa Avanos.
Salta, Octubre 31 de 1958.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2549 — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARISTENE PAPI por treinta días.
Salta, 24 de Octubre de 1958.
Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación
4/11 al 16/12/58

Nº 2542 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña: CATALINA BALZANO de GURINI, para que hagan valer sus derechos.
Salta, 29 de setiembre de 1958.
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2546 — SUCESORIO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA FERMOSELLE y ISABEL PATA ó PATA DE FERMOSELLE. Salta Octubre 31 de 1958. Anibal Urribarri — Escribano Secretario.
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2545 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL LOPEZ ó ANGEL LOPEZ DEL CURA. Salta, Octubre 31 de 1958. Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2544 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO PUCA y ANA SOTO VDA. DE FUCA.
Salta, 7 de octubre de 1958.
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2543 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAURENCIO SOTO.
Salta, 7 de octubre de 1958.
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2561 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Petrona Sárate ó Zárate de Azua.
Salta, Octubre 31 de 1958.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 5/11 al 17/12/58.

REMATES JUDICIALES

Nº 2819 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — SIN BASE — HELADERA ELECTRICA "CARMA".
El día viernes 12 de Diciembre de 1958, a horas 17, en Caseros 396 de esta Ciudad, ven-

deré al contado, SIN BASE, una heladera eléctrica, tipo familiar marca "Carma", pintada de blanco, sin número que la identifique y que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Teresa A. de Rodríguez, en su domicilio Alberdi y Juramento de la Ciudad de Tartagal, en donde puede ser revisada por los interesados.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 ojo de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio Nº 8521 "Ejecutivo— Ismael Martínez vs. Oscar Rodríguez".— Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 10 al 12/12/58.

Nº 2818 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — 1 TRACTOR HANOMAG Y 2 ACOPLADOS.
El día 29 de diciembre de 1958, remataré por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en ejecución Prendaria seguida por el Banco Provincial de Salta vs. Sr. Juan Miguel Tarsier, en el local Sucursal del Banco Provincial en Tartagal a las 11 horas, lo siguiente:
1 Tractor "Hanomag", motor Nº 302—113155 R.45 semi desarmado, faltándole algunas piezas.
1 Acoplado para acoplar sin número del chasis con 2 cubiertas de 110 x 20.

1 Acoplado con 4 cubiertas, medidas 1000 x 20 varias marcas.
Base de venta en conjunto, por el saldo de la prenda o sean Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 60.000.— m/n.), dinero de contado y al mejor postor. Seña 30 ojo a cuenta.— Comisión a cargo del comprador.— Publicaciones con diez días de antelación Ley 12962 "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" y 1 día en "El Intransigente".
Por datos al Banco Provincial de Salta o al suscrito. Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), Salta.
ANDRES ILVENTO, Martillero Público.
e) 10 al 23/12/58.

Nº 2817 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — 2 JUEGOS DE LIVING TAPIZADOS Y AMERICANO — SIN BASE.
El día 19 de Diciembre de 1958, remataré por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, en la ejecución prendaria, se guido por los señores Francisco Moschetti y Cía. vs. señor Sebastián Cabolo, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), a las 18 horas, Expte. 22.931, lo siguiente:
1 Juego living compuesto de 1 sofá y 2 sillones, tapizados, color marrón y 1 juego tipo Americano, compuesto de tres sillones y una mesita de madera.
SIN BASE al mejor postor y dinero de contado.— Seña 20 ojo.— Comisión a cargo del comprador.— Public. "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" 5 días y 1 día en el diario "El Intransigente".
Por datos y verlo a los muebles en mi domicilio.
Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4), Salta.
e) 10 al 16/12/58.

Nº 2809 — POR: JOSE ABDO Judicial — Una Heladera Eléctrica — Sin Base
El día 11 de Diciembre de 1958, a horas 17 en mi escritorio calle Caseros 306 de esta ciudad, Remataré SIN BASE, y al mejor postor, UNA HELADERA ELECTRICA marca "Nevergen" modelo F 110, gabinete Nº 942, equipo Nº 5160, buen estado de funcionamiento y se encuentra a la vista de los interesados en mi escritorio.
Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial primera Instancia Tercera Nominación "Juicio Compañía de Seguros El Norte S. A. vs. Manes Manuel" Prepaación Vía Ejecutiva — Expediente Nº 20138/58.— Seña el 30% en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del com-

prador — Edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Intransigente.
José Abdo — Martillero Público Caseros 306— Ciudad.
e) 9 al 11/12/58

Nº 2744 — POR ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmuebles en Tartagal— Con Base
El día Jueves 5 de Febrero de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle B. Mitre Nº 447 de esta Ciudad, venderé en subasta pública al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicados en el pueblo de Tartagal y de propiedad de la firma demandada:
1º.— Fracción de terreno designada según su título con el Nº 10 de plano archivado en la D.G.I. bajo el Nº 49, con frente a la calle Belgrano e/ España y San Martín; extensión 9,60 mts. frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 mts.2.; límites al N. con la fracción 17, al S. con la fracción 15, al E. con las fracciones 7 y 8, y O. con la calle Belgrano. Nomenclatura Catastral: Dpto. San Martín, Manzana 41— Parcela 15— Partida 5366.— Títulos: inscriptos al folio 458—asiento 2 del Libro 5 R. I. San Martín.— BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.—

2º.— Fracción de terreno designada con el Nº 15 del mencionado plano, contigua a la anterior, con extensión de 9,60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 mts.2.; límites al N. con la fracción 16, al S. con las fracciones 9 y 14, al E. con los fondos de la fracción 6 y al O. con la calle Belgrano.— Nomenclatura Catastral: Manzana 41— Parcela 14 Partida 5387.—

Títulos: inscriptos al folio 484—asiento 2 del libro 5 R. I. S. Martín.— BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.—

3º.— Fracción de terreno designada con el Nº 5, ubicada en la intersección de las calles Abraham Cornejo y Juan B. Alberdi, con extensión de 23.90 mts. de frente y calle A. Cornejo, 11.55 mts. sobre calle Juan B. Alberdi 14,55 mts. en el estado Sud y el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 9.50 mts. para seguir en línea recta inclinada 13.60 mts. hasta dar con el vértice Sudoeste, lo que hace una superficie de 284.35 mts.2.; Límites: al N. con la calle Juan B. Alberdi al S. con los lotes Nº 4 y 6, al E. con la calle Abraham Cornejo y al O. con el lote 4 — hoy partida 1327 de la Comunidad de Padres Misioneros Franciscanos— Nomenclatura Catastral: Manzana 21— Parcela 1— Partida 1329.—

Títulos: inscriptos al folio 190—asiento 7 del Libro 5 R. I. Orán.— BASE DE VENTA: \$ 32.200.— m/n.—

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y El Intransigente.— Seña de práctica. Comisión cargo comprador.— Gravámenes y otros datos ver informe D.G.I. que rola a fs. 47/48 de autos.— Con habilitación feria mes de Enero de 1959.

JUICIO: Ejecución Hipotecaria— San Martín Mendia Soc. Comercial y Colectiva c/ Rodríguez Hnos. Soc. Com. Colectiva— Expte. Nº 37.777/58.—

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 1ª Nominación.—
INFORMES: B. Mitre Nº 447 —T. 5658— Salta, SALTA, Noviembre 26 de 1958.
Aristóbulo Carral — Martillero Público.
e) 9/12/58 al 22/1/59.

Nº 2803 — Por JULIO CESAR FERRERA Judicial — Una Cocina — "CASFER"
El 22 de Diciembre de 1958, a horas 17, en Urquiza 326, Ciudad remataré una Cocina "Casper" a presión, 2 quemadores y horno Nº 106.991 Base \$ 2.790 m/n. Exhibición: Caseros 667, Salta. Seña, el 30% en el acto. Ordena el señor Juez de Paz Letrada Nº 1 Ejecución

Prendaria, Fernández, Antonio vs. Raúl Tapia y Manuel Antonio Gallo, Expte. N° 563/57. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente, (Art. 31 Ley 12.962). Fracasado el primer remate, el bien saldrá SIN BASE a los quince minutos siguientes. — Salta, 4 de diciembre de 1958 — Miguel Angel Casale, secretario.
e) 5/12 al 10/12/58

N° 2302 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Lavarropas — "CASFER"

El 22 de Diciembre de 1958, en Uquiza 326 Ciudad, a horas 18, remataré un Lavarropas "Casfer", para corriente alternada. N° 124.567. Base \$ 4.190 m/a. Exhibición. Caseros 667, Salta. Señala el 30% en el acto Ordina: el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, Ejecución Prendaria, Fernández, Antonio vs. Machafo, Víctor Hugo, Expte. N° 813/58. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días BOLETIN OFICIAL y El Intransigente (art. 31 de la ley 12.962). Fracasado el primer remate, el bien saldrá Sin Base a los quince minutos siguientes.

e) 5 al 10/12/58

N° 2801 — Por: José Alberto Conejo
Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 29 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio Deán Funes 169, ciudad remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don Arcángelo Sacchet, sobre el inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón esq. 20 de Febrero. Mide 10.90 mts., al calle Leguizamón por 24.81 mts., al calle 20 de Febrero e individualizado como lote "C" del plano archivado en Dirección General de Inmuebles con el N° 3025 del legajo de planos de la Capital, limitando al Norte con propiedad de Isaac Katz; al Este parcela b de doña María del Carmen Blesa de Mardones; al Sud con calle J. M. Leguizamón y al Oeste con calle 20 de Febrero. Nomenclatura Catastral: Partida N° 4949, Sección H, Manzana 79, Parcela 20d, valor fiscal \$ 31.100. Título registrado a folio 403, asientos 4 y 5 del libro 17 de R. I. Capital y a folio 313, asiento 688 del libro 11 de Promesas de Venta. El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., en juicio: "Preb. Vía Ejec. (hoy Ejecutivo) Cura Hnos. Industrias Metalúrgicas S.A.I.C.F. vs. Arcángelo Sacchet, Expediente N° 37.963/58". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en "El Intransigente".

e) 5/12 al 20/12/58

N° 2800 — Por: José Alberto Conejo —
JUDICIAL — LAMPARAS — SIN BASE

El día 16 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, ciudad, remataré, SIN BASE, DINERO DE CONTADO, tres lámparas pie de bronce y madera, las que se encuentran en poder del suscripto martillero donde pueden ser revisadas por los interesados. Ordena señor juez de paz letrado N° 3, en juicio: "Ejecutivo — Crédito Familiar S. R. L. vs. Ramona S. de Coraita, Expte. N 1730/58". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 5/12 al 21/12/58

N° 2770 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Sierra sin fin y Caldera a vapor

El 9 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio: EJECUTIVO GARCIA LANDA Y CIA. VS. SUC. MANUEL FLORES venderé sin base dinero de contado una Sierra Sin Fin marca Magnano con volante de 1,08 mts. y una caldera a vapor marca A-

very Co con motor de 40 H. P. en poder del depositario judicial Fidel Quintero, Leiraño esq. 20 de Febrero, Orán.— En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial
e) 2 al 9-12-58

N° 2749 — Por: MANUEL C MICHEL
JUDICIAL BASE \$ 7.000
— Inmueble en esta ciudad —

El día 23 de diciembre de 1958 a las 18 horas en 20 de Febrero N° 136, ciudad REMATARE con la BASE de SIETE MIL PESOS Moneda Nacional o sea las dos terceras partes de su valor fiscal, la mitad indivisa o sea la parte SUD del inmueble ubicado en calle Vicente López, entre O'Higgins y Ameghino, con una extensión de seis metros de frente sobre la calle Vicente López, por veinticuatro metros sesenta centímetros de fondo en su lado Sud y Norte, lo que hace una superficie de ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: NORTE, con la mitad del lote número ocho; adjudicada a la señora de Villalba; SUD, lotes números 9 y 10; al ESTE, calle Vicente López y OESTE, lote N° 11, según plano archivado en la Dirección de Inmuebles, Lajo N° 768. TITULO: Registrado a folio 276 asiento 1 del libro 68 de Reg. de Im. Capital. Catastro N° 15 677, sección B, manzana 27, parcela 8 b. En el acto el comprador abonará el treinta por ciento de señal a cuenta del precio de venta. Ordena el señor juez de Paz Letrado, Secretaría N° 2, en juicio: "EJECUTIVO-ANTONIO MENA vs. PANTALEON COLQUE o CARLOS ARANCIBIA". Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño".
MANUEL C. MICHEL, martillero.

e) 28/11 al 10/12/58

N° 2718 — Por: JOSE ALBERTO CORNELJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 24.400.—

El día 16 de Diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 169, Ciudad, remataré con la BASE de Veinticuatro Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 518 de esta Ciudad entre las de San Juan y San Luis. Mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando al Norte con propiedades del Dr. Ernesto T. Becker y Sra. Lola Colina de Bridoux y Banco Constructor de Salta; al Este calle Buenos Aires; al Sud propiedad de Victoriano Artega, de Uldérica Vignoli de Magnenalli y al Oeste con propiedad de Marcelo Romero, según título registrado a folio 331 asiento 326 del libro 8 de T. de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Catastro N° 992—Sección D— Manzana 26 - Parcela 2— Valor fiscal \$36.600.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Baldomero M. Viller vs. José M. Cardozo, Expte. N° 20.309/58". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 25/11 al 16/12/58

N° 2627 — POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Terreno en Orán

El 26 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio SUCESORIO DE LAURA KATOPODES venderé con la base de diez mil ochocientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal lote n° 25 de la chacra 12 según plano de loteo agregado al folio 44 del protocolo del escribano Félix Ruiz Figueroa y que, según título por escritura N° 50, fecha 11 de mayo de 1922, el mismo escribano e inscripta al folio 440, asiento 414 del Libro E. Título de Orán, tiene las siguientes dimensiones: Al sudoeste veintiseis metros; al noroeste diez y nueve metros ochenta centímetros y al noroeste treinta y siete metros veintidós centímetros, lo que hace una superficie de ochocientos cincuenta y un metros noventa centímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Sud-Este, camino nacional a Orán; Sud-Oeste, lote 24; Nor-Este lote 26 y Nor-Oeste con calle pública.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y Boletín Oficial

e) 12/11 al 24/12/58

N° 2626 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás
ubicada en Chicoana — Base \$ 412.500 — Superficie 164 Has. 94 áreas, 59 mts.2.

El 24 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en EJECUCION HIPOTECARIA CONTRA DON NORMANDO ZUÑIGA, expediente n° 901/56 venderé con la base de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en el Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, la Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco, y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea; y Oeste, propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial

e) 12-11 al 24-12-58

N° 2589 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — DERECHOS DE CONDOMINIO DE FINCA "JASIMANA".

El día 19 de Diciembre de 1958, a horas 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASES equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal reducida en un 25 o/o, los derechos de condominio que en la finca denominada "JASIMANA", ubicada en el Dpto. de San Carlos de esta Provincia, les corresponde en las proporciones que seguidamente se dejan fijadas, a los siguientes condóminos:

| Condómino | Proporción en Condómino | Base de Remate 2/3 Partes Aval. Reduc. 25% m/a. |
|-----------------------------|------------------------------|--|
| Gil Beguiristein | 1/2 de 1/10 de la 1/11 parte | 1.590.23 |
| Juan José Segundo | 1/3 de 1/10 de la 1/11 parte | 1.060.14 |
| Rodolfo Fonseca | 1/3 de 1/10 de la 1/11 parte | 1.060.14 |
| Herederos de Guillermo West | 6% de una 1/11 parte | 1.908.27 |
| Pedro M. Sala | 40% de una 1/11 parte | 12.721.82 |
| Martín C. Martincz | 80% de una 1/11 parte | 25.443.63 |

Seguindo el orden de la precedente planilla, los Libros C y D de Títulos de ese Dpto. en los siguientes Folios y Artículos (286-327; 284-326; 284-326 C); (214-246 D); (128,154 y 248-284 C), respectivamente. Gravámenes: no tienen. Lleva catastro N° 40 y sus títulos la finca tiene una superficie de 1.295.674 Hs. 54 Areas y 2 Centiáreas. Valor Fiscal: \$ 699.700.- m/n.— En el acto 20 ojo de seña a cuenta de precio de compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 30 días

B. Oficial y Foro Salteño.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación (11 juicio: "Ordinario— Cobro Pesos— D'AGOSTINO, Aristides y DIAZ VILLALBA, Julio vs. SALA, Pedro M. y otros".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público, T. E. 5076.

e) 6/11 al 18/12/58.

N° 2571 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUICIO — DERECHOS Y ACCIONES S/INMUEBLE — SIN BASE.

El día 19 de Diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don Germán Maigua, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de esta Provincia, individualizado como lote 10 del plano 196 del Legajo de planos de Orán, según título registrado al folio 91, asiento 1 del libro 21 de R. de V. de Orán.— El comprador entregará en el acto del remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en juicio: "Ejecutivo — Chauc Argentino Cia. de Seguros Graes. S. A. vs. Germán Maigua. Expte. N° 7456/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 5/11 al 17/12/58.

N° 2570 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA — BASE \$ 85.800.—

El día 18 de Diciembre de 1958 a las 18 Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, REMATARE, con la BASE DE OCHOENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, o sean as dos terceras partes de su avaluación fiscal, la finca "CAMARA", ubicada en el Partido Hoyada, Dpto. de Rosario de la Frontera de esta Provincia, con una superficie mensurada y aprobada por el Departamento Topográfico, según plano archivado con el n° 63 con 5.879.— Hectáreas: 90 Areas, 8 Centiáreas, compuesta de dos fracciones unidas con los siguientes límites generales: Norte con el Río El Cajón; Sud propiedad de Benjamín López; Esta finca Guaschaje de los herederos Puch y al Oeste con la finca El Algarrobal de Luis Zanni.— Las fracciones que componen la finca Cámara tienen los siguientes límites y extensión, la primera tiene 5.759.— Hectáreas 49 Areas y 66 Centiáreas, lindando: Norte Río El Cajón; Sud la otra fracción de la finca Cámara; al Este finca Guaschaje y al Oeste con las altas cumbres del Cerro de Cámara, que separa de la mencionada finca Algarrobal, la segunda con 129 Hectáreas, 54 Areas y 42 Centiáreas, lindando al Norte fracción de la finca anteriormente descripta; Sud propiedad de Benjamín López; al Este finca Guaschaje y al Oeste finca Algarrobal según título registrado a folio 449 y 441 asientos 2 y 4 del libro 12 de R. I. de Rosario de la Frontera.— Nomenclatura Catastral: Partida N° 66.— Valor fiscal \$ 128.700.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Rosa del Valle Juárez vs. Sucesión de Miguel Ziffer y Felipe Mora, Expte. N° 32.314/58.—

Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5/11 al 17/12/58

CITACIONES A JUICIO:

N° 2789 — EDICTO.— El Dr. Carlos Alberto López Sanabria, Juez Federal de Salta, cita a don Eduardo Osvaldo Colombres por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Cobro de Pesos Yacimientos Petrolíferos Fiscales vs. Eduardo Osvaldo Colombres", bajo apercibimiento de que si vencido el término del edicto no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente (art. 65 Ley 50 y art. 3º del Proc. de la Capital).

Santiago López Tamayo — Secretario Juzgado Federal (Salta)

SECRETARÍA

e) 3 al 10-12-58

N° 2728 -Citación- El Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, cita y emplaza veinte días a don Ramón Augusto Varela en juicio por cobro de pesos que sigue don José Enrique Olmedo, bajo apercibimiento designársele Defensor Oficial.— Salta, Octubre 27 de 1958.

Gustavo A. Gudiño — Secretario

e) 26/11 al 24/12/58

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 2661 — Deslinde, Mensura y Amojonamiento

Habiéndose presentado don MARTIN ARISTIDES MATORRAS solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Zanjón de Avalos", ubicada en la primera sección del departamento de Anta, y que limita: Norte, finca "La Represa" que fué parte integrante del Zanjón de Avalos, que fué de Olivero Morales y hoy de varios dueños; Sud, fincas "Anta" y "Focitos" de la sucesión de don Julián Matorras, General Francisco Zerda y otros"; Este, con terrenos de dueños desconocidos, hoy de don Clámedes Santillán; y Oeste, finca "Arballo" que fué de propiedad del doctor Abraham Cornejo, hoy de la sucesión de don Julián Matorras, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación doctor José Ricardo Vidal Frías ha designado para que practique dichas operaciones al Agrimensor don Napoleón Martearena, quien deberá citar para ello a todos los propietarios de terrenos colindantes y dar cumplimiento a los Arts. 573 y siguientes del Código de Procedimientos Civil y Comercial.— Lo que se hace saber por el término de treinta días mediante edictos a publicarse en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial", a fin de que se presenten ante el perito designado, quienes tuvieren interés en ejercitar sus derechos.— Salta, Noviembre 10 de 1958. ANIBAL URIUBARRI, Escribano Secretario.

e) 17/11 al 30/12/58.

N° 2582 — DESLINDE: Habiéndose presentado Julia y Petrona Cardozo, solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Carahuasi" o "Pisco Yaco", ubicada en Animaná, Dpto. San Carlos, Catastro N° 73, Limitada: Norte, finca "Matancilla" de los Sres. Bravo, Sud y Est, propiedad de la viuda de Clemente Sánchez, Da. Brígida Bravo; y Oeste, con Félix Arias, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación cita, llama y emplaza por edicto que se publicarán por treinta días, para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en el deslinde, a ejercitar sus derechos en el expediente respectivo número 3154/58; lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, 31 de octubre de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación.

e) 5/11 a. 17/12/57

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 2816 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de Salta, hace saber a Don Carlos Pedro Manevi que en el juicio ejecutivo que le sigue Don Rafael Barbato, Expte. N° 3406/58, se ha dictado a fs. 12 la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Salta, Diciembre 2 de 1958.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.— Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge B. Alday en la suma de \$ 800.— m/n., en su carácter de patrocinante de la parte actora.— II.— Hacer efectivo el apercibimiento decretado a fs. 9 vta., y tener por domicilio legal del ejecutado, la Secretaría de este Juzgado de Quinta Nominación en lo C. y C.— III.— Notificar la presente sentencia al ejecutado, mediante edictos que deberán publicarse durante tres días en el "Boletín Oficial" y otro que propondrá la parte actora.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Antonio Gómez Augier".— Salta, Diciembre 4 de 1958.

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.

e) 10 al 12/12/58.

N° 2814 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, de la Provincia, notifica a Claudio Tolaba y Miguel Jáuregui la sentencia recaída en autos: "Prep. via Ejecutiva, Créd.to Familiar S. R. L. vs. Claudio Tolaba y Miguel Jáuregui"; Salta, 24 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Gustavo A. Uriburu Solá, en la suma de \$ 135 m/n. como apoderado, letrado y en \$ 35 m/n. los del procurador Sr. Luis Alberto Dávalos, ambos de la parte actora.— No habiéndose notificado a los ejecutados personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.— Regístrese, notifíquese y repóngase. Dr. Julio Lezcano Ubios. Salta, Diciembre 4 de 1958. Gustavo A. Gudiño — Secretario.

e) 9 al 11/12/58.

N° 2813 — EDICTOS DE SENTENCIA:

El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Paz Letrado n° 3, en autos: "Desalojo — Falta de Pago — Gedal ó Gregorio Barón vs. C. G. T. Expediente N° 714, ha dictado la siguiente sentencia: "Salta 25 de Noviembre de 1958.— AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I).— Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio a cuyo fin regulo los honorarios del doctor Angel María Figueroa, en la suma de \$ 741.15 m/n. en su doble carácter de apoderado y letrado de la actora.— No habiéndose notificado a la ejecutada personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y el "Foro Salteño".— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Fdo: Julio Lazcano Ubios" Salta, Diciembre de 1958.

Gustavo Gudiño — Secretario.

e) 9 al 11/12/58.

N° 2810 — NOTIFICACION A DON ANTONIO JIMENEZ ó GIMENEZ.— En autos: "Ejecución, Leandro vs. Antonio Jiménez ó Giménez Ejecutivo", Expte. N° 3456/58, el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Antonio Gómez Augier, ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 10.000), sus intereses y las costas del juicio, a cuyo efecto se

regulan los honorarios del Dr. Mario O. R. Marcer por su actuación como letrado patrocinante en la suma de pesos \$ 1.384.— m.n. de cjl. y además se ordena que se tenga por domicilio "ad-litem" del demandado la Secretaría del Juzgado. Publicaciones en el "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, cinco de diciembre de 1958.
Humberto Alias D'Abate — Secretario.
Juzg. 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación
e) 9 al 11|12|58.

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 2824 — EDICTO.
Notifico a los señores Acreedores en la quiebra de la Nueva Compañía Minera Incahuasi S. R. L., que el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, quinta nominación ha resuelto señalar la audiencia del día veinte y dos del corriente mes a horas diez, para que se constituya la junta de acreedores verificados para resolver la propuesta de concordato solicitado.

Salta, Diciembre 9 de 1958.— Humberto Alias D'Abate, Secretario.

e) 10 al 16|12|58.

Nº 2799 — EDICTO — Se hace saber a la masa de acreedores en la Quiebra de Alfredo Salomón que se tramita por ante el Juzgado Civil Cuarta Nominación que se ha regulado los honorarios del liquidador en la suma de Diez y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos moneda nacional lo que se hace saber a sus efectos. — Salta diciembre 4 de 1958.

Humberto Alias D'Abate, secretario.

e) 5|12 al 16|12|58

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 2827 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos legales correspondientes, se hace saber que don Félix Angel Gánami Adet vende a Eduardo Calsina y Cia. S. R. L., la fábrica de soda que tiene instalada en esta ciudad, calle Coronel Egües; sin pasivo.— Oposiciones en esta Escribanía: Hipólito Irigoyen 381.— San Ramón de la Nueva Orán.— Carlos Ponce Martínez, Escribano.

e) 10 al 16|12|58.

Nº 2826 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos legales correspondientes, se hace saber que don Florentino del Cura, vende a don Tercero Spada el negocio que tiene instalado en la calle Carlos Pellegrini 449 de esta ciudad de Orán, en el ramo de novedades el que gira bajo la denominación de Casa Flo-miro.— Oposiciones en esta Escribanía: Hipólito Irigoyen 381, Orán.— Carlos Ponce Martínez, Escribano.

e) 10 al 16|12|58.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2815 — ASAMBLEA.— SAN ANTONIO DE LOS COBRES, CLUB DEPORTIVO LOS ANDES.

Se cita a todos los socios de nuestra entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 4 de Enero de 1959 a horas 10 en nuestra sede Social, calle Matienzo s/n. de esta Localidad, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Presentación de "Memoria y Balance" por el presidente y tesorero de la Institución por el ejercicio fenecido.
- 3º Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4º Elección de la nueva Comisión Directiva para el año 1959, conforme a los Estatutos vigentes.
- 5º Posesión de la nueva Comisión Directiva electa y entrega de bienes del Club por parte de la Comisión Saliente.

Se ruega puntual asistencia.

ISIDORO ROBLES, Presidente.— MARTIN FLORES CHAVEZ, Secretario.

e) 10|12|58.

Nº 2779 — SALTA CLUB

Por el presente se convoca a todos los asociados del Club a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 14 del corriente mes a horas 10 en el local social del Club calle Alberdi 734, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Lectura del acta anterior
- b) Consideración de la Memoria y Balance General
- c) Renovación parcial de la C. D. en los siguientes cargos: Vice-Presidente Primero en reemplazo del Sr. David Abrebanel; Secretario, en reemplazo del Sr. J. C. Valdiviezo; Secretario de Actas. en reemplazo del Sr. Federico Gauffin; Tesorero, en

reemplazo del Sr. Leonardo Aranibar; Pro tesorero, en reemplazo del Sr. Miguel Casarano; 3 vocales titulares en reemplazo de los señores José Trobato, Osvaldo Chegorsky y Constantino Arellano y tres vocales suplentes por el término de un año.
d) Elección de dos miembros del Órgano de Fiscalización, en reemplazo del Sr. Roberto Díaz por 2 años como titular y del Sr. Rasmi Moises por dos años como suplente.
Dr: Demetrio J. Herrera, Presidente.— J. C. Valdiviezo, Secretario.— Nota (art. 68 de los Estatutos: "La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho al voto. Transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes y en segunda convocatoria"

Dr. Demetrio J. Herrera — Presidente Salta Club

Juan Carlos Valdiviezo — Secretario

e) 3 al 12-12-58

Nº 2751 — HOTEL ZENTA S. A. INM.

Se hace saber a los señores accionistas que se ha convocado para el día 18 de diciembre próximo, a asamblea general ordinaria y extraordinaria de acuerdo a lo solicitado con el siguiente Orden del Día:

- 1) Resolver sobre continuación o no de los negocios sociales.
- 2) En su caso, sobre la liquidación y su forma, o saber la reforma de los estatutos sociales, objeto y nombre y reelección del nuevo directorio.
- 3) Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e) 28|11 al 19|12|58

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR